



# PLAN DE SALUD

Municipalidad de Providencia - 2025



soyprovidencia

Corporación  
**DESARROLLO**  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD







## AGRADECIMIENTOS

Estimado Equipo, Colegas, Vecinos y Amigos:

Como directora de Salud de la comuna de Providencia agradezco la gestión que realiza cada uno de las y los funcionarios de salud, su compromiso y empatía en cada atención brindada a nuestros usuarios y usuarias. El corazón se llena de orgullo cada vez que como equipo recibimos una felicitación por parte de vecinos sobre la atención recibida en un CESFAM; por el profesionalismo en el CECOSF; por la calidez del Provisam; por el compromiso del CEO Leng; o por los descuentos de la Farmacia Provisalud, además de la cercanía de su personal.

Ustedes son el alma de la Salud Municipal de Providencia, y gracias al compromiso que entregan día a día, somos reconocidos como uno de los mejores servicios municipales de salud del país.

Además, quiero agradecer el incommensurable apoyo y respaldo de todos los Consejos de Desarrollo Locales (CDL), juntas vecinales, vecinos y vecinas de la comuna, que trabajan en conjunto con nosotros, logrando siempre aportar a mejorar la calidad en la atención que brindamos a los usuarios.

Por último, y no por ello menos importante, quiero agradecer a cada uno de ustedes que han sido parte de la gestión de la Dirección de Salud, acompañándonos en el día a día y permitiendo que nuestro trabajo sea valorado y reconocido, impactando positivamente en nuestra comunidad.

Hemos pasado momentos de dulce y de agraz, con mucho sacrificio, stress, pero también con la tranquilidad de la misión cumplida en post de entregar una mejor calidad de vida a nuestros usuarios y vecinos.

Para todos ustedes, y todos quienes se nos suman, me es grato presentarles el “Plan de Salud 2025” de Providencia.

Se despide atentamente:



Tatiana Collao Carvajal  
Directora de Salud



## AUTORES

- Tatiana Collao Carvajal, Directora de Salud de Providencia.
- EU. Karla Ponce Mazuela, Jefa de Unidad Técnica, Dirección de Salud.
- Adm. Púb. Sonia Vera Estefó, Jefa de Unidad Administrativa y de Gestión de Datos, Dirección de Salud.
- Nut. Sussi Contreras Fuentes, Directora CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín.
- Dra. Claudia Vejar Pino, Directora CESFAM El Aguiluco, CECOSF Andacollo y SAPU El Aguiluco.
- Dr. Jorge Fernández Hernández, Director CESFAM Dr. Alfonso Leng.
- Ps. Santiago Arteaga Pérez, Director COSAM, Dr. German Greve.
- Dr. Rodrigo Legue, Director Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng.
- Q.F. Esteban Parra Carrillo, Director Farmacia Comunitaria.
- Q.F. Jenniffer Valenzuela Parra, Referente Técnico Comunal de Química y Farmacia.
- Ing. Danny Lay Pincheira, Estadístico Comunal.
- E.P. Ana María Otero Unanue, Referente Técnico Comunal del Programa Nacional de Salud en la Infancia.
- Klgo. Claudio Jorquera del Pino, Referente Técnico Comunal GES, SOME y Convenios.
- E.U. Paola Carvajal Moya, Referente Técnico Comunal de Servicios de Apoyo y Epidemiología.
- Mat. Michelle Araya Puga, Referente Técnico Comunal de Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
- T.S. Camila Manzur Ormeño, Referente Técnico Comunal de Promoción y Participación de la Salud.
- Eu. Carolina Acosta San Martín, Referente Técnico Comunal de Programa Nacional de Personas Mayores y Programa de Dependencia.
- Klga. Catherine Valdés Martínez, Referente Técnico Comunal de Calidad e Innovación.
- Ps. Alejandra Morales Romo, Referente Técnico Comunal de Salud Mental.
- Klga. Daniela Correa Palma, Referente Técnico Comunal de sala IRA-ERA y Rehabilitación.
- Odont. Eduardo Chappuzeau López, Referente comunal Odontológico.
- Ps. Valentina Valdebenito Llanos, Coordinadora SENDA Previene.
- Ps. Josué Zapata Quevedo, Encargado Programa Elige Vivir sin Drogas.
- Adm. Teresa Morel Flores, Referente Técnico Comunal Oficina informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Equipos Gestores de Centros de Salud de la comuna de Providencia y equipos de salud.

# CONTENIDO

Autores	
Glosario	
I. Introducción.	11
II. Reseña Histórica y Antecedentes de la Comuna.	12
III. Caracterización Demográfica y Determinantes Sociales	13
Población Comunal	13
Tasa de Pobreza	14
Calidad de Vivienda.	14
Educación.	15
Seguridad.	15
Medioambiente.	15
IV. Diagnóstico epidemiológico comunal.	17
I. Indicadores de Natalidad.	17
II. Indicadores de Mortalidad.	18
V. Dirección de Salud de Providencia.	21
1. Misión y Visión.	21
2. Organigrama Dirección de Salud.	22
VI. Red de Salud Comunal.	23
1. Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO).	23
2. Centro de salud comunales.	23
3. Plano Comunal.	24
4. Población Beneficiaria	25
VII. Cartera de servicios	26
VIII. Modelo de salud familiar y comunitario MAIS.	31
IX. Caracterización Demográfica e Hitos 2024 por Centro de Salud.	33
1. CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín.	33
2. CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo y SAPU Aguilucho	44
3. CESFAM Dr. Alfonso Leng.	55
4. Centro de Salud Comunitario Dr. Germán Greve.	63
5. Centro de especialidades Odontológicas, CEO Leng.	66
6. Farmacia Comunitaria Provisalud.	68
X. Ejecución y seguimiento del plan estratégico priorizado 2024.	71
1. Optimización del Acceso a Atenciones de Salud	71
2. Salud Mental	73
3. Ambientes Laborales Saludables Para Personal de Salud.	73
XI. Evaluación del cumplimiento de indicadores	76
XII. Enfoque de Salud 2024 por Programas	78
1. Monitoreo, evaluación y análisis del estado de salud de los usuarios.	78
a. Programa Cardiovascular	78
b. Programa Salud Mental	79
c. Programa Personas Mayores	83
d. Programa de Cuidados Paliativos	84
e. Programa Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa (PADPDS)	84
f. Programa IRA-ERA	85
g. Rehabilitación Integral APS (RI)	86
h. Programa Infantojuvenil	86
j. Salud Sexual y Reproductiva	91
k. Programa Odontológico	92

2. Diagnóstico Epidemiológico, Vigilancia, Investigación y Control de los Riesgos y Amenazas para la Salud Pública.	95
a. VIH	96
b. Tuberculosis	96
c. Vacunación	97
d. Vacunas de Campaña de Inmunización	97
3. Promoción de la salud	100
a. Operativo Salud en Incendio Quinta Región	104
b. Género y Prevención de Violencias	105
c. Interculturalidad	105
i. Migrantes	105
ii. Pueblos Originarios	106
d. SENDA	108
4. Participación social en salud	110
a. Participación e intersectorialidad	110
b. OIRS	111
c. Enfoque de Seguridad Calidad e Innovación de la Atención.	112
a. Calidad	112
b. Innovación	113
d. Seguridad	113
d. Evaluación y Promoción del Acceso equitativo a los Servicios de Salud	114
a. Ley Preferente	114
b. Agenda fácil	115
c. Convenios y Resolutividad	116
e. Formación, Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano	118
a. Plan de Capacitación Comunal	118
b. Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud - Misiones de Estudio.	122
c. Convenio Asistencial Docente	123
f. Resultado e indicadores críticos	123
a. IAAPS	123
b. Metas Sanitarias	125
c. GES	127
XIII. Dotación 2024	129
XIV. Planificación Sanitaria 2025.	130
1. Planificación Estratégica	130
Jornada de planificación comunal participativa	130
2. Objetivos estratégicos	137
1. Planificación operativa	137
XV. Líneas de trabajo 2025	146
1. Mejorar los accesos	146
2. Mejorar la salud de los/las usuarios/as con patologías crónicas.	146
3. Disminución de las inasistencias.	147
4. Innovación en salud.	147
5. Infraestructura	147
XVI. Dotación de salud 2025	149

## GLOSARIO

**APS:** Atención Primaria de Salud.

**ASINTOMÁTICOS:** Que no presenta síntomas.

**CDS:** Corporación de Desarrollo Social.

**CECOSF:** Centro Comunitario de Salud Familiar.

**CENABAST:** Centro de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

**CESFAM:** Centro de Salud Familiar.

**CEO:** Centro de Especialidades Odontológicas.

**CIAM:** Centro Integral del Adulto Mayor.

**CLAP:** Historia Clínica de los Adolescentes.

**COSAM:** Centro Comunitario de Salud Mental, en Providencia se llama PROVISAM.

**COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV 2.

**CPU:** Programa de Cuidados Paliativos Universales.

**CSMC:** Centro de Salud Mental Comunitaria.

**DIDECO:** Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ECICEP:** Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas.

**ELEAM:** Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores.

**EMPA:** Examen de Medicina Preventiva.

**EMPAM:** Examen de Medicina Preventiva del adulto Mayor.

**ENS:** Estrategia Nacional en Salud.

**ERA:** Enfermedades Respiratorias del Adulto.

**ESPII:** Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

**FOFAR:** Fondo de Farmacia.

**CGU:** Comité de Gestión Usuaria.

**GES:** Garantías Explícitas de Salud.

**IAPSS:** Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud.

**IAM:** Índice de Adultos Mayores.

**IDD:** Índice de Dependencia Demográfica.

**INE:** Instituto Nacional de Estadística.

**IRA:** Infecciones Respiratorias Agudas.

**ISP:** Instituto de Salud Pública.

**MAIS:** Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

**MAI:** Modalidad de Atención Institucional.

**Mas AMA:** Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

**MINSAL:** Ministerio de Salud.

**MM:** Mortalidad Materna.

**OIRS:** Oficina de información, Reclamos y Sugerencias.

**PADPDS:** Programa Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa.

**PBC:** Población Bajo Control.

**PCR:** Reacción en Cadena de la Polimerasa. (Sigla en inglés Polymerase Chain Reaction).

**PMI:** Programa de Mantención de Infraestructura.

**PPV:** Programa de Prestaciones Valoradas.

**PRAIS:** Programa de Reparación y Atención en Salud.

**PS:** Programa de Salud.

**PSCV:** Programa de Salud Cardiovascular.

**REAS:** Residuos de Establecimientos de Atención de Salud.

**REM:** Registro estadístico mensual.

**RF:** Residencia Familiar.

**RSH:** Registro Social de Hogares.

**SENDA:** Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

**SIC:** Servicio de Interconsulta.

**SSMO:** Servicio Salud Metropolitano Oriente.

**SSyR:** Salud Sexual y Reproductiva.

**TBC:** Tuberculosis.

**THR:** Terapia Hormonal de Reemplazo.

**UT:** Unidad Técnica.

**VIF:** Violencia Intrafamiliar.



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Salud es un instrumento de planificación anual de los centros de Salud de Providencia, en él se especifican todas las actividades realizadas por nuestros equipos, contemplando las diversas unidades de salud (CESFAM, CECOSF, PROVISAM, CEO, Farmacia Comunitaria y Unidades Transversales).

El diseño se basa en un trabajo colaborativo realizado por los diversos actores involucrados en la salud de la comuna, además de las experiencias y necesidades entregadas por la misma comunidad.

Los lineamientos técnicos de políticas y estrategias prioritarias en las que se basan nuestros equipos de salud para realizar sus prestaciones son entregados por el MINSAL, en donde se indican los objetivos sanitarios establecidos para la década 2020-2030 y se definen los aspectos claves en salud que deben ser considerados en el enfoque de trabajo de los centros de salud, además de regirse bajo el modelo de atención integral familiar y comunitario.

## **II. Reseña Histórica y Antecedentes de la Comuna.**

Fue el 25 de febrero de 1897 cuando el entonces presidente Federico Errázuriz Echaurren decretó la subdivisión de la comuna de Ñuñoa, de ella nació una nueva comuna en el sector oriente. Providencia era entonces un incipiente poblado de 5.000 habitantes. La existencia del convento de Las Hermanas de la Divina La Providencia, ubicado en la acera sur del principal camino, motivó que los habitantes llamaran a esa vía el callejón de la Providencia, dando origen al nombre de la comuna.

Providencia tiene una superficie de 14.2 km<sup>2</sup> donde se desprenden 1.250 hectáreas correspondientes a zonas urbanas, 30 hectáreas de calles y 89 hectáreas de áreas verdes como parte del cerro San Cristóbal (faldeo sur oriente) y cauce del río Mapocho. Ubicada en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, limita al norte con el cerro San Cristóbal, al noroeste con Recoleta, al noreste con Vitacura, al este con Las Condes, al sur con Ñuñoa, al sureste con La Reina y al oeste con la comuna de Santiago. Los principales accidentes geográficos existentes en la comuna son el cerro San Cristóbal que limita en su parte norte y presenta una altitud promedio de 880 m.s.n.m. y el río Mapocho que atraviesa la comuna en dirección oriente – poniente y que posee una extensión de 2 km. Providencia y sus características territoriales la convierten en uno de los mayores centros de confluencia económico, educacional y turístico de la Región Metropolitana.

Figura N° 1: Plano Comunal Juntas de Vecinos.



### III. Caracterización Demográfica y Determinantes Sociales

#### Población Comunal

De acuerdo con la última proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2024, la población total de la comuna de Providencia se estimó en 164.009 habitantes.

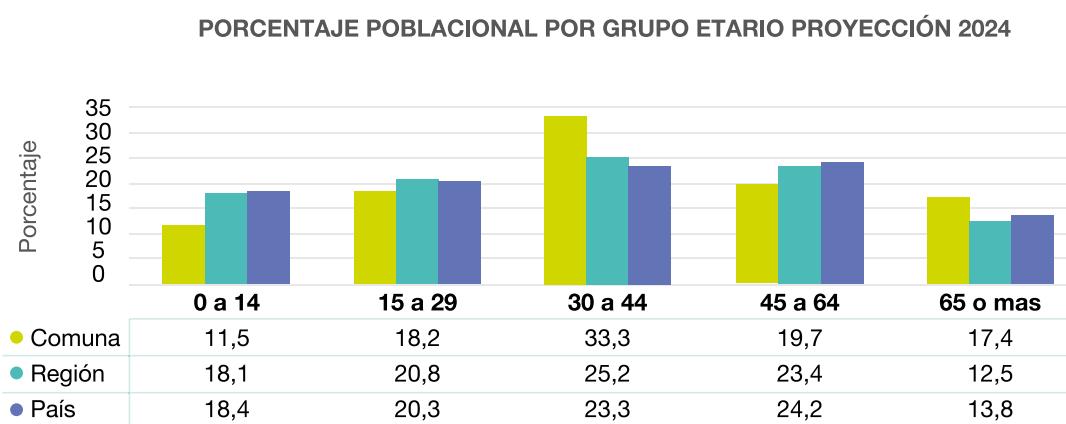
Tabla N°1: Proyección de Crecimiento Poblacional.

GRUPO EDAD	Población comunal por grupo de edad y su proyección 2024		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2024		
	Censo 2017	Proyección 2024	Comuna%	Región %	País%
0 a 14	17.744	18.856	11,5	18,1	18,4
15 a 29	30.954	29.858	18,2	20,8	20,3
30 a 44	41.852	54.552	33,3	25,2	23,3
45 a 64	29.266	32.246	19,7	23,4	24,2
65 o más	22.263	28.497	17,4	12,5	13,8
<b>TOTAL</b>	<b>142.079</b>	<b>164.009</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE.

La comuna se caracteriza por presentar una población de 0 a 14 años mucho menor en comparación a la región e inclusive al país, siendo mayoritario el grupo que se encuentra entre los 30 a 44 años, destacando también, la población de personas mayores de 65 años, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1: Proyección Poblacional Comuna Providencia 2024.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE.

Tabla N°2: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM).

UNIDAD TERRITORIAL	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2024	Censo 2017	Proyección 2024
Comuna de Providencia	39,2	40,6	125,5	151,1
Región Metropolitana de Santiago	43,2	44,2	55,7	69,0
País	45,9	47,5	56,9	74,9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE.

La tabla anterior contiene el IDD, su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años y más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100; en dicho índice se observa la relación entre la población económicamente dependiente (niños y personas mayores) respecto de la población en edad laboral, destaca que la comuna de Providencia tiene un menor número de personas en edad inactiva respecto al resto del territorio nacional.

El IAM a su vez mide la relación entre la población de personas mayores y la población infantil, donde la comuna se destaca con un índice que dobla la realidad nacional, evidenciando la gran cantidad de personas mayores que la habitan.

## Tasa de Pobreza

La pobreza por ingreso contempla a aquellas personas cuyos ingresos son el mínimo establecido o inferiores a la línea de pobreza por persona equivalente, para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y 2022 instrumentos implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Tabla N°3 Tasa de Pobreza por Ingresos, años 2017 y 2022.

UNIDAD TERRITORIAL	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Providencia	0,4	1,3
Región Metropolitana de Santiago	5,4	4,4
País	8,5	6,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS.

## Calidad de Vivienda

El índice de hacinamiento se mide en razón al número de personas que residen en una vivienda y el número de dormitorios que esta posee, ya sean de uso exclusivo o múltiple. Se considera a un hogar en situación de hacinamiento cuando existen 2,5 personas o más por dormitorio. De acuerdo con la información del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), la comuna presenta a diciembre 2023, un 2,4% de hogares en situación de hacinamiento, porcentaje ubicado muy por debajo de la realidad Nacional (8,5%).

Tabla N°4 Personas Presentes en el RSH Carentes de Servicios Básicos en el Hogar y Hogares Hacinados (% totales, a Diciembre 2023)

UNIDAD TERRITORIAL	Totales a diciembre 2023 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de Providencia	4,4	2,4
Región Metropolitana de Santiago	8,5	8,4
País	13,6	8,5

Fuente: SIIS-T MDS.

## Educación

Según información del Ministerio de Educación (MINEDUC) al año 2023, la comuna de Providencia cuenta con 41 escuelas y liceos, de los cuales 9 son establecimientos municipales, 8 particulares subvencionados y 24 particulares.

## Seguridad

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Estudio y Análisis del Delito Estadísticas Delictuales, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los datos corresponden a las Tasas de Denuncia por Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar, años 2021, 2022 y 2023.

Tabla N°5 Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Delitos de Mayor Connotación Social, años 2022, 2023 y 2024.

UNIDAD TERRITORIAL	2022	2023	2024*
Providencia	4.912	4.968	1.323
Región Metropolitana de Santiago	220.829	232.759	61.148
País	542.789	558.635	143.528

Fuente: Centro de estudios y análisis del delito 2022-marzo 2024\*.

## Calidad de Vida Urbana.

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU,2022), realizado por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción, la comuna de Providencia mantuvo los puntajes alcanzados el año 2021 con una puntuación de 76,27, ubicándose dentro de las 8 comunas mejor evaluadas en la Región Metropolitana. Dentro de las variables mejor evaluadas de la comuna se encuentran conectividad y movilidad (83,19), entorno y vivienda (74,51), salud y medioambiente (73,08).

## Superficies de Áreas Verdes Públicas Por Habitante.

Este indicador representa la relación entre la superficie total de áreas verdes comunales (sumatoria de superficies de parques y plazas públicas), respecto de la población urbana comunal. De acuerdo con el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, la comuna de Providencia es la cuarta comuna de la Región Metropolitana con mayor cantidad de áreas verdes en relación con sus habitantes, cuenta con 14,94 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, contemplando la sumatoria de superficies de parques y plazas. En base a la información del Sistema Nacional de Información Municipal, la comuna al año 2020, cuenta con 13 parques urbanos sumando un total de 418.630 m<sup>2</sup> de áreas verdes existentes, además cuenta con 53 plazas sumando un total de 212.681 m<sup>2</sup> de superficie total de áreas verdes en plazas de la comuna.



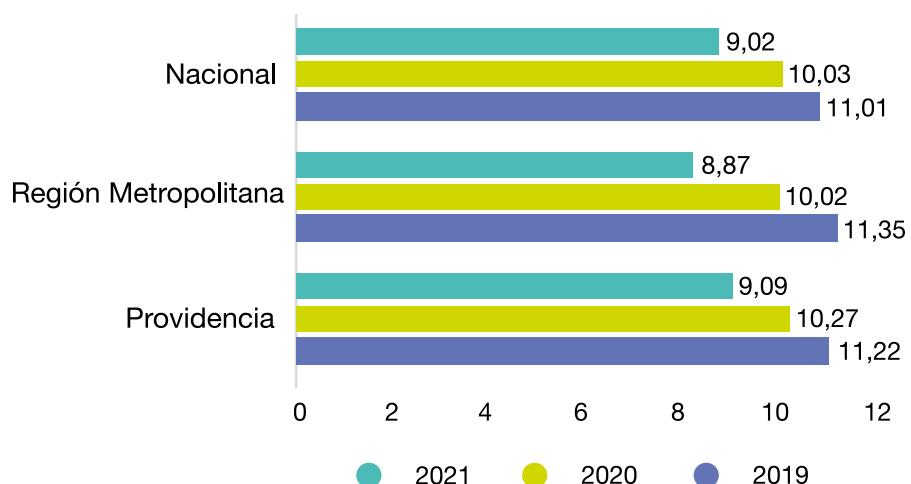
## IV. Diagnóstico epidemiológico comunal.

### I. Indicadores de Natalidad

Este indicador representa la frecuencia de los nacidos vivos en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes. Se calcula como el resultado de la división entre el número de nacidos vivos corregidos en un período de tiempo y área geográfica determinada y la población general en el mismo periodo.

De acuerdo con los datos disponibles en informes del Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud. En los últimos 3 años la Tasa de Natalidad ha ido en disminución tanto a nivel nacional, regional como comunal, promediando una tasa de 10 por cada mil habitantes en el año 2021, lo cual se encuentra detallado en el gráfico N°2.

Gráfico N°2: Tasa de Natalidad 2019-2021



Fuente: Anuario de estadísticas vitales del DEIS y Departamento de Información Sanitaria del Servicio de salud Metropolitano Oriente

En relación con otras comunas de la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) donde se encuentran datos actualizados al año 2022, se puede visualizar la misma tendencia en comparación con los indicadores a nivel nacional, llegando en Providencia a una tasa de natalidad de 8,7 nacidos vivos por cada mil habitantes en el año 2022.

Tabla N°6: Tasa de Natalidad por Comuna SSMO 2019-2022

COMUNA	2019	2020	2021	2022
Las Condes	10,5	9,3	8,8	8,7
Peñalolen	9,6	8,6	7,2	8,0
Ñuñoa	10,9	9,3	8,8	8,9
Providencia	11,2	10,3	9,1	8,7
Macul	10,4	8,6	8,1	8,3
Lo Barnechea	9,8	8,4	8,6	7,8
La Reina	7,8	7,2	6,3	6,2
Vitacura	12,8	12,0	13,1	10,8
Isla de Pascua	15,2	15,6	12,1	9,3
<b>Total SSMO</b>	<b>10,4</b>	<b>9,2</b>	<b>8,6</b>	<b>8,4</b>

Fuente: Departamento de Información Sanitaria (DIS), SSMO.

## II. Indicadores de Mortalidad

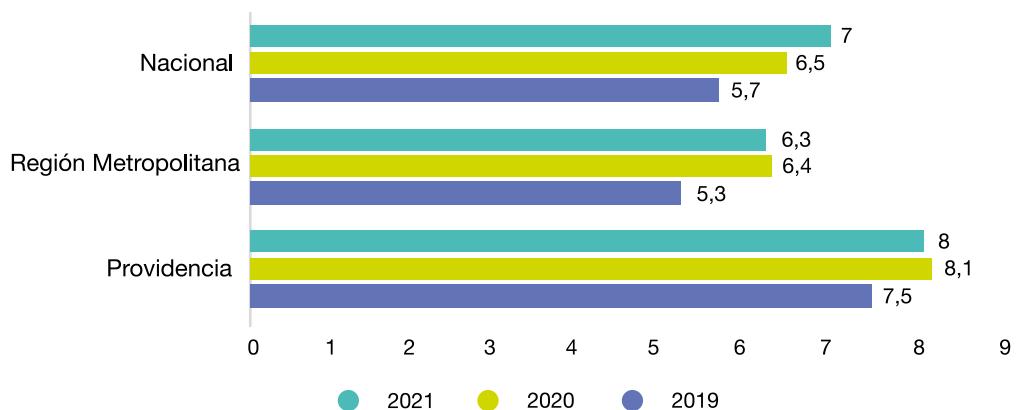
### Tasa de Mortalidad General

La mortalidad general representa la frecuencia de las defunciones ocurridas en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes. Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo, área geográfica determinada y la población expuesta al riesgo de morir en el mismo periodo.

En el grafico N°3 se puede ver la tendencia al aumento de la mortalidad tanto a nivel nacional, regional y comunal. Una de las causas de este aumento en la mortalidad es el inicio de la Pandemia por COVID-19.

También se puede ver tendencia a la mortalidad en Providencia, ya que se caracteriza por tener una población adulta mayor que equivale al 17,4% de la población.

Gráfico N°3: Tasa de Mortalidad 2019-2021



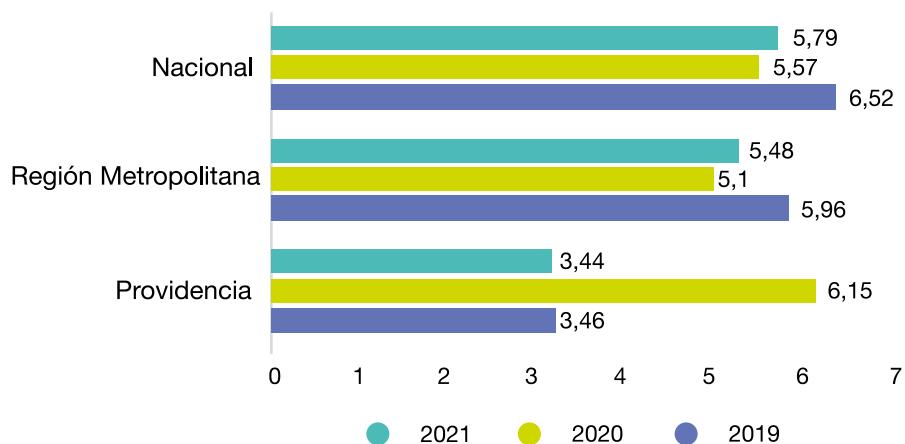
Fuente: Departamento de Información Sanitaria (DIS), SSMO.

## Indicadores de Mortalidad infantil.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la condición de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de sus condiciones socioeconómicas.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible de la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, particularmente, la atención perinatal.

Gráfico N°4: Tasa de Mortalidad infantil 2019-2021



Fuente: Departamento de Información Sanitaria (DIS), SSMO.

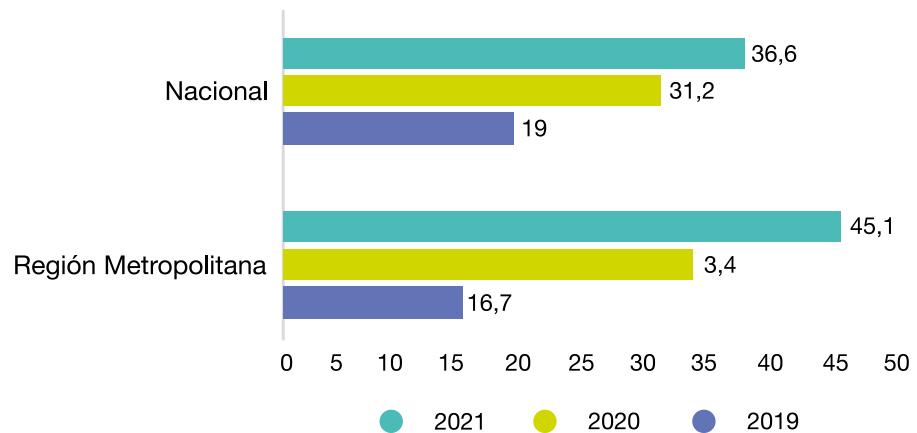
## Indicadores de Mortalidad Materna.

La mortalidad materna (MM) se define como “la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores al parto o la interrupción del embarazo, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su tratamiento, pero excluidas las muertes por causas incidentales o accidentales”.

Se estima que en el año 2017 ocurrieron 295.000 muertes maternas en el mundo, la mayoría de las cuales en países de ingresos bajos y medianos. La reducción de la MM es una prioridad en salud pública a nivel mundial y una meta de los objetivos sanitarios.

Se ha evidenciado que las causas clínicas no explican toda la variabilidad en la tasa de MM, existiendo factores socioeconómicos y ligados a la atención de salud que influyen en la probabilidad de su ocurrencia. Los embarazos múltiples, las cesáreas electivas para el primer parto, partos de menos de 24 semanas y la obesidad podrían estar también afectando.

Gráfico N°5: Tasa de Mortalidad Maternal 2019-2021



Fuente: Departamento de Información Sanitaria (DIS), SSMO.



## V. Dirección de Salud de Providencia

La Dirección de Salud, que depende de la Corporación de Desarrollo Social, administra los establecimientos de salud de la red municipal, basándose en el modelo de salud familiar y comunitario, con énfasis en la integralidad, oportunidad, calidad y seguridad, tanto para los usuarios del sistema, como para los trabajadores de la red, la dirección está conformada por dos unidades:

1. Unidad Técnica.
2. Unidad Administrativa y de Gestión de Datos.

La Unidad Técnica está compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, que tienen la responsabilidad de ser referentes técnicos de la comuna en los distintos ciclos vitales y/o programas que contempla la Atención Primaria de Salud (APS), con el objetivo de formular y unificar la información emanada desde los programas ministeriales, elaborando estrategias, y orientaciones para su correcta implementación, desarrollo y ejecución, llevando a monitoreo de indicadores críticos y colaborando con los centros de salud de la comuna frente a necesidades de cada área, además se incorpora el área de Calidad e Innovación con la finalidad de articular con distintos actores de la red, buscando soluciones tecnológicas y de gestión para mejorar la calidad y la seguridad de los usuarios en las atenciones de salud, a través de la acreditación de nuestros centros de salud.

La Unidad Administrativa y de Gestión de Datos compuesta por profesionales de diferentes áreas administrativas y técnicas, lleva a cabo los procesos administrativos, contables, financieros y logísticos de la Dirección de Salud, supervisando la ejecución de convenios ministeriales que apoyan el quehacer de los centros de salud, administrando contratos con terceros para el óptimo funcionamiento de éstos, gestionando el presupuesto comunal, entre otras tareas relacionadas. Al mismo tiempo, esta unidad, almacena, procesa, analiza y entrega datos estadísticos que permiten la toma de decisiones para determinar estrategias para la red de salud municipal.

### 1. Misión y Visión.

#### Misión.

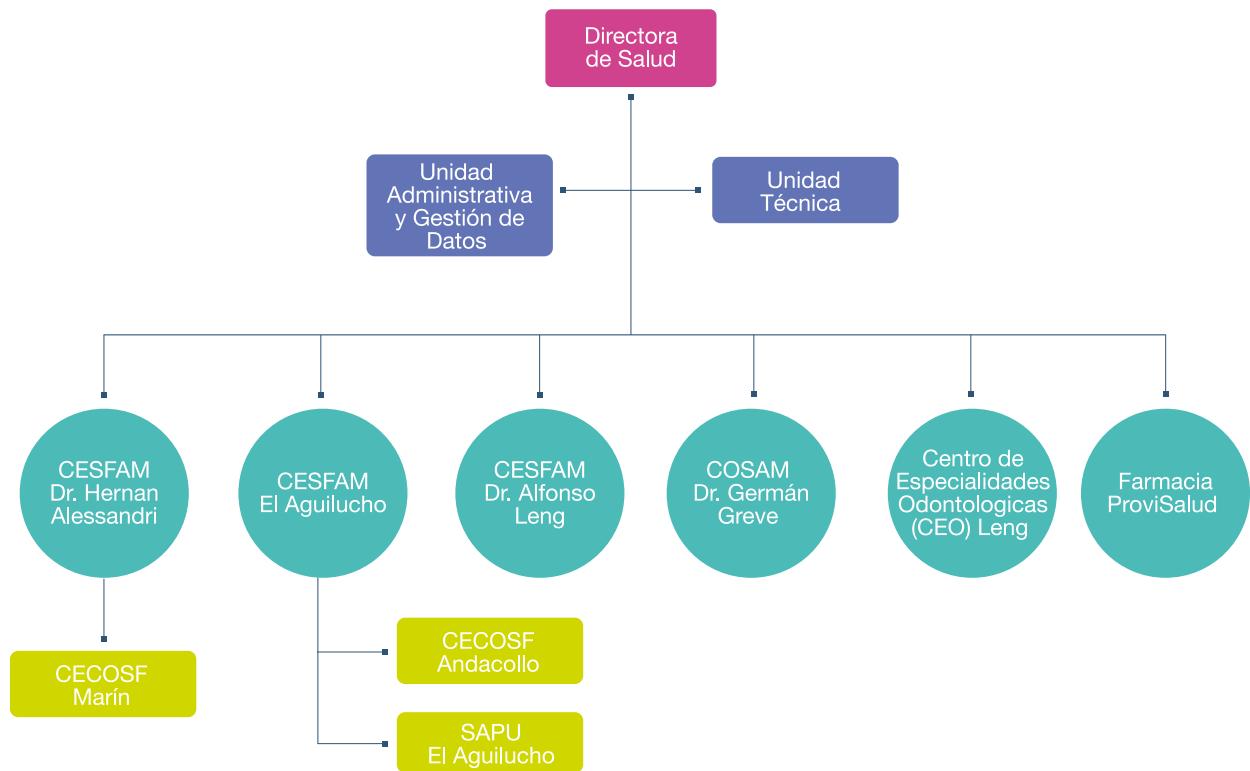
“Ser un equipo multidisciplinario que fundamenta su quehacer en el modelo de salud familiar y comunitario, enfocado en brindar atenciones a los usuarios durante todo el ciclo vital, con énfasis en la promoción y prevención, mejorando la calidad de vida de la comunidad usuaria”.

#### Visión.

“Ser reconocido como un equipo multidisciplinario con valores como el compromiso a los usuarios, el respeto, la integridad, la honestidad, la diversidad e inclusión, y la calidad y seguridad en todas sus acciones”.

## 2. Organigrama Dirección de Salud.

Figura N°2: Organigrama Dirección de Salud de Providencia.



## VI. Red de Salud Comunal

### 1. Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO).

Es un organismo estatal que organiza, supervisa y da lineamientos a las comunas, conectándose como interlocutor con el MINSAL y la SEREMI de Salud. Los establecimientos de salud de Providencia forman parte del SSMO, el cual a su vez se articula con las siguientes instituciones de nivel secundario y terciario:



### 2. Centro de salud comunales.

La comuna de Providencia está formada por tres CESFAM, dos CECOSF, un SAPU, un COSAM, un Centro de Especialidades Odontológicas y una Farmacia Comunitaria.

Tabla N°7: Centros de Salud de la Comuna de Providencia 2024.

ESTABLECIMIENTO	Dirección
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	Calle Los Jesuitas N°857
CESFAM El Aguilucho	Calle El Aguilucho N°3292
CESFAM Dr. Alfonso Leng	Av. Manuel Montt N°303
CECOSF Marín	Calle Marín N°0520
CECOSF Andacollo	Calle Andacollo N°1661
SAPU El Aguilucho	Calle El Aguilucho N°3235
COSAM Dr. Germán Greve	Av. Manuel Montt N°2051
Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng	Av. Eliodoro Yáñez N°1261
Farmacia Provisalud	Av. Salvador N°1029

Fuente: Elaboración propia UT.

### 3. Plano Comunal.

Figura N°3: Plano Comunal.



#### Centros de Salud

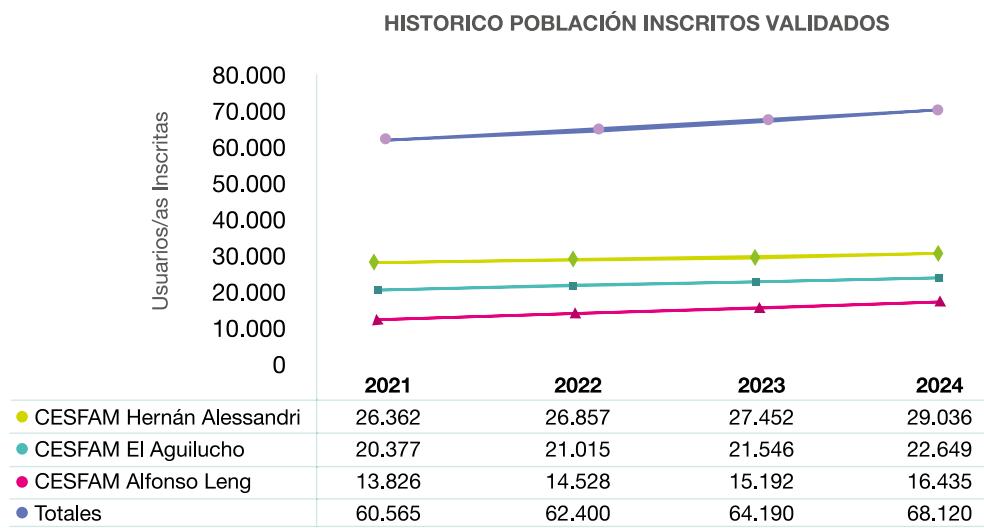
1. Centro de Salud Familiar **Dr. Alfonso Leng** / Manuel Montt N°303
2. Centro de Salud Familiar **El Aguilucho** / El Aguilucho N°3292
3. Centro de Salud Familiar **Dr. Hernán Alessandri** / Los Jesuitas N°857
4. Centro Comunitario de Salud Familiar **Andacollo** / Andacollo N°1661
5. Centro Comunitario de Salud Familiar **Marín** / Marín N°0520
6. Centro de Especialidades Odontológicas **Leng** / Eliodoro Yáñez N°1261
7. Centro de Salud Mental (COSADOM) **Dr. Germán Greve** / Manuel Montt N°2051
8. Farmacia **Provisalud** / Salvador N°1029

Fuente: Elaboración propia UT.

#### 4. Población Beneficiaria.

La población beneficiaria de los centros de salud de la comuna se rige por la norma general técnica N°0185. Dicha norma determina que la validación de la información de los usuarios inscritos de los centros de salud se realice el 30 de septiembre de cada año, como fecha corte. Con esta información validada, que fija una población para la gestión del año siguiente, se programan metas, indicadores y actividades, y se supervisa su cumplimiento.

Gráfico N°6: Población beneficiaria de los centros de salud de la comuna de Providencia



Fuente: corte Fonasa \* septiembre 2023, validado para trabajo 2024.

Como es posible visualizar en el Gráfico N°6, el crecimiento comunal que se obtuvo desde 2023 al 2024 fue de un 6,12%, el crecimiento más grande evidenciado en la comuna desde hace más de 15 años. Este aumento guarda relación con la crisis de migración que sufren las ISAPRES, donde un importante número de usuarios del régimen privado de salud está cambiando su previsión de salud a FONASA y, por ende, se están inscribiendo en los centros de APS de sus comunas, sobre todo en aquellas comunas donde existe una mayor población de inscritos al régimen de salud privado, como lo es Providencia. A pesar de esta mayor demanda que viven los CESFAM de Providencia, se están desarrollando innumerables estrategias para seguir brindando la mejor calidad de atención en salud posible, que se ven reflejadas a lo largo de este Plan de Salud.

## VII. Cartera de Servicios

La cartera de servicios de la APS se resume en el Plan de Salud Familiar (PSF), que se contextualiza en el Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS), e integra un conjunto de estrategias de salud para satisfacer diversas necesidades de las personas en su curso de vida. Se contribuye con éstas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo: la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención, y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda. Cabe destacar que la ejecución de estas prestaciones y/o acciones en salud concede el derecho al financiamiento estatal a la APS.

A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones agrupadas por las etapas del curso de vida:

### Salud de niños y niñas

Control de salud del niño(a) sano(a).	Evaluación del desarrollo psicomotor.	Control de malnutrición.	Control de lactancia materna.
Educación a grupos de riesgo.	Consulta nutricional.	Consulta de morbilidad.	Control de enfermedades crónicas.
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.	Consulta kinésica.	Consulta y consejería de salud mental.	Vacunación.
Programa Nacional de Alimentación Complementaria.	Atención a domicilio.	Actividades comunitarias en salud mental con establecimientos educacionales.	Examen de salud odontológico.
Educación grupal odontológica.	Consulta Odontológica preventiva.	Consulta tratamiento odontológico.	Consulta urgencia odontológica.
Radiografías odontológicas.			

## Salud de adolescentes

Control de salud.	Consulta morbilidad.	Control crónico.	Control prenatal.
Control de puerperio.	Control de regulación de fecundidad.	Consejería en salud sexual y reproductiva.	Control ginecológico preventivo.
Educación grupal.	Consulta morbilidad obstétrica.	Consulta morbilidad ginecológica.	Intervención Psicosocial.
Consulta kinésica.	Consulta nutricional.	Consulta y/o consejería en salud mental.	Atención a domicilio.
Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.	Examen de salud odontológico.	Educación grupal odontológica.	Consulta Odontológica preventiva.
Consulta tratamiento odontológico.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.	

## Salud de la mujer

Control prenatal.	Control preconcepcional.	Control de puerperio.	Control de regulación de fecundidad.
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.	Educación grupal.	Consulta morbilidad obstétrica.
Consulta morbilidad ginecológica.	Consulta nutricional.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.	Examen de salud odontológico en gestante.	Educación grupal odontológica en gestante.	Consulta Odontológica preventiva gestante.
Consulta tratamiento odontológico gestante.	Consulta urgencia odontológica.	Educación grupal odontológica.	Consulta Odontológica preventiva.
Consulta tratamiento odontológico.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.	

## Salud de la persona adulta

Consulta de morbilidad.	Consulta y control de enfermedades crónicas.	Consulta nutricional.	Control de salud.
Intervención psicosocial.	Consulta y/o consejería de salud mental.	Educación grupal.	Atención a domicilio.
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.	Curación de pie diabético.	Intervención grupal de actividad física.	Consulta kinésica.
Consulta Odontológica preventiva.	Consulta morbilidad odontológica.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.
Control por sospecha de virus Hepatitis C.			

## Salud de las personas mayores

Consulta de morbilidad.	Consulta y control de enfermedades crónicas.	Consulta nutricional.	Control de salud.
Intervención psicosocial.	Consulta de salud mental.	Educación grupal.	Consulta kinésica.
Vacunación antiinfluenza.	Atención a domicilio.	Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.	Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
Curación de pie diabético.	Consulta Odontológica preventiva.	Consulta morbilidad odontológica.	Consulta urgencia odontológica.
Radiografías odontológicas.			Control por sospecha de virus Hepatitis C.

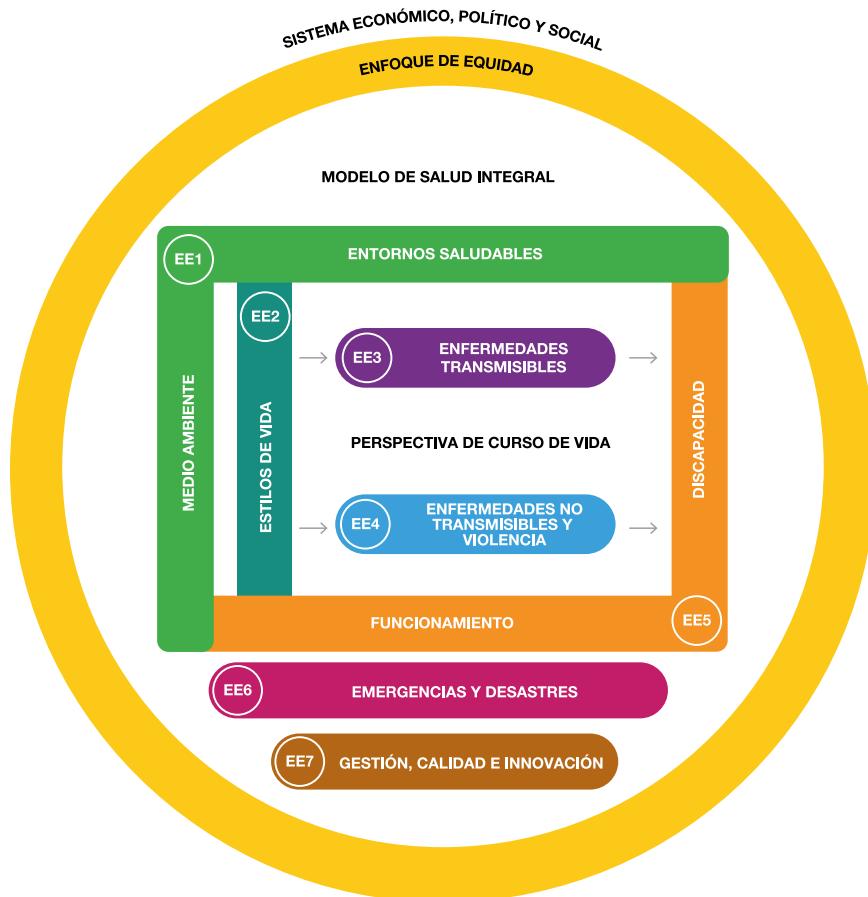
## Actividades generales asociadas a todos los programas

Educación grupal ambiental.	Consejería familiar.	Visita domiciliaria integral.	Consulta Social.
Tratamiento y curaciones.	Extensión horaria.	Intervención familiar psicosocial.	Diagnóstico y control de la tuberculosis.
Visita domiciliaria de seguimiento.	Exámenes de laboratorio básicos.		

## Objetivos Sanitarios de la Década, Estrategia Nacional de Salud (ENS) 2021-2030.

Las estrategias y actividades que se abordan en el presente documento se desprenden de los ejes de los objetivos sanitarios dictaminados por el MINSAL.; además, para la elaboración de este plan de salud se consideró como eje central, la participación comunitaria local de cada establecimiento

Figura N°4: Modelo de Salud Integral.



Fuente: Elaboración Departamento Estrategia Nacional de Salud

## VIII. Modelo de salud familiar y comunitario MAIS.

El funcionamiento y organización de los centros de salud de la comuna de Providencia se sustenta bajo el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MAIS). Este modelo se define como la relación del equipo de salud con las personas, sus familias y la comunidad donde están insertos, centrado en las personas, reconociéndolas como parte de un sistema diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios.

El 2016 el Ministerio de Salud estableció un Instrumento de Evaluación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, cuya aplicación mantiene a los tres CESFAM y dos CECOSF de la comuna acreditados bajo este modelo hasta el año 2025, con un cumplimiento promedio comunal de 75.2%.

Con el desarrollo de la Pandemia, los focos de aplicación de dicha pauta se fueron alejando de las necesidades de las personas y perdieron aplicabilidad como herramienta de intervención con los equipos de salud. Es así como se trabajó desde el MINSAL y diferentes Servicios de Salud del país en un nuevo instrumento que permite aplicar los principios centrados en las personas, integralidad y continuidad. Se crean así, en el 2024, las Nuevas Orientaciones Técnicas de evaluación del MAIS que instruye una matriz de evaluación que considera tres ejes de intervención: Comunidad, Personas y Familias y Equipos de Salud. Incorpora indicadores obligatorios para un cumplimiento de un 100% y exige 60 puntos para acreditar. Su aplicación es exigible desde 2025, pero los establecimientos han iniciado su auto aplicación desde este año, porque cuentan con varios avances para alcanzar un cumplimiento satisfactorio.

Las Orientaciones Técnicas 2024 retoman la importancia de la Visita Domiciliaria Integral para abordaje de programas como Dependencia Severa, Salud Mental, ECICEP e Intervenciones Familiares; para ello se han definido etapas a considerar:



El desarrollo de este abordaje considera información recopilada relevante como: estructura-generaciones-subsistemas, interacciones, triangulaciones, roles, tipología familiar, límites, etapa del ciclo vital, funcionalidad, acceso a redes de apoyo, eventos vitales, creencias y valores, habitabilidad, factores de riesgos y factores protectores y recursos familiares. Todos estos antecedentes serán considerados para la elaboración de una pauta de auditoría que se aplicará desde 2025.

Como plan de trabajo para el año 2025, los CESFAM y CECOSF tendrán el desafío de aplicar la pauta nueva y acreditarse en el modelo con un porcentaje de cumplimiento sobre el 60%, enfocados en la elaboración de protocolos y su aplicación; así como potenciar el trabajo colaborativo el intersector fomentando la participación social.



## IX. Caracterización Demográfica e Hitos 2024 por Centro de Salud.

A continuación, se dan a conocer las características demográficas y epidemiológicas de los centros de salud pertenecientes a la comuna de Providencia, dando especial énfasis a las particularidades de cada uno en cuanto a población e intervenciones comunitarias.



### 1. CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín.

El CESFAM Dr. Hernán Alessandri inicia su funcionamiento en 1983, inaugurado en mayo de ese año, por la alcaldesa Sra. Carmen Grez de Anrique, y el director Dr. Fernando Lira Chadwick. Abarca las circunscripciones correspondientes a las unidades vecinales N°7, N°14, N°16 y N°16A.

El edificio construido en el año 1933 fue originalmente una fábrica de la industria textil de tejidos e hilandería perteneciente a la Familia Sermini, que donó la propiedad a la municipalidad para ser adaptado y convertirse en un centro de atención primaria de salud.

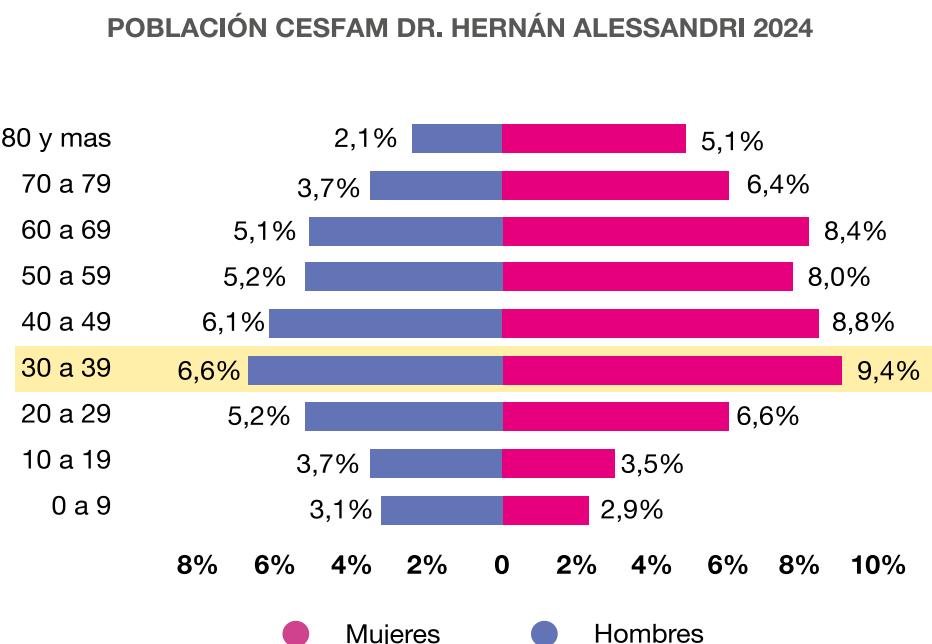
El CESFAM Dr. Hernán Alessandri cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar, el CECOSF Marín, que inició su funcionamiento en noviembre del año 2013. El objetivo de este CECOSF fue aumentar la cobertura en las atenciones de salud para otorgar una mayor respuesta a la gran demanda del CESFAM Hernán Alessandri, volviéndose un sector más que abarca como límite en su zona norte a Av. Providencia, en el Oeste Av. Vicuña Mackenna (vereda oriente), en su zona sur Calle Caupolicán y hacia el este Av. Salvador.

El CESFAM Dr. Hernán Alessandri cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar, el CECOSF Marín, que inició su funcionamiento en noviembre del año 2013. El objetivo de este CECOSF fue aumentar la cobertura en las atenciones de salud para otorgar una mayor respuesta a la gran demanda del CESFAM Hernán Alessandri, volviéndose un sector más que abarca como límite en su zona norte a Av. Providencia, en el Oeste Av. Vicuña Mackenna (vereda oriente), en su zona sur Calle Caupolicán y hacia el este Av. Salvador.

### Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri

En relación con la población del Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Alessandri, al año 2024 cuenta con una población inscrita validada de 29.036 usuarios/as, de los cuales el 59,1% corresponde a mujeres y el porcentaje más representativo en cuanto a rango etario se encuentra entre 30 a 39 años, con un 16,0 % del total de inscritos (ver Gráfico N°7).

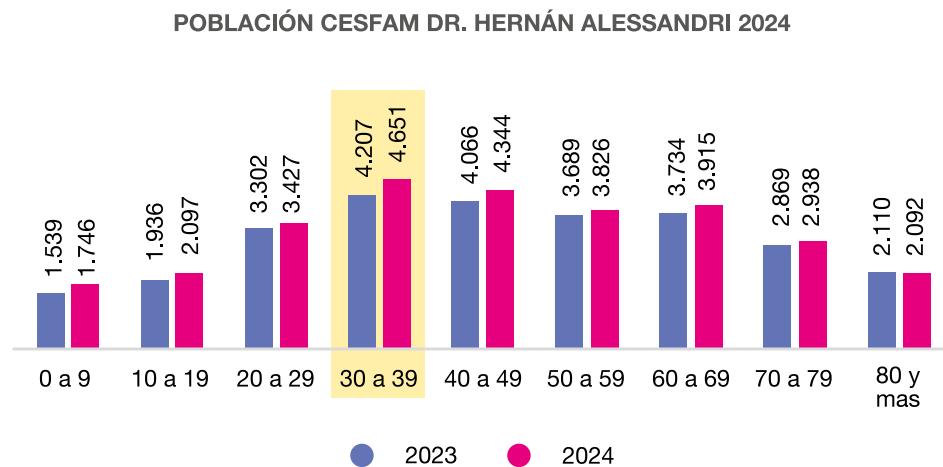
Gráfico N°7 Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2024



Fuente: Corte Percápita para 2024 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre el año 2023 y 2024 corresponde a un crecimiento de 5,7% (1.584 usuarios nuevos), evidenciado en el Gráfico N°8. Este mismo gráfico muestra que el mayor aumento en inscripciones es en el rango etario de 30 a 39 años, siendo 444 usuarios/as, equivalente a un 10,5% más en comparación al año 2023, y que coincide con el rango etario más representativo del establecimiento.

Gráfico N°8 Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2023-2024



Fuente: Corte Percápita para 2024 SSMO.

## Atenciones de Salud por Estamento

En la Tabla N°8 es posible visualizar el número de atenciones realizada durante los últimos 3 años por los distintos funcionarios que trabajan en CESFAM Dr. Hernán Alessandri. Si bien, se observa una disminución en el número de atenciones, se debe considerar que se ha ido priorizando la ejecución de controles de salud por sobre las consultas ambulatoria, los cuales tienen una mayor duración que las consultas. Los estamentos que se proyectan con un cierre mayor de atenciones con relación al año anterior son los de Psicología, Trabajo Social y Kinesiología.

Tabla N° 8: Atenciones de salud por estamento año 2022-2024 proyectado del CESFAM Dr. Hernán Alessandri.

ESTAMENTO	2022	2023	2024*
Médico	43.093	42.318	41.050
Técnico Paramédico	31.296	32.870	37.195
Odontólogo(a)	14.434	16.012	14.772
Matrón(a)	13.392	13.901	13.680
Enfermero(a)	13.203	17.449	11.222
Kinesiólogo(a)	16.910	9.364	10.090
Nutricionista	7.610	9.418	9.192
Psicólogo(a)	7.015	8.370	8.854
Otros Profesionales	3.839	8.065	7.711
Trabajadora Social	5.077	4.752	5.280
Químico Farmacéutico	6.077	3.983	2.487
Terapeuta Ocupacional	664	661	830
Podólogo(a)	733	793	629
Fonoaudiólogo(a)	-	192	526
Agente Comunitario	798	755	475
Profesor(a) de Educación Física	408	428	382
Educador(a) de Párvulos	200	148	211
<b>TOTALES</b>	<b>164.749</b>	<b>169.479</b>	<b>164.587</b>

Fuente: IRIS Salud \*Proyección diciembre 2024.

De la tabla anterior, cabe destacar que las atenciones para el año 2024 son proyectadas en relación con el comportamiento a la fecha.

## Ciclo Vital Infanto-juvenil

### Población Bajo Control

En la tabla N°9 es posible visualizar el crecimiento que ha tenido la población bajo control de la población infantojuvenil de 0 a 19 años en un período de 6 meses, en donde se observa un aumento del 21% de crecimiento global y un 23% de aumento en el número de menores de 0-9 años bajo control.

Tabla N°9: Población infantojuvenil CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2023-2024

EDAD	2023	2024	% Variación
0 - 9 años	426	554	23%
10 - 19 años	299	361	17%
<b>Total</b>	<b>725</b>	<b>915</b>	<b>21%</b>

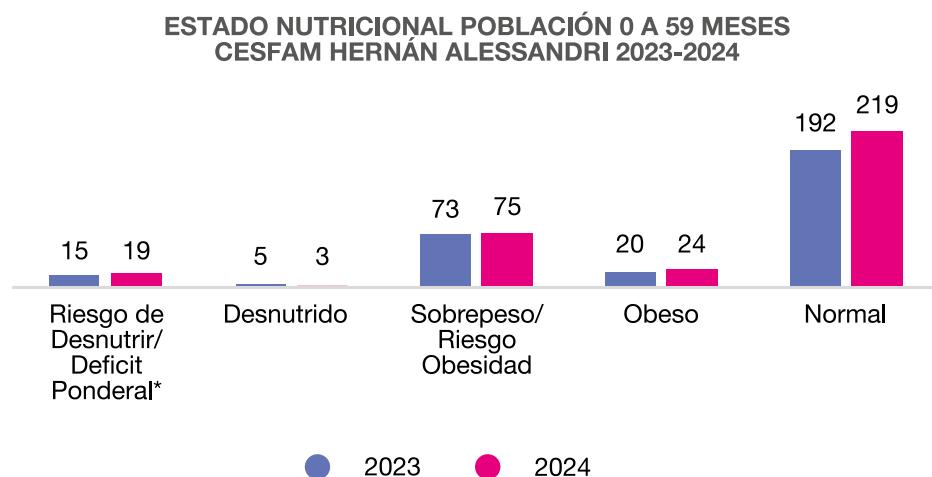
Fuente: REM Serie P diciembre 2023 y junio 2024

### Estado nutricional

Con relación al estado nutricional de la población de 0 a 59 meses, se observa en el gráfico N°9 una variación, en un período de 6 meses, de un 21% en el riesgo de desnutrir/déficit ponderal que tiene relación al diagnóstico nutricional integrado de déficit para niños(as) de 5 años. Además, existe un aumento de 3% en niños(as) con sobrepeso y un 17% en niños(as) con obesidad; También cabe destacar que existe un aumento del 12% en los menores con estado nutricional normal.

Debido a estas cifras, el objetivo principal es implementar estrategias para mantener la población infanto-juvenil dentro de un estado nutricional normal para asegurar un desarrollo integral y calidad de vida presente y futura.

Gráfico N°9: Estado Nutricional Población 0 a 59 meses CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2023-2024



Fuente: REM Serie P diciembre 2023 y junio 2024.

## Salud Mental

Con relación a la salud mental en la población infantojuvenil, en la tabla N°10 es posible observar una variación importante, en un período de 6 meses, en el aumento de la población bajo control en menores de 0 a 19 años (22%) predominando el grupo de mujeres en un 30%.

Tabla N°10: Población bajo control programa salud mental CESFAM Dr. Hernán Alessandri

PBC POR AÑO	0 a 19 Años		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
PBC diciembre 2023	191	98	93
PBC junio 2024	233	112	121
% Variación	<b>22%</b>	<b>14%</b>	<b>30%</b>

Fuente: REM Serie P diciembre 2023 y junio 2024.

En este rango etario es importante destacar la labor del “Programa de Acompañamiento Psicosocial a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes”, que surge como una oportunidad para garantizar el acceso a las atenciones de salud mental que requiere gran parte de esta población cuyo riesgo psicosocial merma significativamente su bienestar y la vinculación con los dispositivos de salud; Sin embargo, se mantiene un límite de cupos de 28 familias, en las cuales se destacan los siguientes motivos de ingreso:

- Trastornos del ánimo
- Trastorno de Conducta Alimentaria (TCA)
- Antecedentes de abuso sexual, violencia intrafamiliar y/o vulneración de derechos
- Presencia de patologías de Salud Mental en la familia

Las intervenciones destinadas a la vinculación y articulación han favorecido la adherencia y atención oportuna en salud de estas familias; así mismo, se han realizado estudios de familia y presentación de estos casos en reuniones de programas, con el objeto de incorporar la perspectiva de otras disciplinas que beneficien la salud integral de estas familias y de los casos bajo control.

## Ciclo Vital Adulto 20-59 años

### Atenciones dentales

Dentro de las principales atenciones a destacar en este ciclo vital se encuentran las atenciones dentales, las cuales han aumentado en cantidad en los últimos tres años (ver Tabla N°11).

Tabla N°11 Atenciones Programa Odontológico 20-59 años CESFAM Dr. Hernán Alessandri.

POBLACIÓN	2022	2023	2024
0 - 9 años	2.269	2.111	2.324

Fuente: REM Serie P diciembre 2022, 2023 y junio 2024

Durante el primer semestre año 2024 se ha observado un aumento en las atenciones en un 9,2%, resultado de la ocupación del 100% de los sillones dentales e incorporación de la extensión del horario de atención en el CESFAM y CECOSF Marín.

## Patologías crónicas respiratorias

El principal diagnóstico de este grupo etario con relación a patologías crónicas respiratorias es el asma bronquial, asociado mayoritariamente a la población femenina. A medida que aumenta la edad, se manifiestan otras enfermedades tales como el EPOC y otras enfermedades respiratorias crónicas (ver Tabla N°12).

Tabla N°12 Población bajo control Adulto (20-59 años) primer semestre años 2023-2024

DIAGNÓSTICO	Año	
	2023	2024
Asma Bronquial	243	272
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	9	12
Otras Respiratorias Crónicas	5	7
Oxígeno Dependiente	1	1
Asistencia Ventilatoria No Invasiva o Invasiva	1	1

Fuente: REM P junio 2023-2024

## Rehabilitación Motora

Comprende las atenciones que realiza el equipo de kinesiólogos para rehabilitar las funciones dañadas o perdidas de los usuarios, conformando una población de beneficiarios transitoria en su mayoría, en dicha población, al comparar el número de atenciones entregadas entre el 2023 y el 2024 se observa un aumento de 665, con una variación positiva del 265%, gracias a que se priorizó la necesidad de aumentar la cobertura de esta población consultante, optimizando los rendimientos de los ingresos y seguimientos, e implementando nuevamente la sala de kinesiología.

Tabla N° 13 Número de Atenciones Sala Kinesiología Motora Primer Semestre 2023-2024 CESFAM Dr. Hernán Alessandri

PERÍODO	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	Total
Primer Semestre 2023	17	35	77	122	251
Primer Semestre 2024	103	79	310	424	916
% Variación	506%	126%	303%	248%	265%

Fuente: REM Serie A.

## Ciclo Vital Persona Mayor 60 años y más.

### Rehabilitación Motora

Una de las atenciones más solicitadas por la población mayor tiene relación a la Sala de Rehabilitación Motora, en la tabla N°14 se puede observar que, al igual que en el ciclo vital del adulto, hubo un aumento de 538 atenciones este año, con una variación positiva del 57%, debido a las estrategias implementadas como mejora en los rendimientos y la habilitación de la sala de kinesiología.

Tabla N°14 Número de Atenciones Sala Kinesiología Motora Primer Semestre 2023 – 2024 CESFAM Dr. Hernán Alessandri.

AÑO	60 a 69 años	70 a 79 años	80 años y mas	Total
Primer Semestre 2023	390	389	167	946
Primer Semestre 2024	659	551	274	1.484
% Variación	69%	42%	64%	57%

Fuente REM serie P junio 2023 - junio 2024.

### Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa (PADPDS)

Al primer semestre del año 2024, el centro de salud cuenta con 182 usuarios dependientes severos pertenecientes al programa, a quienes se les brinda la totalidad de sus atenciones de salud en sus domicilios. De la población total de usuarios dependientes severos, 82 se encuentran institucionalizados y el 68% corresponde a mujeres (ver tabla N°15).

Tabla N°15 Población del PADPDS del CESFAM Dr. Hernán Alessandri, año 2024.

GRUPO ETARIO	Mujeres	Hombres	Total
< 65 años	3	10	13
65 - 69 años	6	4	10
70 - 74 años	7	6	13
75 - 79 años	10	5	15
80 y más años	99	32	131
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>57</b>	<b>182</b>

Fuente REM Serie A junio 2024.



## 2. CECOSF Marín.

En el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Marín se evidenció un aumento en el número de inscripciones desde el año 2022, presentando un aumento al año 2023 de un 6,6% y al corte junio del 2024 de un 6,4% con respecto al año anterior. Si se proyecta la tendencia hasta fines del presente año, este incremento podría llegar a un 12,8% con respecto al año anterior, alcanzando los 10.796 inscritos.

En el año 2022 el promedio mensual de atenciones entregadas en el centro es de 1.844 prestaciones, por esta razón y considerando el aumento de demanda, a contar del 3 de abril del 2023 se inicia la extensión horaria, siendo los horarios de funcionamiento de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 y los sábados de 09:00 a 13:00 hrs., logrando así alcanzar 2.395 atenciones en promedio mensual desde su apertura.

## Cartera de Servicios CECOSF Marín

Atención dental.	Atención nutricional.	Atención con matrona.	Atención de enfermería.
Atención medicina general.	Control sano de niños, niñas y adolescentes.	Controles de salud preventivos EMPA/EMPAM.	Control de enfermedades crónicas.
Control de salud mental con médico.	Psicoterapia.	Atención por trabajadora social.	Talleres educativos en el centro y en la comunidad.
Entrega de programas alimentarios ministeriales.		Farmacia.	

## Actividades Comunitarias CECOSF Marín

Desde febrero del 2024, el CECOSF Marín cuenta con un agente comunitario, que ha potenciado el trabajo en red con las distintas organizaciones presentes en el territorio, tales como instituciones vinculadas a mujeres con vulneración de derechos, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

La labor del agente comunitario en salud ha sido fundamental en el trabajo realizado con la comunidad e intersector, gestionando y colaborando con actividades preventivas y promocionales realizadas por el equipo de salud en los diferentes temas de interés y/o necesidades de la comunidad dentro de las cuales se encuentran:

- Difusión a la comunidad sobre el equipo de cabecera del CECOSF, a través de correo a las distintas instituciones territoriales y exponiendo en el establecimiento un mural con fotos de funcionarios y sus cargos.
- Se informa y educa sobre derivación a programa “Mujeres jefas de Hogar”, realizado por psicólogo encargado del programa.
- Participación en promoción del día la madre y día de la mujer en conjunto con profesional matrona, entregando información sobre el cáncer cérvico uterino y exámenes preventivos.
- Participación en la 2° red local de la infancia, donde se busca educar sobre niñez, adolescencia y migración y participación en mesas territoriales.
- Participación en promoción en salud de pueblos originarios en la comuna de Peñalolén.
- En junio y julio se reanuda el trabajo en “Huerto Comunitario” en CECOSF Marín a través de taller de “Plantas Medicinales” realizado por profesional médico y agente comunitario, invitando a nuevos usuarios a participar en este espacio.
- Taller “Tertulias” realizado por profesional psicóloga, cuyo objetivo es otorgar instancia de socialización flexible y comprensivo a personas mayores de la comunidad que se han visto afectada por la soledad.

- Taller de “Acogida” realizado por trabajadores sociales, dirigido a nuevos usuarios para dar a conocer la canasta de prestaciones del CECOSF.
- Se retoma contacto con residencia “El Romeral” y se programan diversos talleres para mujeres residentes, como “Taller de Salud Oral”, “Taller de Salud Sexual y Reproductiva”, “Taller de Cuidados de Niños”. Taller de salud oral en ELEAM “Nuestra Señora de los Dolores” y JV14 con profesionales cirujanos dentistas y técnico nivel superior de odontología.
- Taller “Presión Arterial Sana” realizado por profesional nutricionista en conjunto con interno de la carrera de nutrición, cuyo objetivo es educar sobre los riesgos de tener la presión arterial no controlada y los beneficios de la dieta antihipertensiva.
- Taller en residencia “NEFESH” para mujeres cuidadoras, realizado por profesional nutricionista.
- Taller de “Huerto” y taller de “Alimentación Saludable” realizado en la JV16A, contando con la participación del equipo de participación y promoción.

## HITOS 2024 CESFAM Dr. Hernán Alessandri – CECOSF Marín:

### Gestión Clínica:

- Fortalecimiento del programa ECICEP, con horas protegidas de encargada de estrategia e incorporación de TENS para los rescates y seguimiento de los casos.
- Conformación de equipo multidisciplinario en GES 85 Alzheimer y otras demencias para el abordaje en diagnóstico y tratamiento.
- Logro en el cumplimiento de la cobertura de mujeres con PAP vigente.

### Satisfacción Usuaria:

- Refuerzo continuo a los equipos en temáticas del buen trato.
- Sensibilización constante a la comunidad usuaria respecto al impacto por pérdidas de horas a causa de inasistencias que impacta en el acceso a la atención.
- Continuidad en estrategias de sensibilización hacia a la comunidad en promoción, prevención y acceso, incentivando la asistencia a las atenciones de salud.

### Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024 – CESFAM Dr. Hernán Alessandri

El CESFAM Dr. Hernán Alessandri, al igual que todos los centros de salud primaria de la comuna, realizó este 2024 la encuesta de satisfacción usuaria 2024, con el objetivo de evaluar la calidad y el nivel de satisfacción de sus usuarios respecto a los servicios prestados. Se consideró un tamaño muestral mediante la calculadora de la Superintendencia de Salud, con un total de 244 encuestas a realizar.

En relación con los resultados, se observó que el 91% muestra altos niveles de satisfacción con el trato recibido y, sobre el tiempo de espera, un 83% de los usuarios se encuentran satisfecho o muy satisfecho con éste. En farmacia, el 93% de los usuarios están satisfechos con el trato y el tiempo de espera, y un 94% están satisfechos

con la entrega correcta y completa de medicamentos. En infraestructura, la limpieza de los espacios del CESFAM es bien valorada, con una satisfacción alta en los boxes de atención (95%), salas de espera (95%) y limpieza de los baños (90%).

A modo de conclusión el 92% de los encuestados respondió que sí recomendaría el centro de salud y sólo el 3% indicó que no lo haría. Lo anterior permite cuantificar y evidenciar el grado de satisfacción de los usuarios perteneciente al centro de salud, motivando aún más a la mejora continua en los equipos de este.

### **Innovación, Calidad y Seguridad del usuario:**

- Evaluación realizada por parte del equipo de calidad del SSMO para enfrentar la acreditación.
- Continuidad del trabajo del equipo de calidad en actividades lúdicas dirigidas a los funcionarios, reforzando temáticas de calidad y acreditación.
- Gestiones permanentes respecto a la elaboración de documentos y protocolos para la preparación de la acreditación.

### **Infraestructura y Equipamiento:**

- Remodelación de la dependencia de salas de procedimientos.

### **Funcionarios:**

- Continuidad del espacio protegido para actividades de autocuidado.
- Conformación de alianzas en festividades.





## 2. CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo y SAPU Aguilucho.

El CESFAM El Aguilucho se inaugura el año 1994 como consultorio médico dental “Anexo El Aguilucho”, y en el 2004 se realiza ampliación y remodelación del centro de salud. Se encuentra ubicado en calle El Aguilucho 3292, en la comuna de Providencia.

En la actualidad posee una población beneficiaria de 22.649 personas.

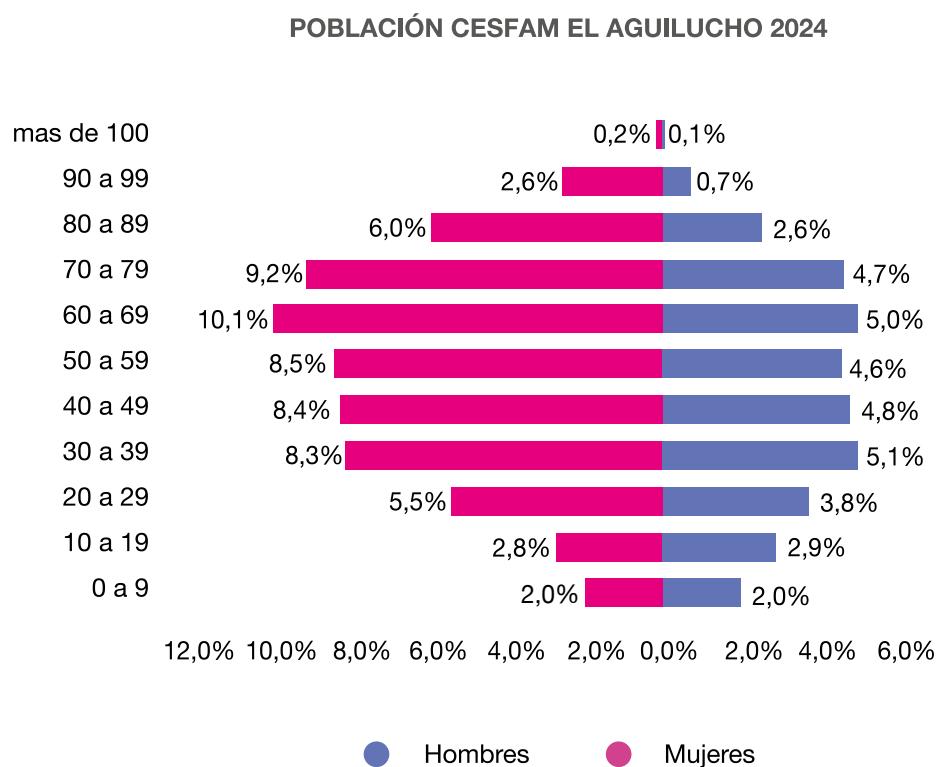
Dependen de su administración el CECOSF Andacollo, inaugurado en septiembre 2016, ubicado en la calle Andacollo 1661, y el Servicio de Urgencia (SAPU) El Aguilucho, que fue inaugurado en noviembre de 2014 y está ubicado en calle El Aguilucho 3235.

En sus dependencias se encuentra la central de esterilización comunal, que entrega servicios a los CESFAM de la comuna, CECOSF, SAPU y CIAM.

## Población CESFAM El Aguiluco

La población del Centro de Salud CESFAM El Aguiluco muestra una pirámide poblacional de base estrecha (ver Gráfico N°10), lo que refleja un descenso de la natalidad, y una importante presencia de población de adultos mayores. Al año 2024 este centro cuenta con una población inscrita validada de 22.649 usuarios/as, de los cuales el 63,6 % de las inscripciones corresponde a mujeres y el porcentaje más representativo se encuentra entre 60 a 69 años, con un 10,1 % del total de inscritos.

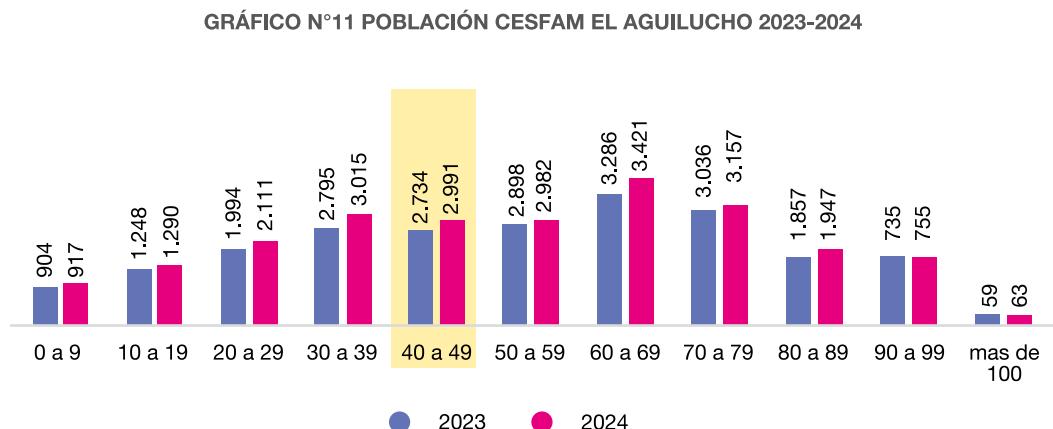
Gráfico N°10 Población CESFAM El Aguiluco 2024



Fuente: Corte Percápita para 2024 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre el año 2023 y 2024 corresponde a un crecimiento de 5,1% (1.103 usuarios nuevos), evidenciado en el siguiente Gráfico N°11, que a la vez permite visibilizar que el mayor aumento en inscripciones es en el rango etario de 40 a 49 años (257 usuarios/as, un 9,4% más en comparación al año 2023); a pesar de ello el rango etario más representativo del centro sigue siendo 60 a 69 años.

Gráfico N°11 Población CESFAM El Aguilucho 2023-2024



Fuente: Corte Percápita para 2024 SSMO.

## Atenciones de salud por estamento

Es posible visualizar en la siguiente tabla (N°16) una disminución en las atenciones por estamento con relación a los años anteriores, lo que se explica por el proceso de acreditación realizado durante este año, el cual tiene consigo el compromiso de diversos funcionarios de diversos estamentos, quienes durante el primer semestre de este año debieron enfocar sus esfuerzos en la creación, revisión y aplicación de protocolos, además de las diversas jornadas de supervisión realizadas por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Tabla N° 16: Atenciones de salud por estamento año 2022-2024 proyectado del CESFAM El Aguilucho

INSTRUMENTO	2021	2022	2023	2024*
Médico	18.937	20.739	21.164	27.396
Técnico Enfermería	11.262	21.874	18.409	20.273
Enfermero(a)	5.686	8.620	15.106	17.787
Matrón(a)	9.425	9.718	11.121	16.754
Kinesiólogo(a)	8.657	8.245	8.682	12.105
Odontólogo(a)	5.736	7.627	9.051	10.265
Nutricionista	2.000	2.283	3.724	4.325
Otros Profesionales	1.291	1.217	2.359	4.185
Psicólogo(a)	3.898	3.852	3.062	2.769
Químico Farmacéutico	1.452	1.193	1.591	1.817
Asistente Social	1.461	1.520	1.376	1.594
Terapeuta Ocupacional	413	903	894	506
Podólogo(a)	255	342	332	377
Fonoaudiólogo(a)	-	-	60	281
Educador(a) de Párvulos	84	110	83	63
<b>Totales</b>	<b>70.557</b>	<b>88.243</b>	<b>97.014</b>	<b>120.497</b>

Fuente: Iris Salud \*Proyección diciembre 2024.

A pesar de la baja generalizada en las atenciones, podemos observar que los estamentos de médicos, kinesiólogos(as) y podología aumentaron sus atenciones.

## Ciclo Vital Infantojuvenil

### Población Bajo Control:

En la siguiente tabla es posible observar a la población infantil de 0-9 años bajo control según su estado nutricional, evidenciando que el 67,2% de los menores atendidos durante el primer semestre del 2024 presentan un estado nutricional normal, un 26,5% presentan malnutrición por exceso y un 6,3% presenta mal nutrición por déficit.

Tabla N°17: Población infantil 0-9 años bajo control CESFAM El Aguiluco 2023-2024

ESTADO NUTRICIONAL	2023	%	2024	%
Riesgo de desnutrir/ Déficit Ponderal*	25	5,8%	21	6,0%
Desnutrido	1	0,2%	1	0,3%
Sobrepeso / Riesgo Obesidad	79	18,4%	67	19,1%
Obeso	41	9,6%	26	7,4%
Normal	283	66,0%	235	67,2%
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>

Fuente: REM Serie P diciembre 2023 y junio 2024.

Los niños y niñas de la comuna presentan diferentes instancias de evaluación a lo largo de sus atenciones en los establecimientos de salud, logrando ejercer un control riguroso evaluando por ejemplo su desarrollo psicomotor, con el fin de realizar las derivaciones correspondientes de forma oportuna, siendo las sospechas de TEA, uno de los principales motivos de derivación al nivel terciario, en los últimos 2 años.

Respecto a la atención de adolescentes, se ha estado realizando un arduo trabajo en aumentar la cantidad de jóvenes bajo control entre los 10 y 19 años, con el fin de comprometerlos e involucrarlos con su propia salud, lo que nos permite intervenir de forma oportuna, aumentando la población bajo control en un 14% con respecto al año anterior.

Tabla N°18: Población Bajo Control Adolescentes 10-19 años CESFAM El Aguiluco 2023-2024

ADOLESCENTES EN CONTROL	2023	2024*
Hombres	82	92
Mujeres	80	93
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>185</b>

Fuente: REM Serie P diciembre 2023 y junio 2024.

## Ciclo Vital Adulto 20-59 años.

Dentro de la población adulta en el centro de salud, se destacan las atenciones del programa cardiovascular donde tal como muestra la siguiente tabla (N°19) existe un aumento en la cantidad de usuarios bajo control del programa cardiovascular, lo cual nos permite inferir que la pesquisa e ingreso de estos usuarios ha sido mayor con respecto a los años anteriores, permitiendo controlar e interferir en usuarios que no estaban conscientes de su estado de salud, mejorando así el impacto sanitario de las estrategias del establecimiento.

Tabla N°19: Población bajo control cardiovascular 20-59 años CESFAM El Aguilucho 2023-2024

TIPOLOGÍA	PBC
2022	811
2023	873
2024	876

Fuente: REM Serie P diciembre 2022-2023 y junio 2024.

## Ciclo Vital Persona Mayor 60 años y más.

Dentro de las actividades más representativas realizadas en este grupo etario, destacan la toma del examen de medicina preventiva (EMPAM), que podemos observar en la tabla N°20, donde además de ver la cantidad de exámenes realizados, podemos evidenciar la clasificación de dependencia en la que los clasifica, obteniendo que más del 67% de los evaluados corresponde a adultos mayores autovalentes con riesgo de dependencia.

Tabla N°20 grado de dependencia según EMPAM en CESFAM Aguilucho y CECOSF Andacollo 2024

DEPENDENCIA SEGÚN EMPAM	Hombre	Mujer	Total	
			N	%
Autovalente sin riesgo	188	361	549	27,4
Autovalente con riesgo	463	892	1.355	67,5
Riesgo de dependencia	31	71	102	5,1
<b>Total</b>	<b>682</b>	<b>1.324</b>	<b>2.006</b>	<b>100,0</b>

Fuente: REM P05 junio 2024, CESFAM Aguilucho y CECOSF Andacollo.

Como CESFAM, generamos acciones y estrategias para potenciar o alcanzar la autovalencia sin riesgo o mantener la autovalencia con riesgo.

Tabla N°21 Usuarios en atención domiciliaria CESFAM Aguiluco y CECOSF Andacollo 2023 - 2024

ATENCIÓN DOMICILIARIA POR DEPENDENCIA SEVERA	2023	2024	%
Total Usuarios	396	406	3%
Oncológica	11	44	300%
No oncológica	385	362	-6%
Con demencia	126	181	44%
Institucionalizada	218	226	4%
Lesión por presión*	39	36	-8%
Con indicación de nutrición enteral domiciliaria (NED)	13	32	146%

Fuente: REM P3 diciembre 2023- \*junio 2024, CESFAM Aguiluco y CECOSF Andacollo.

En el CESFAM El Aguiluco existe a junio del 2024, una población bajo control de 406 usuarios que pertenecen al programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, ellos se encuentran divididos en 3 sectores, sector sur 214 usuarios, sector norte 118 usuarios, sector Andacollo 69 usuarios.

En el territorio existen 36 establecimientos de larga estadía del adulto mayor (ELEAM), del total de usuarios dependientes severos, 226 residen en ELEAM.

Del total de 406 usuarios, 36 se encuentran con lesiones por presión (o úlceras por presión UPP) y en curaciones por el CESFAM, de los cuales, 21 residen en ELEAM, es por ello, que se han desarrollado estrategias para prevenir las UPP, como, por ejemplo, entregando reloj con cambios de postura, capacitando a los cuidadores sobre el cuidado de la piel, entre otros.

## CECOSF Andacollo

Ubicado en la calle Andacollo 1661, este centro tiene 8 años de funcionamiento, actualmente cuenta con 5.733 usuarios inscritos según el último corte de FONASA a septiembre 2024. A continuación, se describen todas las prestaciones del CECOSF Andacollo:

### Cartera de Servicios CECOSF

Atención dental.	Atención nutricional.	Atención ginecológica por matronas.	Atención de enfermería.
Atención medicina general.	Control sano de niños, niñas y adolescentes.	Controles de salud preventivos EMPA/EMPAM.	Control de enfermedades crónicas.
Control de salud mental con médico.	Psicoterapia.	Atención por trabajadora social.	Talleres educativos en el centro y en la comunidad.
Entrega de programas alimentarios ministeriales.	Despacho de fármacos.		

El CECOSF como unidad de salud realiza diferentes actividades comunitarias, que son evaluadas por el SSMO por el fuerte componente comunitario que generan estos establecimientos. Entre dichas actividades se encuentran:

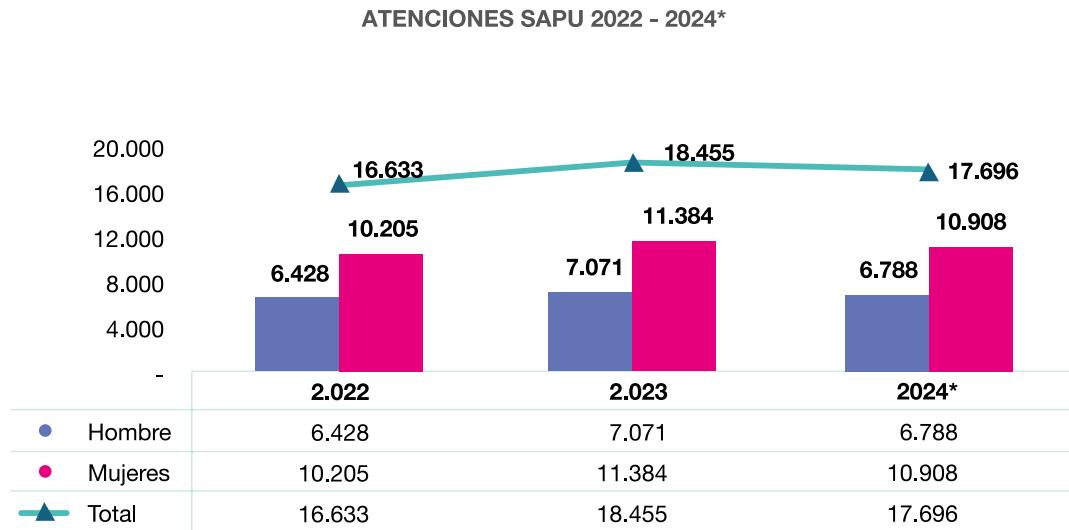
- Evaluación de la gestión del CECOSF y la satisfacción usuaria: ambos elementos son instancias de participación de la comunidad, donde los vecinos y usuarios evalúan el desempeño y el funcionamiento general del CECOSF. Para favorecer la participación, se habilita la posibilidad tanto por correo electrónico como de forma presencial.
- Actividades intersectoriales: acercamiento a la comunidad tanto del centro de salud como otras unidades municipales e instituciones del sector, con distintas actividades, como por ejemplo “Las mascotas y Andacollo”.
- Ferias de salud Andacollo: actividad masiva que convoca distintas unidades del Intersector además de la participación de usuarios.
- Reuniones intersectoriales: reunión regular de coordinación de distintas oficinas, instituciones y organizaciones comunitarias.
- Talleres de cine, relajación y tejido: actividades que fomentan puntos de encuentro y de diálogo entre los vecinos, fortaleciendo el ámbito social del sector.
- EL CECOSF Andacollo ha sido reconocido desde el SSMO como un ejemplo de buenas prácticas, recibiendo visitas desde otros CECOSF como Amapolas y Villa Olímpica, de la comuna de Ñuñoa, los que han sido recibidos por el equipo, para compartir su experiencia.

## SAPU Aguiluco

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), tiene como propósito facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios(as) a una atención segura y de calidad, que otorga la red de urgencia del sistema público de salud, brindando una mayor protección y seguridad a la población, frente a eventos de salud que la población percibe como urgentes.

Los servicios de atención primaria de urgencia proporcionan atención médica a todos los usuarios de manera transversal, siendo gratuito para todo paciente beneficiario de FONASA o Programa de Reparación y Atención en Salud (PRAIS), por lo cual, las personas beneficiarias de ISAPRE, CAPREDENA, DIPRECA o que no cuentan con previsión, deben cancelar la atención según el arancel.

Gráfico N°12 Atenciones SAPU El Aguiluco 2022-2024 Proyectado



Fuente: REM SSMO 2022-2024\*.

En el gráfico N°12, se puede observar una disminución en la cantidad de atenciones con respecto al año anterior, al igual que el CESFAM El Aguiluco, principalmente motivado por la dedicación de jornadas de profesionales al proceso de acreditación y la conversión de atenciones de morbilidad por controles de salud, estos últimos con una duración mayor a las atenciones de morbilidad.

Llama la atención que la mayor representatividad de personas que consultan corresponde a mujeres, siendo el 61,64% del total.

Del total de atenciones entregadas durante los últimos 3 años, se puede observar en la tabla N°22, que la mayoría corresponde a beneficiarios de FONASA (92%), sin embargo, se observa un aumento del 3% en el último año correspondiente a beneficiarios ISAPRE o particulares alcanzando un 8% del total. Cabe destacar que el año 2022 la cantidad de consultantes particulares llegó casi al 15%, pero dicha estadística guarda relación con la realidad mundial vivida por la pandemia, donde las urgencias de las clínicas colapsaron y los SAPU brindaron soporte, conteniendo a gran parte de esos usuarios.

Tabla N°22 Previsión de Salud de Usuarios Consultantes en SAPU 2022-2024.

PREVISIÓN	2022	%	2023	%	2024	%
FONASA	8.255	85%	6.391	95%	8.571	92%
Isapre/Particular	1.471	15%	332	5%	766	8%
<b>Total</b>	<b>9.726</b>	100%	<b>6.723</b>	100%	<b>9.337</b>	100%

Fuente: IRIS Salud.

Es importante destacar, que los usuarios que consultan en SAPU El Aguiluco y se encuentran inscritos en alguno de los 3 CESFAM de nuestra comuna, se les realiza rescate y/o seguimiento, a través de la coordinación SAPU-CESFAM, para darles una continuidad en el cuidado.

## HITOS 2024 CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo y SAPU El Aguilucho

### Gestión e Infraestructura

Las múltiples necesidades en infraestructura han obligado a los equipos a buscar y habilitar espacios de atención en otras instalaciones, priorizando los requerimientos técnicos y necesidades de los usuarios para otorgar atenciones acordes a ello. En este contexto se realizaron las siguientes estrategias:

- Traslado de SAPU y atenciones kinésicas: en diciembre de 2023 las atenciones del SAPU retornaron a su lugar original (El Aguilucho 3235), retomando las atenciones previo a la pandemia, para ello se acondicionó con equipamiento necesario acorde a las exigencias actuales (se gestionó la autorización sanitaria de la sala de procedimientos); además, se retomó la atención de kinesiólogo motor en estas dependencias en horario diurno, apoyado con equipamiento nuevo adquirido mediante un proyecto postulado en el año 2022 respecto al apoyo a la gestión local (AGL).
- Mejoramiento de la infraestructura del Ex Jardín El Aguilucho: adaptándose las dependencias para contar con 2 box de atención, 2 salas de reuniones y un espacio de gestión administrativa.
- En este mismo lugar (Aguilucho 3515), se habilitó una sala de mermas, dando cumplimiento a exigencias ministeriales para el almacenamiento y entrega de alimentos en APS.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura con financiamiento ministerial, al que el equipo del CESFAM ha postulado, permitiendo mejorar los espacios utilizados por nuestros usuarios.

### Estrategia ECICEP:

El CESFAM El Aguilucho fue uno de los dos centros del SSMO, seleccionado para presentar en modalidad de poster, en la “Jornada nacional de cuidados integrales centrados en las personas 2024 intercambio de experiencias”, el título fue “Implementación de la Integralidad”, cuyo objetivo es lograr una atención integral que contribuya a evitar la policonsulta y a la mejora del bienestar y calidad de vida de los usuarios descompensados que pertenezcan a la ECICEP del CESFAM El Aguilucho.



## **Participación y Salud Familiar intervenciones comunitarias**

Desde el año 2023 la dirección de salud destinó tiempo protegido para el trabajo de participación y promoción social, tiempo que se asignó a un profesional con funciones específicas para ello. Esta estrategia facilitó la planificación de actividades a lo largo del año y fundamentalmente organizar el tiempo para intervenir con la comunidad y activos sociales. Es así como la incorporación de la figura del Agente Comunitario inserto en la comunidad de Andacollo facilitó la coordinación y potenció el trabajo en conjunto con el CESFAM, actuando con lineamientos comunes logrando actividades como feria de salud, ferias promocionales y preventivas, mesas territoriales, trabajo común con el CDL, y talleres con la comunidad, entre otros.

### **Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024 - CESFAM El Aguilucho**

El CESFAM El Aguilucho realizó la encuesta de satisfacción usuaria 2024 con el objetivo de evaluar la calidad y el nivel de satisfacción de sus usuarios respecto a los servicios otorgados. Se consideró un tamaño muestral mediante la calculadora de la Superintendencia de Salud, con un total de 243 encuestas a desarrollar.

Dicha encuesta arrojó que en relación con la atención en SOME muestra altos niveles de satisfacción con el trato, ya que el 95% de los usuarios indican estar satisfechos o muy satisfechos con este. En farmacia el 97% de los usuarios están satisfechos o muy satisfechos con el trato recibido, además de la satisfacción en la entrega correcta y completa de medicamentos, que arroja un 96%.

En relación con infraestructura, la limpieza de los espacios del CESFAM es bien valorada, con una satisfacción alta en los boxes de atención (97%), salas de espera (97%) y limpieza de los baños (93%). En cuanto a la infraestructura de las salas de espera en los centros de salud es altamente valorada, con un 93% de los encuestados expresando algún nivel de satisfacción.

Este es un resultado extremadamente positivo y sugiere que las medidas y condiciones actuales de infraestructura están funcionando acorde a las necesidades los pacientes, aunque la insatisfacción es baja, es importante abordar las preocupaciones de la minoría que no está satisfecha para asegurar que todas las áreas se mantengan en condiciones óptimas.

A modo de conclusión el 95% de los encuestados respondió que sí recomendaría el centro de salud, generando en el equipo un incentivo para seguir en mejora continua.

## Innovación, Calidad y Seguridad Usuaria

El CESFAM El Aguiluco se presenta con éxito a su primer proceso de acreditación, considerando todos sus dispositivos: CESFAM El Aguiluco, CECOSF Andacollo, SAPU El Aguiluco y Central Comunal de Esterilización.

- Como preparación se gestionan talleres semanales de capacitación a los funcionarios en temas de calidad y seguridad, impartidos por la unidad de calidad, con dinámicas lúdicas de aprendizaje.
- Se trabaja en conjunto con el Consejo de Desarrollo Local (CDL) en la aplicación de la encuesta “DP 1.3 actualizada” que mide la percepción respecto a los derechos por parte de nuestros usuarios, para luego comenzar a trabajar en planes de mejoras sobre las brechas evidenciadas con la misma comunidad.
- Se retoma el trabajo con la encargada de Infecciones Asociadas en la Atención en Salud (IAAS) de forma semanal para mejorar nuestros procedimientos desde la mirada de la prevención y seguridad clínica.
- Se logran disminuir las brechas en autorizaciones sanitarias de nuestros dispositivos, regularizando la documentación en la SEREMI de salud.
- Reconocimiento por parte del SSMO al equipo de calidad del CESFAM, el que ha sido invitado como equipo evaluador, en la preparación de acreditación, de centros de la comuna de Macul y Peñalolén.

## Funcionarios

Abordar la satisfacción usuaria interna ha sido un objetivo para desarrollar durante el 2024, creando:

- Comité de Calidad de Vida Laboral con tiempos protegidos para gestionar apoyo a los funcionarios en actividades de autocuidado.
- Día de estamentos cruzados entre los equipos, fechas conmemorativas relevantes, presentación de integrantes nuevos en reuniones ampliadas como en correos masivos. Esta iniciativa busca, en primera instancia, facilitar la integración entre los equipos y propiciar distensión en fechas relevantes que incentiven la motivación.
- Pasantías de los TENS en puntos críticos (PACAM, vacunatorios, ECICEP, Botiquín, Curaciones etc.), donde los funcionarios rotan por un tiempo definido con objetivos específicos, permitiendo que puedan desempeñar un abanico mayor de funciones, según las necesidades del establecimiento.



### 3. CESFAM Dr. Alfonso Leng.

El CESFAM ha desempeñado un papel crucial en la atención de salud de la comunidad durante décadas, originalmente funcionando como el centro odontológico comunal, sin embargo, en abril 2014, el CESFAM experimentó una significativa remodelación que transformó sus instalaciones y servicios; a partir de entonces, comenzó a operar como un Centro de Salud Integral, ampliando su alcance y capacidad para atender diversas necesidades de salud de la población.

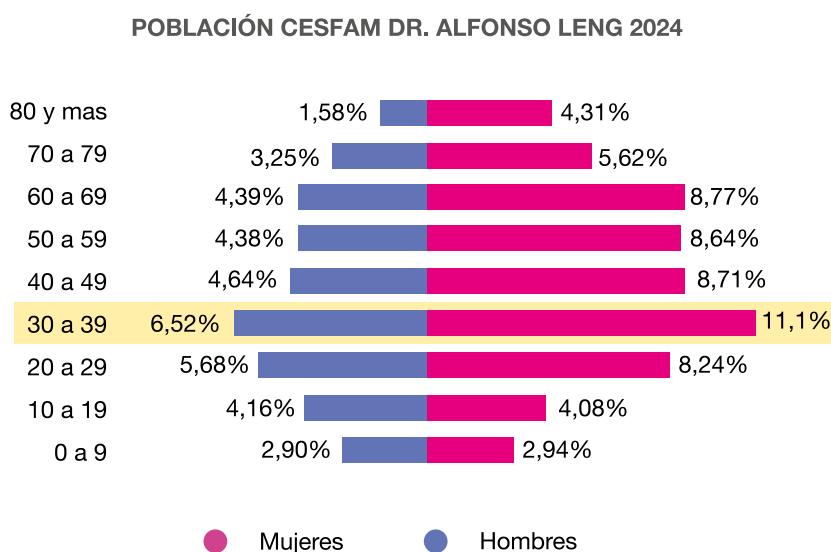
En reconocimiento a su compromiso con la atención integral y de calidad, en octubre de 2015, el CESFAM obtuvo la certificación como Centro de Salud Familiar. Esta certificación destacó su capacidad para ofrecer servicios de salud orientados a la familia y a la comunidad, promoviendo un enfoque preventivo y holístico en el cuidado de la salud.

Actualmente, el área de influencia del CESFAM incluye las unidades vecinales N°1, N°2, N°3, N°12 y N°13, proporcionando atención a una considerable parte de la población local. Su evolución y expansión reflejan un continuo esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los residentes a través de servicios de salud accesibles y de alta calidad.

## Población CESFAM Dr. Alfonso Leng

Con relación a la población del Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng, al año 2024 este centro cuenta con una población inscrita validada de 16.435 usuarios/as, de los cuales el 62,5% de las inscripciones corresponde a mujeres y el porcentaje más representativo se encuentra entre 30 a 39 años con un 17,7% del total de inscritos.

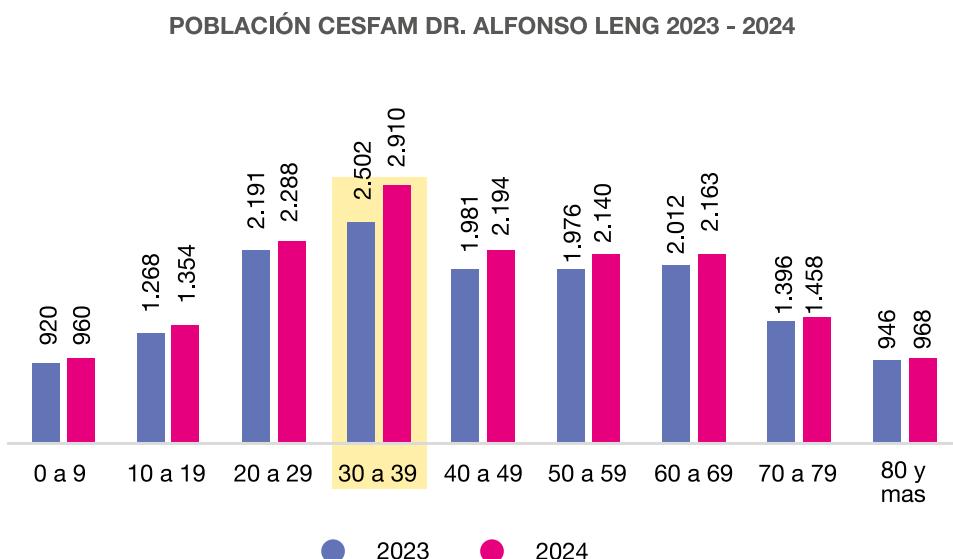
Gráfico N°13 Distribución Poblacional CESFAM Dr. Alfonso Leng 2024



Fuente: Corte Percápita para 2024 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre el año 2023 y 2024 tuvo un crecimiento de 8,18% (1.243 usuarios nuevos), evidenciado en el gráfico N°14, que su vez permite visibilizar que el mayor aumento en inscripciones es en el rango etario de 30 a 39 años (408 usuarios/as, un 10,5% más en comparación al año 2023), que coincide con el rango etario más representativo del centro.

Gráfico N°14 Población CESFAM Dr. Alfonso Leng 2023-2024



Fuente: Corte Percápita para el 2023-2024

## Atenciones de Salud por Estamento

Tabla N° 23: Atenciones de Salud por Estamento año 2022-2024 Proyectado CESFAM Dr. Alfonso Leng.

INSTRUMENTO	2021	2022	2023	2024*
Médico	18.937	20.739	21.164	27.396
Técnico Enfermería	11.262	21.874	18.409	20.273
Enfermero(a)	5.686	8.620	15.106	17.787
Matrón(a)	9.425	9.718	11.121	16.754
Kinesiólogo(a)	8.657	8.245	8.682	12.105
Odontólogo(a)	5.736	7.627	9.051	10.265
Nutricionista	2.000	2.283	3.724	4.325
Otros Profesionales	1.291	1.217	2.359	4.185
Psicólogo(a)	3.898	3.852	3.062	2.769
Químico Farmacéutico	1.452	1.193	1.591	1.817
Asistente Social	1.461	1.520	1.376	1.594
Terapeuta Ocupacional	413	903	894	506
Podólogo(a)	255	342	332	377
Fonoaudiólogo(a)	-	-	60	281
Educador(a) de Párvulos	84	110	83	63
<b>Totales</b>	<b>70.557</b>	<b>88.243</b>	<b>97.014</b>	<b>120.497</b>

Fuente: Iris Salud \*proyección diciembre 2024.

Es posible evidenciar en la tabla N°23, que las atenciones que más aumentaron según proyección este 2024 son las de Médico y Kinesiólogo, que guarda relación con la implementación de atención médica telemática, donde el CESFAM Dr. Alfonso Leng incorpora un médico exclusivo para atenciones remotas, además se optimizan las agendas de kinesiólogos retomando las atenciones en rehabilitación motora.

## Ciclo Vital Infanto-juvenil

Tabla N°24 PBC 0-9 años y su Estado Nutricional CESFAM Dr. Alfonso Leng 2023-2024.

ESTADO NUTRICIONAL	2023	%	2024	%
Riesgo de Desnutrir/ Deficit Ponderal*	40	10%	26	6,1%
Desnutrido	6	2%	4	0,093%
Sobrepeso / Riesgo Obesidad	55	14%	76	17,84%
Obeso	35	9%	29	6,8%
Obeso Severo	4	1%	2	0,047%
Normal	248	64%	289	67,84%
<b>Total de Niños/as en Control</b>	<b>388</b>	<b>100%</b>	<b>426</b>	<b>100%</b>

Fuente: REM P diciembre 2023- \*Junio 2024.

Es posible evidenciar, en la tabla N°25, que el centro de salud ha tenido un incremento en la cantidad de menores de 0 a 9 años bajo control, aumentando un 9% con respecto al año anterior, de 388 a 428 menores. Con relación al estado nutricional, se evidencia un aumento del estado nutricional normal con respecto a la población total bajo control, siendo el diagnóstico más predominante, el sobrepeso y la obesidad, el que presenta un aumento de 17,8% en comparación al año anterior lo que se relaciona con el acceso a las tecnologías, por sobre las prácticas deportivas.

Tabla N°25 Población bajo Control en Salud Mental 10-19 años CESFAM Dr. Alfonso Leng 2023-2024.

INSTRUMENTO	PBC 2023	PBC 2024	Variación %
Víctima de Violencia	9	15	66%
Abuso Sexual	3	2	-33%
Suicidio/IDEACIÓN	5	7	40%
Suicidio/INTENTO	5	6	20%
Depresión Leve	13	20	53,8%
Depresión Moderada	17	27	42,8%
Depresión Grave	7	10	42,8%
Trastorno Bipolar	2	4	100%
Trastorno Hipercinético	13	10	-23%
Otros Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	11	12	9%
Otros Trastornos de Ansiedad	48	56	16,6%
<b>Total Población 10-19 años</b>	<b>132</b>	<b>178</b>	<b>34,8%</b>

Fuente: REM P diciembre 2023- junio 2024.

También, es posible visibilizar en la tabla N°25, el aumento de adolescentes en control de salud mental, especialmente en la patología de depresión moderada en donde se observa un aumento de un 58,8% con respecto al año anterior. Como centro, se tiene la necesidad de potenciar a los equipos en buscar estrategias preventivas y participativas que permitan generar espacios de cuidado, en colaboración con la importancia de la parentalidad presente, con la finalidad de buscar estrategias que permitan abordar y prevenir el aumento progresivo de enfermedades de salud mental en este ciclo vital.

## Ciclo Vital Adulto 20-59 años.

La menopausia es definida retrospectivamente como el cese de menstruaciones espontáneas por 12 meses, y el climaterio corresponde a la etapa de vida de la mujer en que declina la capacidad reproductiva que se inicia entre 4 a 6 años antes de la menopausia y se prolonga hasta la senectud. En la tabla N°26, es posible evidenciar el aumento de usuarias bajo control que acceden a terapia de reemplazo hormonal, con un aumento de 14% con respecto al año anterior. La terapia de reemplazo hormonal es un medicamento que contiene hormonas, con la finalidad de reemplazar el estrógeno que el cuerpo deja de producir durante la menopausia, tratando los síntomas comunes en esta etapa, incluidos los sofocos y las molestias vaginales, sumado a lo anterior se ha demostrado que la terapia hormonal previene la pérdida ósea y reduce el riesgo de fracturas en mujeres posmenopáusicas.

Tabla N°26 Población Bajo Control en Terapia de Reemplazo Hormonal de 45 a 64 años CESFAM Dr. Alfonso Leng 2023-2024.

POBLACIÓN	PBC 45 a 64 años 2023	PBC 45 a 64 años 2024	Variación %
Mujeres con pauta aplicada MRS*	272	280	2,9%
Mujeres con MRS elevado*	147	139	-5,4%
Mujeres con aplicación de terapia hormonal de la menopausia según MRS*	70	27	-61,4%
Mujeres que asisten a Talleres Educativos	0	10	-
<b>Población en Control</b>	<b>482</b>	<b>550</b>	<b>14,1%</b>

Fuente: REM P diciembre 2023- Junio 2024.

## Ciclo Vital Persona Mayor 60 años y más.

Con relación al ciclo vital de la persona mayor, uno de los aspectos a destacar es la cantidad de población bajo control y su compensación, se puede visualizar en la tabla N°27 un crecimiento en el número de usuarios diagnosticados tanto con hipertensión como con diabetes mellitus tipo 2, los cuales se deben a los esfuerzos que emplea el centro en la pesquisa oportuna. También se observa el aumento de la compensación en los usuarios(as) hipertensos(as), teniendo al 79% del total de la población del CESFAM Dr. Alfonso Leng diagnosticada con esta patología. En cuanto a la población bajo control con diabetes mellitus 2 la compensación ha disminuido de manera porcentual al año anterior, pero ha aumentado el número de usuarios bajo control, lo cual nos insta a seguir trabajando como centro en la compensación de éstos.

Tabla N°27 Población Hipertensa y Diabética Compensada de 60 y más años Perteneciente al CESFAM Dr. Alfonso Leng 2023-2024.

POBLACIÓN BAJO CONTROL	PBC 2023	Compensación 2023	% usuarios compensados 2023	PBC 2024	Compensación 2024	% usuarios compensados 2024
Hipertensión arterial	1.558	1.004	64%	1.830	1.439	79%
Diabetes mellitus 2	546	355	65%	636	390	61%

Fuente: REM P diciembre 2023- junio 2024.



# HITOS 2024 CESFAM Dr. Alfonso Leng.

## Gestión Clínica

Durante este 2024 se postularon 12 iniciativas comunitarias a fondos del SSMO, siendo adjudicadas 8 de ellas por un total de \$45.857.000.-

- **ARTE PARA EL ALMA: ARTE Y CANTO EN EL CAMINO HACIA LA SALUD MENTAL**

Proyecto que se enfoca en fortalecer los lazos comunitarios, el apoyo mutuo, el autocuidado y el bienestar emocional utilizando las artes como medio de comunicación y expresión en un espacio promocional y preventivo. A través de diversas actividades, se pretende aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la relación que mantiene el cuidado de la salud, los lazos comunitarios y las artes.
- **PLANTAS AROMÁTICAS, BIENESTAR PARA NUESTROS VECINOS MAYORES**

Proyecto que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida, tanto física como mental, así como el bienestar de los adultos mayores residentes en la comuna de Providencia mediante la implementación de actividades de Terapia Hortícola enfocadas en plantas aromáticas.
- **PEDALEANDO HACIA EL BIENESTAR: SALUD EN MOVIMIENTO PARA ADOLESCENTES**

Proyecto que busca fomentar hábitos deportivos y una vida activa entre las adolescentes del Liceo Paulina Von Mallinkrodt mediante la promoción de actividades como caminatas y el ciclismo como medios de transporte en la vida diaria y de recreación deportiva.
- **RECREO CONEXIÓN: CREANDO LAZOS A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA DIVERSIÓN**

Proyecto que busca fortalecer las redes de apoyo sociales además de promover habilidades prácticas y valores de equidad y sustentabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital humano.
- **RECREO CONEXIÓN: CREANDO LAZOS A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA DIVERSIÓN**

Proyecto que busca fortalecer las redes de apoyo sociales además de promover habilidades prácticas y valores de equidad y sustentabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital humano.
- **CUIDANDO JUNTOS, UNIDOS POR EL AUTOCUIDADO DE LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON DEMENCIA Y DEPENDENCIA SEVERA**

Proyecto que pretende potenciar la salud desde una perspectiva integral, promoviendo estilos de vida saludables para personas con demencia y sus cuidadores.
- **DIENTES SANOS, VIDAS FELICES: PROMOVRIENDO LA SALUD ORAL EN NIÑOS/AS DE JARDINES INFANTILES**

Proyecto que busca desarrollar e implementar un plan integral enfocado en la orientación, educación y promoción de la salud bucal, hábitos alimenticios saludables y la prevención de accidentes odontológicos en el Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Beatriz, ubicado en la comuna de Providencia.
- **SALUD EN COMUNIDAD: ALIANZA POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Proyecto que busca fomentar la conciencia y la educación de la comunidad sobre los riesgos y medidas preventivas relacionadas con la seguridad del paciente, promoviendo una cultura de cuidado informado y participativo para mejorar los resultados de salud.

## Salud Familiar y Participación

Se crea una instancia de trabajo comunitario, a través de la mesa intersectorial, que se caracterizó por presentar importantes niveles de cooperación entre los participantes. En una primera instancia se buscó conformar la mesa y avanzar en los temas que ayudarían a funcionar de manera eficiente y eficaz a cada uno de los participantes. Temas abordados con el Intersector:

- Salud Pública
- Empleo en terreno - talleres de empleabilidad a usuarios - programas de empleo
- Estrategias de trabajo intersectorial, salud - municipio.
- Relación con la comunidad y requerimientos recurrentes.
- Protocolo violencia
- Abordar la prevención en conjunto.
- Seguimiento en las horas de atención.

## Satisfacción Usuaria

### Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024 - CESFAM Dr. Alfonso Leng

El CESFAM Dr. Alfonso Leng realizó la Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024 con el objetivo de evaluar la calidad y el nivel de satisfacción de sus usuarios respecto a los servicios prestados. La encuesta se llevó a cabo mediante correo electrónico a 2000 usuarios y de manera presencial en el CESFAM entre el 6 y el 11 de junio, logrando un total de 242 respuestas.

En relación con las dependencias específicas del CESFAM, la atención en SOME muestra altos niveles de satisfacción con el trato (82%) y el tiempo de espera (78%). La atención en OIRS también presenta altos niveles de satisfacción, con el 87% de los usuarios satisfechos con el trato y el 79% con el tiempo de espera. En farmacia, el 84% de los usuarios están satisfechos con el trato y el tiempo de espera, aunque un 10% expresó insatisfacción. La satisfacción con la entrega correcta y completa de medicamentos es del 84%. La limpieza de los espacios del CESFAM es bien valorada, con una satisfacción alta en los boxes de atención (92%) y salas de espera (88%), aunque la limpieza de los baños muestra un nivel ligeramente menor (80%).

## Innovación, Calidad y Seguridad del Usuario

### Formación del Comité de Seguridad del Paciente:

Se ha constituido un comité especializado en la seguridad del paciente, cuyo propósito es supervisar y mejorar continuamente las prácticas de atención médica, garantizando la protección y el bienestar de los usuarios.

## Infraestructura y Equipamiento

- Instalación de impresoras en boxes de atención con mayor afluencia de usuarios.
- Instalación de nuevos equipos de televisión y pantallas informativas en salas de espera.
- Cambio de equipos de aire acondicionado en mal estado.
- Mejora del techo en la sala de espera del segundo piso del CESFAM.
- Habilitación de una bodega de insumos dentales.

## Funcionarios

El área de cuidado y autocuidado de los funcionarios del CESFAM Dr. Alfonso Leng se centra en promover el bienestar integral de cada integrante del equipo, reconociendo la importancia de su salud física, mental y emocional. Para ello el CESFAM se dividió en tres grupos, asegurando que cada grupo dispusiera de dos horas de autocuidado una vez al mes. Estas sesiones incluyeron actividades lúdicas y reflexivas, elegidas a partir de una encuesta aplicada con anterioridad a los funcionarios.

Capacitación en temas de género y de salud familiar autogestionada por un becado, con certificación de la Universidad de Chile, con el fin de proporcionar herramientas al equipo que permitiera trabajar desde un enfoque familiar y comunitario.

Reuniones ampliadas (participación de todo el equipo) una vez al mes, donde se comparte información relevante sobre el CESFAM y se abordan temas como el buen trato y el autocuidado.





#### 4. Centro de Salud Comunitario Dr. Germán Greve.

El COSAM Dr. Germán Greve Schlegel, nace en noviembre del año 2006 bajo el nombre PROVISAM, por iniciativa de la Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, siendo desde sus inicios un centro de atención secundaria, que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de atención de especialidad en salud mental a los usuarios de la red municipal de salud.

Los usuarios que pueden ser atendidos en el COSAM corresponden a casos derivados desde los centros de salud de atención primaria que forman parte de nuestra red de salud local, otros centros de salud mental comunitarios, unidades de hospitalización de cuidados intensivos en salud mental, unidades de cuidados y rehabilitación intensiva en salud mental, servicios de urgencia a los que acuden espontáneamente las personas que requieren continuar tratamiento en un centro ambulatorio especializado en salud mental, tribunales de justicia y centros de atención ambulatoria y cerrada para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

## Población COSAM Dr. Germán Greve

Gráfico N°15 Población Bajo Control COSAM Dr. Germán Greve 2023-2024

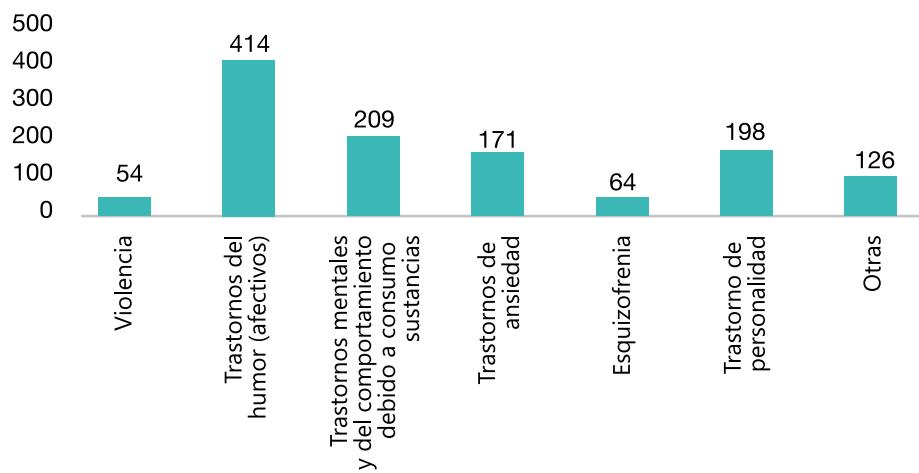


Fuente: REM P 2023-2024.

Según lo evidenciado en gráfico N°15 la población bajo control de COSAM a junio de 2024 es de 1.219 personas, de ellas un 58% corresponde a mujeres, y un 42% a hombres. En términos generales, la población bajo control del centro para el corte de junio 2024 se incrementó en un 8 % respecto de la población en tratamiento al corte de diciembre del año 2023.

Gráfico N°16 Población Bajo Control COSAM Dr. Germán Greve 2023-2024

**POBLACIÓN BAJO CONTROL SEGÚN DIAGNÓSTICO 2024**



Fuente: REM P 2023-2024.

Es posible apreciar en gráfico N°16 que la mayor concentración de usuarios según diagnóstico corresponde a trastornos del humor con un 33,9%, dentro de los cuales se encuentran las depresiones y trastorno bipolar, seguido por un 17% en relación con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicotrópicas.

En términos del total de derivaciones realizadas a nuestro centro entre enero y julio del presente año, destacan derivaciones por trastornos afectivo bipolar con un 34%, episodios depresivos graves con un 26%, trastornos de personalidad con un 13%, y trastornos de ansiedad con un 10%.

## Prestaciones de salud

Durante el período Enero - Julio del año 2024, nuestro equipo clínico ha realizado más de 16.600 prestaciones, 6.200 prestaciones de médico psiquiatra, 5.300 de psicólogo y 2.500 de terapeuta ocupacional.

Tabla N°28 Atenciones por Profesional COSAM Dr. Germán Greve 2022-2024 proyectado

INSTRUMENTO	2022	2023	2024 (Proyectado)*
Trabajadora Social	2.503	2.469	2.486
Otros profesionales	42	290	522
Psicólogo(a)	7.850	7.896	10.794
Psiquiatra	9.702	10.008	12.458
Químico Farmacéutico	-	112	390
Técnico en Rehabilitación	1.410	1.525	1.258
Terapeuta Ocupacional	2.039	2.936	5.134
Médico	-	-	224
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.546</b>	<b>25.236</b>	<b>33.266</b>

Fuente: IRIS Salud Julio 2024.

Se proyecta este año aumentar la cantidad de prestaciones totales en un 7% respecto del año 2023, lo que se traduce en más de 2.000 nuevas consultas de psiquiatra, psicólogo, trabajador social y terapeuta ocupacional.

En cuanto a las visitas domiciliarias, mediante la renovación del móvil del centro, se potenciaron las actividades para las que se contempla, tales como visitas domiciliarias, actividades terapéuticas grupales extramurales con nuestros usuarios con enfoque en la recuperación y reinserción socio comunitaria, despacho de medicamentos a usuarios de nuestro centro con índices de dependencia severa, entre otros. Proyectamos la realización de 328 visitas domiciliarias, acentuando la tendencia al alza de estas actividades en consideración al comportamiento histórico.

## Hitos 2024

- Incorporación de enfermero jefe de SOME al equipo del centro, para guiar y hacer más eficiente los procesos de contactabilidad de los usuarios, mantención de agendas, manejo de listas de espera y gestión de los registros estadísticos mensuales (REM).
- Incorporación de 2 nuevos psiquiatras al staff de COSAM, sumando un total de 77 horas. Esta incorporación permite aumentar los ingresos de pacientes en más de un 50%. Podemos proyectar la cantidad de ingresos en el año 2024 a 360 nuevos pacientes en el programa de adultos y 150 en el programa infantojuvenil.



## 5. Centro de especialidades Odontológicas, CEO Leng

El Centro de Especialidades Odontológicas Leng creado en el año 1982, comenzó otorgando principalmente tratamientos de ortodoncia; en 2014 se cambió a su ubicación actual, aumentando el número de clínicas y profesionales, modernizando además su infraestructura y equipamiento, lo que permite ofrecer más de 200 prestaciones diferentes en todas las especialidades dentales.

El Centro está abierto a toda la comunidad, si bien es cierto, las prestaciones que realiza tienen un costo asociado, los beneficiarios de la comuna tienen atención gratuita cuando son derivados desde APS a programas o convenios ministeriales o cuando acceden a ayudas eventuales no reembolsables que entrega el municipio.

Existen patologías bucales que requieren un abordaje de especialistas, las cuales no pueden ser tratadas en nuestros centros de salud de atención primaria, por esta razón se deriva en la red de salud. A modo de facilitar y asegurar el acceso a los usuarios(as), se cuenta con algunos programas en el Centro de Especialidades, entre los cuales se encuentran:

<b>Tratamientos Integrales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombre escasos recursos</li> <li>• Mas sonrisas para Chile</li> <li>• Embarazadas atención secundaria</li> <li>• PRAIS</li> </ul>
<b>Tratamientos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resolutividad periodoncia</li> <li>•Resolutividad prótesis removible</li> <li>•Resolutividad endodoncia</li> <li>•MAI endodoncia</li> <li>•MAI periodoncia</li> <li>•MAI prótesis fija y removible</li> <li>•MAI ortodoncia año uno y dos.</li> <li>•MAI implantología unitaria y sobredentadura.</li> </ul>

Los convenios vigentes vienen con cupos asignados, pero es posible visualizar en la tabla N°29, gracias a las gestiones y buen desempeño del Centro Integral de Especialidades, se ha otorgado aumento de cupos de manera progresiva, logrando ampliar la cobertura y los beneficios para las personas.

Tabla N°29: Cupos por Programa Asignados por Convenio con el Servicio Metropolitano Oriente 2023-2024

PROGRAMA	2023	2024
GES 60 años	329	330
Hombre escasos recursos	100	115
Más sonrisas para Chile	48	55
Resolutividad endodoncia	31	31
Resolutividad removible	31	31
Resolutividad periodoncia	29	29
MAI ortodoncia año 1	40	40
Mai ortodoncia año 2	27	40
MAI prótesis fija	220	180
MAI prótesis removible	407	422
MAI periodoncia	250	230
MAI endodoncia	507	525
MAI implante unitario	50	75
MAI sobre dentadura	10	6
Embarazadas	120	120
PRAIS	12*	13*

Fuente: \* Programa bianual Fuente: Convenios SSMO.

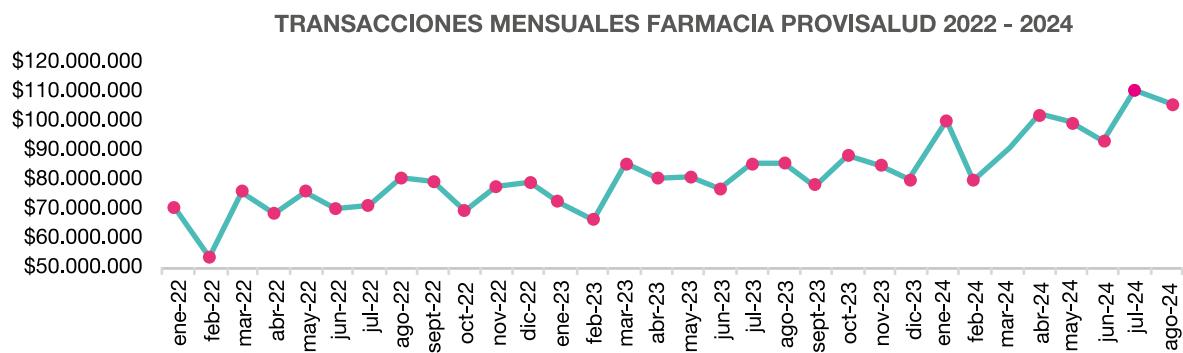


## 6. Farmacia Comunitaria Provisalud

La Farmacia Comunitaria Provisalud se fundó el año 2016 con el objetivo de mejorar la accesibilidad de medicamentos a los vecinos y vecinas de la comuna. Es una entidad sin fines de lucro que atiende a todos los residentes de la comuna que están inscritos en la base de datos de DIDEKO y que posean la Tarjeta Vecino “Soy Providencia”.

Las ventas de la Farmacia Comunitaria han crecido de manera constante, atendiendo cada vez más vecinos(as). En el siguiente gráfico se presenta el registro de las ventas realizadas desde enero 2022 hasta agosto 2024; observando que, al comprar las ventas del primer semestre del año 2023, con las del primer semestre del año 2024 se ve un aumento de un 22,8% en el monto recaudado.

Grafica N°17 Transacciones Mensuales Farmacia Provisalud 2022-2024

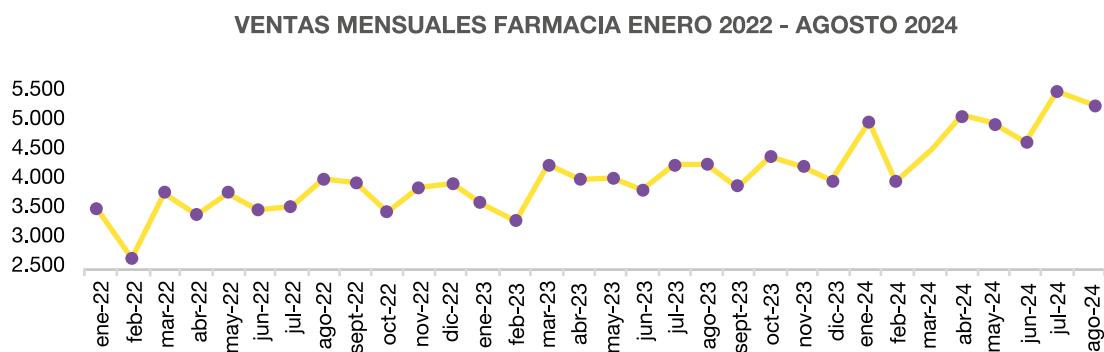


Fuente: sistema informático Backline.

El crecimiento también se ve reflejado en la cantidad de ventas realizadas en forma mensual, lo que ha significado un aumento del 14% al realizar la comparación del primer semestre del año 2023 con el del año 2024.

El universo de beneficiarios(as) de la Farmacia Comunitaria corresponde a todos los residentes que tengan vigente su Tarjeta Vecino “Soy Providencia”. Durante el transcurso del año 2024, 10.220 vecinos(as) han comprado al menos una vez en nuestra farmacia. A la misma fecha del año pasado este número era de 8.704, lo que significa un aumento de un 17% de los vecinos que acceden a nuestra farmacia.

Grafica N°18 Ventas Mensuales Farmacia Provisalud 2022-2024



Fuente: sistema informático Backline.

La demanda de los medicamentos e insumos que tiene disponible la farmacia significa un desafío, que requiere verificación constante del consumo y stock de los distintos productos para la realización de las compras. Nuestra principal vía de adquisición de medicamentos es mediante CENABAST, institución con la que se gestiona la adquisición del 70% de los artículos del arsenal de la farmacia. El adquirir los medicamentos bajo esta vía permite obtener precios más económicos, dado que CENABAST consolida la demanda de todos los clientes que compren bajo esta modalidad a nivel nacional, permitiendo acceder a descuentos en los precios por volumen.

## Despachos a domicilio.

Desde octubre del año 2021 tenemos el servicio de despacho a domicilio a los vecinos(as) con dependencia severa y a mayores de 85 años realizándose en promedio 50 entregas mensuales. La farmacia no cuenta con móvil ni conductor, por lo que coordina junto con la bodega comunal la programación de los despachos a domicilio de acuerdo con su disponibilidad.

## Hitos 2024

- Desde diciembre de 2023 la Farmacia Comunitaria extendió el horario de funcionamiento, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de los vecinos que requieren un horario alternativo a su jornada laboral, por lo cual el horario actual de la farmacia es de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs. y los sábados de 09:00 a 13:00 hrs.
- El hito más relevante para este 2024, es el proyecto de instalación y funcionamiento de una segunda Farmacia Comunitaria dependiente de la Corporación Municipal de Providencia. Esta farmacia se ubicará en Av. Los Leones N°1770 y tiene como objetivo acercar el servicio a vecinos(as) que viven en el sector oriente de la comuna.



## X. Ejecución y seguimiento del plan estratégico priorizado 2024.

Durante las jornadas participativas comunitarias, y el diagnóstico comunal de salud realizado el 2023, se visualizaron necesidades prioritarias a trabajar durante este 2024, dentro de las cuales se encuentran:

### 1. Optimización del Acceso a Atenciones de Salud

#### Telesalud

Telesalud es una plataforma ministerial que permite gestionar y optimizar la demanda por atención de salud de los(as) usuarias(as), priorizando sus necesidades bajo criterios clínicos, de manera remota, que se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde cualquier dispositivo.

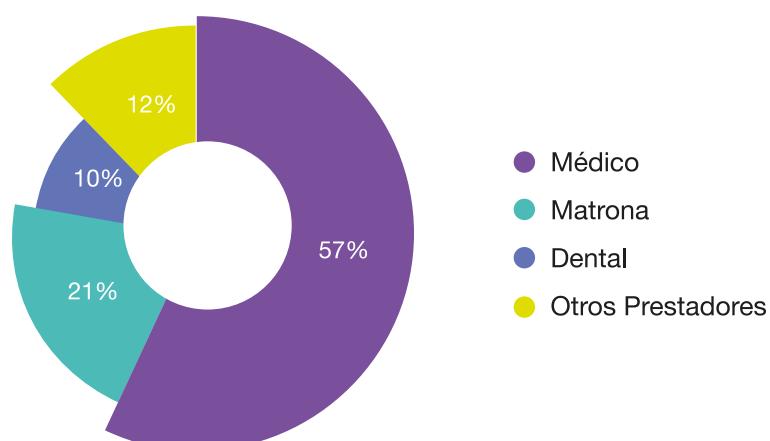
Con el objetivo de mejorar el acceso a las prestaciones de salud por parte de los usuarios, la comuna de Providencia se incorpora a esta estrategia durante el año 2024, con el CESFAM Dr. Alfonso Leng, a modo de piloto y para dar respuesta a las solicitudes emanadas de los usuarios.

Dentro de los principales datos a destacar se encuentran:



Las solicitudes que ingresan por plataforma son analizadas por profesionales del equipo de triage, quienes se encargan de revisar todos los antecedentes del usuario(a) y el tipo de solicitud, para posteriormente derivar para su resolución con el profesional que corresponda. A modo de ejemplo, en el caso que el usuario(a) requiera hora de control cardiovascular y no tenga sus exámenes al día, se realiza la orden y la gestión para la toma de estos exámenes, logrando que el usuario optimice su tiempo y obtenga una atención completa al presentarse a la cita con el profesional.

Gráfico N°19: Porcentaje de Requerimientos Solicitados Según Profesional CESFAM Dr. Alfonso Leng 2024



Fuente: Plataforma Telesalud Tableau Julio 2024.

## Beneficios:

- Todos los usuarios que realizan solicitudes tienen respuesta (contacto telefónico principalmente o correo electrónico).
- Mejora la pertinencia de las citaciones, ya que al poder ver la ficha clínica el usuario es citado de acuerdo con los flujos establecidos por el CESFAM y en los módulos/rendimientos correspondientes a cada caso.
- Permite mejorar los rescates y citaciones que aportan al cumplimiento de las metas sanitarias e IAAPS, ya que en conjunto con la entrega de hora por la solicitud que realiza el usuario, se revisa y se entrega horas de EMPA, EMPAM, PAP, controles cardiovasculares, ficha CLAP, entre otros.
- Al realizar el cierre de caso, luego de concretar el agendamiento, la plataforma envía confirmación de la hora al correo electrónico registrado por el usuario.
- Disminución de las inasistencias a las atenciones en un 0.94%, comparado con el mismo periodo del año anterior.

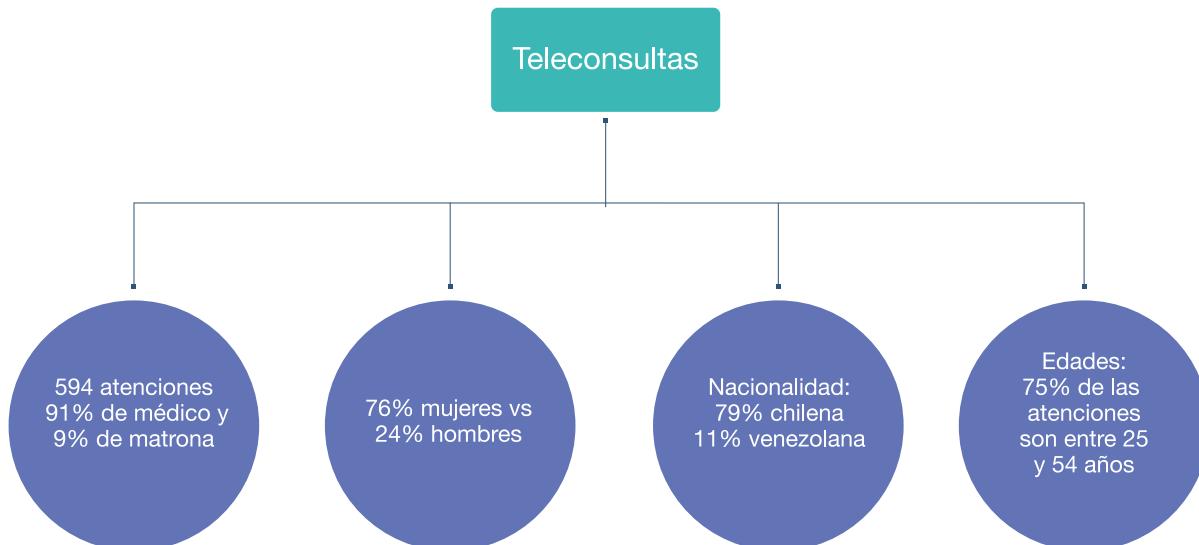
Dado el éxito de la estrategia de Telesalud en el CESFAM Dr. Alfonso Leng, evidenciado por el aumento de prestaciones proyectadas en un 24% comparado con el año anterior, es que se realizan las coordinaciones para su implementación en los centros de salud restantes de la comuna, para lo cual se gestiona actualmente la readecuación de espacios que permitan iniciar esta estrategia en el CESFAM El Aguiluco y el CESFAM Dr. Hernán Alessandri durante el segundo semestre del 2024.

## Telemedicina

Siguiendo en la línea del acceso a atenciones de salud, es que el 11 de marzo del 2024 se inició la implementación de la Teleconsulta en el CESFAM Dr. Alfonso Leng, prestación que consiste en la atención de salud de manera remota, lo que mejoró aún más el acceso a las horas médicas. Esta modalidad permite que los usuarios que no pueden asistir presencialmente al centro de salud reciban atención desde su trabajo o casa.

Las teleconsultas se realizan a través de la plataforma [www.atencionremota.minsal.cl](http://www.atencionremota.minsal.cl), contando con todos los resguardos de confidencialidad y seguridad, diseñada por el Ministerio de Salud siendo cada módulo de atención de 30 min.

Durante el 2024 se observó:



## 2. Salud Mental.

### Programa Piloto Adultos Mayores Acompañados (P.A.M.A)

La creciente demanda de atenciones de salud mental, el aumento de la complejidad de los casos y el deseo permanente de innovar, han llevado a esta Dirección de Salud a desarrollar un piloto de acompañamiento en salud mental para adultos mayores de 60 años con el objetivo de:

Ampliar la capacidad del sistema para brindar respuesta a las necesidades de salud mental.	Promover el acceso a una atención temprana.	Mejorar la adherencia a las terapias.
--	---	---------------------------------------

Este piloto involucra la capacitación en salud mental de técnicos en enfermería y trabajadores (as) sociales en temáticas como ánimo bajo, ansiedad, trauma o consumo problemático de sustancias.

Los casos por acompañar son leves a moderados, con criterios de derivación definidos y una cantidad de sesiones preestablecida. Las atenciones se ajustan a los flujos de atención del centro y a los protocolos vigentes.

Junto con los objetivos expuestos, buscamos transversalizar las atenciones de salud mental dentro del equipo de salud, optimizar el recurso humano y la agenda de atención, descomprimir el programa de salud mental y dar cabida oportuna a los casos de alta complejidad que requieran de atención médica.

La iniciativa contempla el abordaje como un acompañamiento psicoemocional que colabora con desarrollo y potenciamiento de las habilidades propias de cada usuario para sí mismo y su entorno; siendo trabajadas en 8 a 12 sesiones de 45 minutos de duración y con frecuencia semanal.

Según registros, a agosto se han evaluado a más de 75 usuarios, realizando 247 atenciones en total.

## 3. Ambientes Laborales Saludables Para Personal de Salud.

Durante el 2024 se implementan diferentes acciones destinadas a mejorar los ambientes laborales para los funcionarios de los centros de salud, dentro de las cuales se destacan:

### Conformación del Comité de Calidad de Vida Laboral.

Durante el 2024 se crea el Comité de Calidad de Vida Laboral de Funcionarios, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del clima laboral de las personas que conforman los equipos de salud y promover una gestión proactiva que contemple actividades promocionales y de bienestar laboral.

El comité está liderado por la Jefa de Unidad de Desarrollo Organizacional y la Referente de Salud Mental Comunal de Providencia, quienes realizan reuniones con los equipos locales, para guiarlos en el proceso de implementación de actividades y proyectos específicos que respondan, por una parte, a las necesidades e intereses de las personas y, por otra que proyecten el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de bienestar que contribuyen al clima laboral.

## Acompañamiento psicológico a funcionarios

La salud mental de los(as) funcionarios(as) de los centros de salud de nuestra corporación es relevante e importante para nosotros(as), por lo que, a través de esta orientación psicológica esperamos despejar la dolencia, además de trabajar la psicoeducación con los(as) funcionarios(as) y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida personal, laboral y el clima organizacional.

### El proyecto de orientación psicológica contempla lo siguiente:

- Orientación realizada por psicóloga externa.
- El tiempo destinado a participar de la orientación (considerando los tiempos de traslado) se encuentra protegido, con la finalidad de apoyar a nuestros(as) funcionarios(as) en la continuidad del proceso.
- El proceso consta de 1 a 4 sesiones, que contemplan; evaluar sintomatología, entregar técnicas de manejo sintomático y orientación.
- Sesiones de 45 minutos, semanales o quincenales según se determine.
- Registro de información consignando aspectos puntuales relacionados a la sesión, no se registrará información sensible para el o la funcionario(a).



### Diagnóstico participativo para funcionarios

Durante el 2024 con el objetivo de generar espacios de detección de necesidades funcionarias para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, se realiza un diagnóstico mediante una encuesta online a funcionarios difundida a todos los funcionarios pertenecientes a los centros de salud de la corporación con total de 197 respuestas percibidas las cuales se resumen en lo siguiente:

78% de los encuestados considera un ambiente laboral adecuado/muy adecuado.	83% indican que la relación y apoyo de su equipo de trabajo es buena/excelente.	63% indican que se preocupan por su salud y seguridad laboral.
83% indican que el apoyo de la Dirección de Salud en su capacitación y desarrollo profesional es suficiente.	73% indica que existen oportunidades de crecimiento profesional dentro de su lugar de trabajo.	65% indican que se sienten satisfechos con las políticas de bienestar laboral implementadas.

Además, dentro de la encuesta se incorpora texto libre a modo de poder recoger la mayor información entregada por nuestros funcionarios, resumiendo sus respuestas cualitativas en lo siguiente:

Los funcionarios valoran un ambiente de trabajo positivo y sugieren que un enfoque en liderazgo cercano, comunicación efectiva y políticas de bienestar fortalecería la relación entre la dirección y el personal, promoviendo una cultura organizacional más empática y cohesionada.

También se identifican áreas para optimizar, como la carga laboral y los recursos para salud mental, lo cual podría mejorar tanto el bienestar como el desempeño de los funcionarios. En conjunto, estas mejoras crearían un ambiente más saludable y motivador, donde los funcionarios se sientan escuchados, respaldados y valorados.



## XI. Evaluación del cumplimiento de indicadores 2024.

En el plan de salud anterior se plantearon indicadores para concretar metas durante el trámite del año 2024. Los cuatro indicadores comprometidos son:

### Gestión

En el ámbito de la gestión se planteó mantener o disminuir la inasistencia a controles médicos a menos de un 12%.

### Resultado

Durante el primer semestre del 2024 según los datos extraídos por sistema estadístico IRIS Salud, se han agendado 57.405 atenciones médicas, con una ausencia de 6.839 citas perdidas, lo que indica un 11,9% de ausentismo a horas médicas. Lo cual nos impulsa a seguir realizando campañas de concientización y buscar nuevas herramientas tecnológicas que nos permitan ir en disminución de esta brecha, logrando lo propuesto en el indicador.

A continuación, podemos observar en las tablas N°30 y N°31 lo indicado anteriormente, en donde además de las inasistencias del estamento médico también se observa que las inasistencias de todos los estamentos a nivel comunal se mantienen bajo un 12%. Dicho porcentaje ha sido posible mantenerlo debido a las estrategias de telesalud y telemedicina, a la incorporación de las confirmaciones por WhatsApp y a las campañas comunicacionales, incluyendo el apoyo que brindan en estas campañas los CDL.

Tabla N°30: Resumen Inasistencia Comunal De Todas Las Citas Completadas Por Instrumento Médico Primer Semestre Años 2023 Y 2024.

CENTRO	Total de cupos 2023	Total de cupos 2024	NSP 2023	NSP 2024	% inasistencias 2023	% inasistencias 2024
CECOSF Andacollo	2.654	2.494	399	372	15%	15%
CECOSF Marín	6.224	7.024	635	951	10%	14%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	11.495	15.050	1.033	1.564	9%	10%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	18.847	16.420	1.793	1.879	10%	11%
CESFAM El Aguilucho	15.783	16.417	1.823	2.073	12%	13%
<b>Totales</b>	<b>55.003</b>	<b>57.405</b>	<b>5.683</b>	<b>6.839</b>	<b>10%</b>	<b>12%</b>

Tabla N°31: Resumen Comunal de Inasistencias De Todos los Cupos Disponibles Por Los Centros De Salud Primer Semestre Años 2023 Y 2024.

CENTRO	Total de cupos 2023	Total de cupos 2024	NSP 2023	NSP 2024	% inasistencias 2023	% inasistencias 2024
CECOSF Andacollo	10.834	11.076	1.733	2.009	16%	18%
CECOSF Marín	16.351	19.242	2.431	3.395	15%	18%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	56.024	66.942	6.862	7.420	12%	11%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	82.344	74.799	8.952	9.052	11%	12%
CESFAM El Aguilucho	70.454	67.291	6.875	7.566	10%	11%
<b>Totales</b>	<b>236.007</b>	<b>239.350</b>	<b>26.853</b>	<b>29.442</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>

Fuente: Monitoreo de actividades IRIS 2023-2024

## **Calidad.**

En este ámbito se planteó el logro de la acreditación de los tres centros de salud de la comuna.

Resultado: A la fecha contamos con la acreditación del CESFAM Dr. Alfonso Leng, la presentación a la evaluación de la Seremi de Salud para obtener la acreditación del CESFAM El Aguilucho y en proceso de presentación a la evaluación de la Seremi de Salud para obtener la acreditación en diciembre del presente año del CESFAM Dr. Hernán Alessandri, con lo cual, se pretende alcanzar el 100% del indicador comprometido.

## **Salud - Hipertensión Arterial.**

Con relación a hipertensión arterial, se fija una compensación de los usuarios que presentan hipertensión arterial, es decir, contar con presiones arteriales dentro de los parámetros considerados normales de al menos el 70% de la población.

Tabla N°32: Porcentaje de Usuarios Hipertensos que Alcanzan Niveles de Compensación.

CENTRO DE SALUD	Usuarios Hipertensos	Usuarios Compensados	Porcentaje de compensación
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	4.328	3.024	69,9%
CESFAM El Aguilucho	4.028	2.769	68,7%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	2.440	1.848	75,7%
<b>Total Comunal</b>	<b>10.796</b>	<b>7.641</b>	<b>70,8%</b>

Fuente: REM P junio 2024

## **Resultado**

El indicador se encuentra logrado. Es posible verificar según tabla N°32, que en la comuna de Providencia más del 70% de los usuarios hipertensos que acuden a sus controles, alcanzan su compensación.

## **Salud Oral**

El último indicador se enmarca en la prevención y promoción de la salud bucal de la población, razón por la cual, uno de los indicadores comprometidos fue que al menos el 20% de la población inscrita en nuestros centros de salud tenga acceso a alguna prestación de salud bucal.

## **Resultado**

Durante el primer semestre del año 2024, se han realizado 14.365 controles dentales en una población inscrita validada de 68.120 usuarios, alcanzando una cobertura del 21.09% tan solo en el primer semestre, por lo tanto, el indicador ya se encuentra cumplido, permitiéndonos seguir avanzando en materia oral y aumentar el porcentaje de cumplimiento cada año, acercando la salud bucal a toda nuestra población.

## XII. Enfoque de Salud 2024 por Programas.

### 1. Monitoreo, evaluación y análisis del estado de salud de los usuarios.

#### a. Programa Cardiovascular.

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), corresponde a una estrategia ministerial para la atención primaria que busca reducir la incidencia de eventos cardiovasculares (infarto agudo al miocardio, accidente cerebrovascular, trombosis, entre otros) a través del control y la compensación de los factores de riesgo cardiovasculares, así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

El PSCV tiene bajo control a personas con antecedentes de enfermedad cardiovascular aterosclerótica (como infarto agudo al miocardio, accidente cerebrovascular, enfermedad arterial periférica, entre otros), hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, dislipidemia y/o tabaquismo (en personas de 55 años y más).

Tabla N°33: Población bajo control en el PSCV según patología y factores de riesgo (existencia) en los últimos tres años.

PATOLOGÍA O FACTORES DE RIESGO (EXISTENTES)	Junio 2022	Junio 2023	Junio 2024
Nº de personas en PSCV	8.690	11.515	13.206
Hipertensión	7.032	9.535	10.796
Diabetes mellitus tipo 2	2.869	3.475	3.884
Dislipidemia	5.234	7.167	8.411
Tabaquismo ≥ 55 años	1.057	1.426	1.938
Antecedentes de infarto agudo al miocardio (IAM)	581	772	767
Antecedentes de enfermedad cerebrovascular	498	726	748

Fuente: REM P04 de junio.

Se observa de la tabla anterior, que al comparar los años 2022 y 2024, ha aumentado en un 51,9% la población bajo control del PSCV, en un 35,3% los pacientes diabéticos y en un 53,5% los pacientes hipertensos bajo control en los establecimientos de Atención Primaria de Salud de Providencia.

Tabla N°34: Cobertura de Compensación de Usuarios Bajo Control Cardiovascular 2022-2024

COBERTURA DE COMPENSACIÓN DE USUARIOS BAJO CONTROL	2022	2023	2024
Nº de pacientes compensados con hipertensión	6.313	7.112	7.641
Cobertura de compensación de pacientes bajo control con HTA	71,7%	70,8%	70,8%
Nº de pacientes compensados con diabetes mellitus 2	1.793	2.173	2.280
Cobertura de compensación de pacientes bajo control con DM2	53,8%	59,7%	58,7%

Fuente: REM P04 de junio.

Con relación a la compensación, es posible visualizar que en los últimos tres años han aumentado los(as) pacientes compensados, tanto de hipertensión como de diabetes mellitus. Este logro alcanzado en la compensación se ha debido, en parte, a la implementación de ECICEP (Estrategia de Cuidados Integrales Centrados en la Persona) en los tres CESFAM de la comuna, la cual, aborda a pacientes con multimorbilidad descompensados, con un equipo integral de médico, enfermera, nutricionista, químico farmacéutico y TENS, que se encargan de realizar un seguimiento exhaustivo a este grupo de usuarios(as), con el fin de alcanzar el cumplimiento de un plan integral consensuado, en búsqueda de su compensación.

Tabla N°35: Ingresos Integrales y Controles Realizados en 2022 a junio 2024 Bajo la Estrategia ECICEP

ATENCIOnes	2022	2023	A junio 2024
Ingresos integrales	299	463	248
Controles	646	1.007	312

Fuente: REM A01 y REM A05.

Considerando los datos obtenidos a junio de 2024 y proyectando el resto del año, se puede observar que el número de ingresos alcanzado es de un 7,1% mayor al año 2023, así como también, el número de controles realizados a los(as) pacientes que se encuentran en atenciones bajo esta estrategia, es de un 38% mayor al año 2023.

### b. Programa Salud Mental.

El Programa de Salud Mental sustenta su quehacer con el modelo de salud familiar y el modelo de salud mental comunitaria, donde ambos modelos entienden la salud mental como un aporte al bien social, con acciones articuladas entre la red de instituciones que prestan servicios de salud, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales, a través de todo el ciclo vital.

Las acciones y estrategias del programa se orientan en 3 ejes:



A través de estos ejes se busca desarrollar acciones para mejorar el bienestar de los usuarios y mejorar el abordaje de las distintas problemáticas de salud mental, donde “la atención orientada a la recuperación hace hincapié en el empoderamiento de las personas para que controlen sus propias vidas. Implica apoyar a las personas para que encuentren esperanza, desarrollem autoestima y resiliencia, establezcan relaciones saludables, recuperen la independencia y vivan una vida que tenga significado para ellas” (OPS, documento Salud Mental en Atención Primaria).

Tabla N°36: Población bajo control salud mental de la comuna de providencia 2021-2024.

POBLACIÓN BAJO CONTROL COMUNAL EN PROGRAMA DE SALUD MENTAL	N°
2021	3.979
2022	3.629
2023	4.154
2024	3.962

Fuente: REM P6 2021-2024.

En la tabla N°36 se puede observar que la población bajo control comunal en programa de salud mental aumentó considerablemente en el año 2023, alcanzando las 4.154 personas, lo cual fue un 43% mayor al año anterior. Dicho aumento se relaciona directamente al período de pandemia que impacto en la vida de las personas, no siendo ajena nuestra comuna.

Así mismo, es posible visualizar una disminución de un 4,6% de personas bajo control por patología de salud mental entre el año 2024 y el año 2023, lo que guarda relación con las estrategias impulsadas a nivel comunal, las cuales otorgan herramientas a los usuarios para promover la salud mental, a través de diversos talleres que favorecen el encuentro y la reflexión, entre las cuales se destacan las indicadas en la tabla N°37.

Tabla N°37: Actividades Promocionales y Preventivas en salud mental Providencia 2024

ACTIVIDAD	Eje
Cine y Salud	Promocional-Preventivo
Taller Mindfulness	Preventivo
Grupo Suspiro	Preventivo- Tratamiento
Taller “Hábitos para la mente”	Promocional
Taller “Mente fuerte, mujeres fuertes”	Promocional
Charla- Taller “Crisis de Pánico y Regulación”	Preventivo- Tratamiento
Taller “Cuidados del sueño”	Preventivo
Taller “Cuidar al que cuida”	Preventivo
Taller de Duelo	Tratamiento
Taller Experiencias traumáticas y regulación emocional	Tratamiento
Caminatas por la Salud Mental	Promocional
Movimiento y Salud Mental	Promocional
Taller Ansiedad “Hagamos una Pausa”	Tratamiento
Tertulias	Promocional
Taller abordaje de bullying para padres	Preventivo
Taller salud mental perinatal para gestantes	Preventivo

Fuente: Elaboración Propia UT.

A nivel de intervención, según sexo, con la población bajo control de los últimos tres años, los diagnósticos más recurrentes son:

Tabla N°38: Diagnósticos de Salud Mental más Frecuentes de la Comuna de Providencia 2024.

DIAGNÓSTICO	Hombres	Mujeres
Trastornos de ansiedad	268	959
Trastornos del humor (afectivos)	345	1.249
Demencias (incluye Alzheimer)	17	111
Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescentes	94	74

Fuente: Rem P6 Comunal 2024.

En la tabla N°38 se observa que, dentro del universo de usuarios bajo control en el programa de salud mental, la mayor cantidad corresponde a mujeres, especialmente con diagnósticos asociados a trastornos del humor.

## 1. Detección, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)

En la comuna de Providencia, se cuenta con el programa Detección, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR), que tiene por objetivo contribuir a la reducción de riesgos sanitarios relacionados con el consumo de estas sustancias en Chile, contribuyendo a mejorar el nivel de salud de las personas, y la capacidad individual para reducir su consumo a través de intervenciones preventivas que apoyen de forma oportuna a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.

Se basa en la implementación de 3 componentes:

**1.- Detección:** a través de pesquisa de la problemática de consumo de sustancias en consultas y controles de salud.

**2.- Intervención:** de modo breve y motivador para la reducción del consumo riesgoso de sustancias, con el fin de favorecer la visualización del problema y establecer acuerdos que permitan la funcionalidad del usuario(a) y su familia.

**3.- Referencia asistida:** Se deriva a los usuarios que tengan una problemática que requiera mayor intervención para favorecer una mejor resolución, brindando un espacio terapéutico que permita dar respuesta a las necesidades planteadas en conjunto con el usuario(a). Esta referencia suele ser al Programa de Salud Mental de cada CESFAM, o al COSAM.

Tabla N°39: Cantidad de Usuarios Intervenidos en los Diferentes Componentes del Programa DIR de la Comuna de Providencia año 2023-2024

COMPONENTES	Año 2023	Año 2024
Detección a población mayor de 10 años	6.739	7.477
Intervención breve-motivacional	438	1240
Referencia asistida	275	353

Fuente: Rem P6 Comunal diciembre 2023-Julio 2024.

En la tabla N°39 podemos observar un aumento sustancial en la cantidad de atenciones brindadas bajo el contexto del programa DIR, mejorando el abordaje entregado el año 2023. En términos globales, la estrategia brindó 21,7% más atenciones que el año 2023.

## 2. Intervención SAPU

Comprendiendo que la atención en SAPU guarda un gran impacto, no solo por la consulta de patologías o dolencias físicas, sino también por la carga emocional del consultante y de quienes acompañan, la comuna cuenta con un programa que contempla una dupla psicosocial en SAPU, la que comprende las siguientes actividades:



Primer apoyo psicológico e intervención en crisis para todas las problemáticas de salud que la situación de urgencia requiere para el usuario y su familia y/o acompañante.



Intervenciones psicosociales con familiares y/o acompañantes.



Coordinación para la continuidad del cuidado desde la urgencia hacia el nivel de atención que requiere la persona, tras su egreso del SAPU, en particular con el CESFAM a cargo del usuario(a) para potenciar el trabajo intersectorial.



Pesquisa activa de necesidades de cuidado de salud mental en la sala de espera del SAPU, a fin de coordinar acciones para la continuidad de cuidados con el CESFAM a cargo del usuario(a).



Fortalecer las competencias del equipo de salud SAPU para la protección de la salud mental, detección oportuna y derivación efectiva.



Pesquisa de riesgos psicosociales y vulneración de derechos por curso de vida y enfoque de género.

El convenio contempla una meta de 720 atenciones para el año 2024; a agosto ya se han realizado 542 atenciones, de las cuales 230 presentan riesgo suicida y determinantes sociales a intervenir, siendo las mujeres las que muestran el mayor número de riesgos.

### c. Programa Personas Mayores.

La población adulta mayor en los centros de salud de Providencia representa un 26.3% del total de inscritos validados. En este grupo de personas se busca prevenir el deterioro de la capacidad funcional, que determina la diferencia y el pronóstico en la salud y vida de las personas.

La aplicación del EMPAM (Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor) incluye la evaluación de antecedentes y factores de riesgo, considerando la aplicación del EFAM como predictor de riesgo de perder funcionalidad o Índice de Barthel para valorar el nivel de independencia de las personas con respecto a la realización de algunas actividades de la vida diaria.

Tabla N°40: EMPAM Realizados a las Personas Mayores de 65 y Más Años a diciembre 2022, diciembre 2023 y a Junio 2024.

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	2022	2023	2024*
Autovalente sin riesgo	2.504	3.354	2.600
Autovalente con riesgo	1.787	1.963	2.277
Riesgo de dependencia	578	414	191
<b>Subtotal (EFAM)</b>	<b>4.869</b>	<b>5.731</b>	<b>5.068</b>
Dependiente leve	322	472	540
Dependiente moderado	85	121	107
Dependiente grave	102	184	209
Dependiente total	193	249	277
<b>Subtotal (Índice de Barthel)</b>	<b>702</b>	<b>1.026</b>	<b>1.133</b>
<b>Total Personas Mayores con EMPAM</b>	<b>5.571</b>	<b>6.757</b>	<b>6.201</b>

Fuente: REM P05 diciembre 2022, 2023 y \*junio 2024.

Del grupo de personas mayores evaluadas a junio 2024 con EMPAM, un 18.3% presenta algún grado de dependencia, esta cifra es 10,7% mayor que el año anterior. Esto ha sido consecuencia del mayor índice de envejecimiento que presenta la comuna, lo que se traduce en 145,3 personas mayores cada 100 menores de 15 años para el año 2023, siendo mayor que del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (94,9) y que a nivel país (71,6).

Por lo tanto, las estrategias para mantener la funcionalidad y autovalencia se orientan a actividades promocionales y preventivas, en conjunto con el intersector, como el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA); este programa se ejecuta en los tres CESFAM de la comuna con tres duplas compuestas por kinesiólogo(a) y terapeuta ocupacional, llevando a cabo talleres de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas, talleres de Estimulación de Funciones Cognitivas y talleres de Estimulación de Autocuidado o estilos de vida saludable.

Tabla N°41: Número de ingresos al programa Más AMA en el año 2022, diciembre 2023 y a junio 2024

INGRESOS	2022	2023	2024*
Programa Más AMA	1.378	1.623	1.079

Fuente: REM A05 2022-junio 2024\*.

Se observa una tendencia al aumento de ingresos al programa en el año 2024. A junio 2024 ya se alcanza un 66,9% del total de ingresos fijados para la comuna por el convenio (1.614 ingresos en total), esperando sobrepasar dicha cantidad en diciembre.

#### a. Programa de Cuidados Paliativos.

Este programa es una estrategia orientada a resolver de manera integral las necesidades de salud de la población que requiere de cuidados paliativos no oncológicos, con enfoque multidisciplinario, centrado en la persona y su familia o cuidador. Requiere que la persona tenga una condición terminal o grave para ser incorporado a las prestaciones, y busca dar acompañamiento y alivio de síntomas mientras enfrenta su situación de salud, en el contexto de la ley N° 21.375 en los establecimientos de salud de la atención Primaria.

El equipo de CPU se encuentra conformado a nivel comunal por tres enfermeras, un kinesiólogo, una fonoaudióloga, un médico y una psicóloga. Desde su implementación en noviembre de 2022 al corte de junio de 2024 se han ingresado al programa un total de 205 beneficiarios.

Para el año 2024 la población estimada a ingresar en la comuna, estimada desde MINSAL, eran 27 usuarios, por lo que la realidad supera la expectativa que existía de demanda para el programa, según se observa en el tabla N°42.

Tabla N°42: Personas Ingresadas y Visitas Domiciliarias Realizadas por el Equipo de CPU

REGISTROS EQUIPO CPU	2023	Junio 2024
Ingresos	127	71
Egresos	59	65
Visitas Domiciliaria Integral	264	303
Visita Domiciliaria de tratamiento/Rehabilitación/seguimiento	1.433	2.212

Fuente: Fuente local y REM A33 2023- Junio 2024\*.

Sin embargo, aunque se haya alcanzado el número de ingresos esperados para el año, se continúa trabajando con los equipos de salud de cada centro, para la derivación oportuna de pacientes con signos de fin de vida, con el objetivo de brindar alivio del dolor y acompañamiento a las familias en este proceso y así, el eventual fallecimiento ocurra con el mayor confort y dignidad.

#### e. Programa Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa (PADPDS).

El PADPDS constituye una estrategia sanitaria que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006, surgiendo de la necesidad de generar una red de cobertura estatal hacia las personas en situación de dependencia severa y sus familiares y/o cuidadores(as) en la APS, mediante acciones de salud integrales, cercanas y centradas en las personas dependientes y sus familias, considerando los aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

La población beneficiaria de este programa son las personas inscritas validadas por FONASA en los CESFAM de la comuna, clasificadas como dependiente severo según Barthel (puntaje igual o menor a 35 puntos) o por alguna condición de salud que el médico y su cuidador(a) certifique.

Tabla N°43: Programa Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa (PADPDS) 2022-2024

PADPDS	2022	2023	2024*
Total de personas en atención domiciliaria	574	674	691
Total de personas con lesión/úlcera por presión (UPP)	45	55	57
Total de cuidadores	359	359	451
Visitas domiciliarias integrales (1° y 2° visita)	626	881	465
Visitas domiciliarias de seguimiento/tratamiento	5.204	6.569	2.854

Fuente: REM P03 y REM A03 y A26.

La población en atención domiciliaria por dependencia severa aumentó en junio de 2024 un 2,5 % respecto a diciembre de 2023, representando además una mayor demanda de atenciones por parte del equipo de salud; a junio del 2024 ya se han realizado un 5.6% más de visitas domiciliarias integrales (entre la 1ra y 2da visita) que el año 2023, lo que representa un desafío constante por satisfacer la demanda de este grupo de la población, considerando que son atenciones con un mayor rendimiento y que involucran tiempo de traslado de uno o más funcionarios de salud al domicilio.

#### f. Programa IRA-ERA.

La estrategia de atención a usuarios con cuadros o patologías respiratorias está basada en la existencia de las salas IRA-ERA, que corresponden a boxes de atención equipados específicamente para dar respuesta a los usuarios con necesidades respiratorias. En nuestra comuna contamos con sala IRA y ERA en los CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CESFAM Dr. Alfonso Leng, mientras que en el CESFAM El Aguilucho se cuenta con una Sala Mixta. En la comuna se atiende a una población bajo control de 2.549 personas con patologías respiratorias, según REM P a junio del año 2024.

Tabla N°44: Población Bajo Control de Enfermedades Respiratorias Providencia 2024

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	Alessandri	Leng	Aguilucho
Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente (SBOR)	32	17	2
Asma	890	270	569
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	311	89	218
Otras Crónicas Respiratorias	77	2	34
Oxígeno-Dependientes	19	1	10
Asistencia Ventilatoria Invasiva y No Invasiva (AVNI-AVI)	6	0	1
Fibrosis Quística	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1.335</b>	<b>379</b>	<b>835</b>
<b>Total Comunal</b>			<b>2549</b>

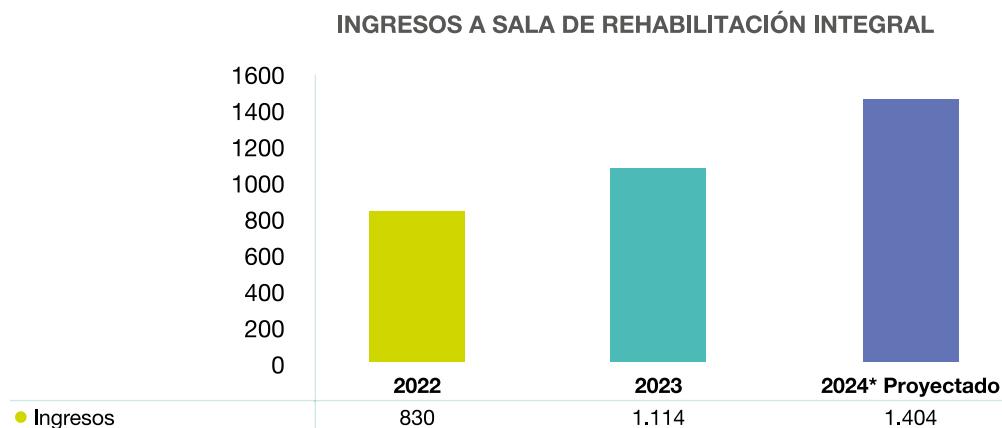
Fuente: REM P 2024.

Nuestros CESFAM llevan a cabo diversas estrategias no solo enfocadas en el manejo de la patología respiratoria, sino también en la promoción, prevención y educación asociada a la salud respiratoria, dentro de ellas, se realizó el seminario por el día mundial sin tabaco “Respira Libre”, estrategia en conjunto con las salas IRA-ERA, SENDA y el Instituto Nacional del Tórax (INT). Fue una actividad abierta a todo público, realizada en el auditorio municipal de Providencia que abordó temas como los beneficios de dejar de fumar, el riesgo del uso de vaporizadores, y estrategias para el cese o disminución del hábito tabáquico. Con estas estrategias se espera generar mayor conciencia sobre los riesgos del tabaco sobre la salud de las personas.

#### a. Rehabilitación Integral APS (RI).

Las salas de rehabilitación integral de los establecimientos de salud entregan atención a la población ante la presencia de patologías o cuadros que afectan el sistema musculoesquelético, de diferentes orígenes, pudiendo ser además agudas y/o crónicas. Cada CESFAM de la comuna cuenta con una sala de rehabilitación integral, que ofrecen prestaciones como la evaluación y tratamiento kinésico, talleres, visitas domiciliarias, entrenamiento de ayudas técnicas, aplicación del Instrumento de Valoración de Desempeño en la Comunidad (IVADEC), entre otras.

Gráfico N°20: Ingresos a salas de rehabilitación Providencia 2022- 2024\*



Fuente: REM SA 2022-2024\*proyectado.

Como es posible apreciar durante el año 2024, se han realizado múltiples esfuerzos en poder aumentar el número de ingresos de usuarios/as que se encontraban en espera de atención de rehabilitación, producto de la pandemia del COVID 19 que afectó a nivel mundial generando que las salas no pudiesen otorgar atenciones por un tiempo prolongado, siendo empleadas para otros fines.

#### h. Programa Infantojuvenil.

El propósito de este programa es relevar tanto en los equipos de salud como en las comunidades, la importancia de contribuir a la salud y desarrollo integral de la población infantojuvenil, brindando actividades que fomenten, protejan, prevengan, recuperen y rehabiliten su salud. Estas acciones buscan impulsar la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejorar la calidad de vida en su entorno familiar y comunitario, por lo que es fundamental un trabajo en conjunto con los distintos actores para garantizar un futuro saludable y próspero para los más pequeños.

En este grupo etario el principal desafío en las últimas décadas ha sido el garantizar condiciones de equidad que favorezcan el desarrollo óptimo e integral de niños y niñas, por lo que en la actualidad es tremadamente preocupante ver, como producto de la pandemia, se hayan agravado aún más las dificultades en el desarrollo infantil debido a la exposición a eventos estresantes, lo que ha provocado un aumento en el rezago infantil en los últimos

años, retrocediendo así en los objetivos sanitarios planteados para el periodo 2011-2020.

Tabla N°45: Resultado de Evaluaciones Psicomotoras en Porcentajes

RESULTADO EVALUACIONES PSICOMOTORAS	2022	2023	2024
Normal	81,8%	87,7%	87,6%
Normal con Rezago	6,3%	4,5%	3,9%
Riesgo	8,5%	4,5%	6,0%
Retraso	3,4%	3,3%	2,5%

Fuente: REM 2022-\*Junio 2024.

Es posible observar en la tabla anterior el porcentaje de menores según resultado de la aplicación de la Pauta de Evaluación del Desarrollo Psicomotor, la cual arroja un resultado a través de diversos hitos que se deben completar acorde a la edad del menor evaluado. Se evidencia que la relación del 2023 y 2024 proyectado, mantiene los porcentajes de resultados normales y el 2024 muestra una disminución en el resultado de retraso, que evidencia el trabajo realizado por los equipos.

Dentro de las alteraciones del desarrollo psicomotor que se han detectado en los últimos años, destaca el aumento del Trastorno del Espectro Autista (TEA) el cual generalmente se manifiesta en los primeros años de vida, típicamente antes de los 3 años. Este trastorno afecta principalmente la capacidad del cerebro para desarrollar habilidades sociales y de comunicación de manera típica.

Las características del TEA pueden variar significativamente de una persona a otra, pero generalmente incluyen dificultades en las áreas de la interacción social y de la comunicación, manifestando en gran parte de los casos comportamientos repetitivos y patrones de interés restringidos.

Tabla N°46: Diagnóstico TEA población Infantil centros de salud Providencia 2022-2024

DIAGNÓSTICO TEA	2022	2023	2024
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	108	49	62
CESFAM El Aguilucho	83	62	86
CESFAM Dr. Alfonso Leng	27	33	18
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>144</b>	<b>166</b>

Fuente: Iris Salud 2022-2024.

Como podemos observar en la tabla anterior, en el año en curso, el diagnóstico de sospecha del Trastorno Espectro Autista se ha estabilizado, luego del alza que tuvo el año 2022 producto de los resabios que dejó la pandemia, especialmente en el desarrollo social de niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las formas de abordaje de esta condición se ha implementado en los centros de salud de la comuna las siguientes estrategias:

Cajas de regulación sensorial que constituyen una herramienta utilizada para ayudar a los niños/as (y también a adultos) a regular sus emociones cuando se sienten emocionalmente desbordados, como por ejemplo en situaciones de frustración, llanto inconsolable o enojo. Esta caja está diseñada con elementos específicos cuyas cualidades sensoriales o simbólicas tienen como objetivo calmar el sistema nervioso y ayudar a restablecer el equilibrio emocional.

- Trabajo intersectorial con el Departamento de Diversidad e Inclusión del municipio quienes realizan en todos los centros de atención primaria, charlas a los funcionarios/as en los aspectos normativos de la ley TEA 21.545.
- Jornada de formación destinada a odontólogos/as en la cual se les entregaron herramientas para el adecuado manejo de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) durante las atenciones dentales. Esta actividad fue dirigida por especialistas de higiene dental de la New York University en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Fundación Sonrisa.



## 1. Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de NNAJ Vinculados a la Red de Programas Mejor Niñez- SENAME.

Este programa busca reforzar las prestaciones de salud en APS de estos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de acuerdo con la necesidad de cada uno en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y estableciendo planes de acción para abordar necesidades de salud prioritarias e implementar intervenciones que sean requeridas, ya sea en el centro de APS o en el dispositivo en que reside el NNAJ.

Tabla N°47: Residencias familiares en la comuna de Providencia 2024.

CENTRO DE SALUD	Nombre Residencia	Población que atiende	N° NNA
CESFAM Hernán Alessandri	Residencia Familiar Maruri	Adolescentes (hombres) de 10 a 23 años.	11
	Residencia Familiar Bilbao	Niños/as y Adolescentes de 10 a 19 años.	16
	Residencia Familiar Miguel Claro	Adolescentes (hombres) de 10 a 19 años.	18
	Residencia Newén	Adolescentes (hombres) de 10 a 19 años.	13
CESFAM El Aguilucho	Residencia Familiar Carlos Antúnez	Niño y Adolescentes (hombres) de 9 a 15 años.	16
	Residencia Kuyen	Niños/as de 0 a 4 años.	15
	Residencia Familiar Las Hortensias	Adolescentes (mujeres) de 10 a 19 años	15
CESFAM El Aguilucho	Residencia Familiar Padre Mariano	Niños/as y Adolescentes de 10 a 19 años.	13

Fuente: Registro interno UT.

Desde el año 2024, el trabajo realizado en las residencias de mejor niñez de nuestro territorio es ejecutado y gestionado por 2 duplas de profesionales (Enfermeras, Psicóloga y Trabajadora Social), quienes asisten periódicamente a éstas, con el fin de mantener los cuidados en salud de los niños, niñas y adolescentes que en ellas viven.

Para la dirección de salud de la comuna es prioritario asegurar el acceso, oportunidad y calidad de la atención de estos NNA, por lo que se han establecido los flujos necesarios para que las atenciones médicas ocurran con un tiempo que no exceda las 24 horas y se gestionen con la mayor prontitud posible las atenciones requeridas de otros profesionales, tales como controles con matrona, odontólogo, nutricionista, entre otros, enfatizando que estas se realicen en las mismas dependencias de las Residencias.

## 2. Espacios Amigables

Una herramienta crucial que no solo evalúa el estado de salud, crecimiento y desarrollo de los adolescentes, sino que también tiene múltiples objetivos orientados a fortalecer y promover la salud y principalmente relevar las problemáticas de este ciclo, es el control de salud integral del adolescente, impulsando durante el año 2024 su realización en todos los espacios en los cuales están insertos los adolescentes de la comuna, especialmente en los establecimientos educacionales por medio del Programa Espacios Amigables; para ello se habilitan espacios dentro de estos establecimientos educacionales para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo.

Principales acciones que realiza el programa:

- Talleres grupales en autocuidado y bienestar emocional, factores protectores psicosociales, alimentación.
- Actividades comunitarias realizadas por el consejo consultivo de adolescentes y Jóvenes.
- Actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de espacios amigables.
- Realización de actividades masivas (ferias de salud).
- Control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.



### 3. Programa Piloto de Control de Salud del Niño (a) Sano (a) en Establecimiento Educacional

Este programa otorga una atención integral y resolutiva a la población de 5 a 9 años a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional, contribuyendo a la promoción de factores protectores de la salud y el desarrollo, y a la pesquisa oportuna de problemas de salud prevalentes en este grupo de edad. Las actividades que realizan los equipos son:

Realizar 1.075 controles de salud integrales a NN de 5 a 9 años que pertenecen al sistema de salud público.	Gestión de casos mediante pesquisas oportunas de problema de salud que requiere derivación.	Intervenciones educativas realizadas en base a un diagnóstico participativo. en base a un diagnóstico participativo.
---	---	--

#### i. Farmacia en los Centros de Salud Comunales

Actualmente la comuna de Providencia cuenta con 6 botiquines distribuidos entre los establecimientos de Atención Primaria de Salud y COSAM, los cuales despachan medicamentos e insumos médicos a los usuarios/as inscritos durante todo el horario de funcionamiento de cada uno de los centros.

El sistema de despacho considera el uso de receta electrónica, brindando seguridad en el proceso de selección y entrega de medicamentos a nuestros usuarios/as. El arsenal farmacológico comunal contempla fármacos del programa cardiovascular, salud mental, y salud reproductiva, entre otros, mientras que en el botiquín de COSAM solo se dispensan medicamentos relacionados con problemas de salud mental.

Actualmente los 3 CESFAM y COSAM cuentan con la presencia de químicos farmacéuticos con jornada laboral de 44 hrs. quienes son los encargados de dirigir y supervisar la operación de la unidad durante todo su horario de funcionamiento, con el fin de fortalecer y ampliar el desarrollo de servicios farmacéuticos centrados en los usuarios, buscando optimizar tratamientos farmacológicos que presenten el mejor perfil de eficacia y seguridad. Durante el año 2024 se planificaron 5.261 servicios farmacéuticos a nivel comunal con una activa participación en los equipos de ECICEP en los centros de salud, de estas actividades al cierre del primer semestre del año en curso se han realizado 4.133 servicios a la comunidad, un 79% de la meta, el detalle de estos servicios en la siguiente tabla:

Tabla N°48: N° Actividades por Tipo de Servicio Farmacéutico Desarrollado a Nivel Comunal.

SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Conteo
Revisión de la medicación sin entrevista	771
Revisión de la medicación con entrevista	327
Conciliación farmacéutica	2324
Educación farmacéutica	114
Seguimiento Farmacoterapéutico	553
Reporte de reacción adversa a medicamentos	41
Reporte falla de calidad	1
Reporte de eventos adversos asociados a medicamentos	3
Talleres	3

Fuente: REM SSMO SA.

## j. Salud Sexual y Reproductiva

El programa de salud sexual y reproductiva busca generar un estado de bienestar físico, emocional y social en todo lo relacionado con la protección integral de la salud de la mujer en el ámbito preventivo y de promoción de la salud. Se encarga de acompañar a la mujer en todo su ciclo vital.

Para dar cumplimiento al objetivo del programa y a los objetivos sanitarios de la década 2021-2030.

Tabla N°49: Prestaciones Comunales Programa Salud Sexual y Reproductiva 2022-2024

PROGRAMA	Objetivo	Medición	2022	2023	2024*
Salud sexual y reproductiva, sin discriminación de género y sexo	Aumentar la prevalencia de conducta sexual segura en adolescente.	Cobertura de usuarios de 15 a 19 años que se encuentran bajo control en el programa de regulación de fecundidad.	Cobertura 34,6%	Cobertura 26,7%	Cobertura 27,4%
Salud en el periodo de vida climaterio	Mejorar la calidad de vida de la mujer en periodo de climaterio.	Usuarias de 45 a 64 años en controles de climaterios.	Cobertura 16,7%	Cobertura 17,7%	Cobertura 18,9%
Papanicolaou (PAP)	Detectar precozmente cambios asociados a cáncer cervicouterino.	Mujeres con PAP realizado durante los últimos 3 años.	Cobertura 60,8%	Cobertura 63,1%	Cobertura 63,1%
Cáncer de mama	Detectar precozmente el cáncer de mama.	Cantidad de usuarias a las que se les realiza mamografía.	3.073 mujeres que se realizan mamografía.	3.558 mujeres que se realizan mamografía.	4596** mujeres que se realizan mamografía.

Fuente: REM SSMO \*\*Proyección diciembre 2024.

Es posible visualizar en tabla resumen anterior, como cada año la comuna de Providencia, fija metas de aumento de coberturas y prestaciones a las usuarias inscritas, lo que se logra cumplir gracias a diversas estrategias implementadas, dentro de las cuales destacan:

### 1.- Código QR para solicitud de mamografía

Se incorpora en los centros el uso de código QR para que las mujeres puedan solicitar su hora de mamografía, con un tiempo aproximado de espera de 2 semanas. Esta estrategia ha sido utilizada ampliamente por la comunidad, llegando a solicitar desde el 01 abril 2024 al 31 de julio 2024 la cantidad de 514 exámenes.

### 2.- Auto-test Virus Papiloma Humano (VPH)

Durante el primer semestre 2024 se realizó la estrategia piloto de auto-test VPH enfocada principalmente en cuidadores de 30 a 64 años, con PAP no vigente, que viven o trabajen en Providencia. Con este proyecto se beneficiaron 123 mujeres cuidadoras de dependientes severos, cuidadoras de adultos mayores, cuidadoras de NANEAES y funcionarios de salud a través de la entrega y retiro en domicilio del dispositivo, permitiendo la detección de 120 tipos diferentes de VPH.

### 3.- Adquisición de ecógrafo para el CESFAM Dr. Alfonso Leng:

Durante el primer semestre de 2024, se adquirió un ecógrafo para CESFAM Dr. Alfonso Leng, permitiendo así que todos los centros de atención primaria de la comuna cuenten con este equipo para ecografías obstétricas y ginecológicas, permitiendo aumentar en un 75% los cupos para este examen.



### k. Programa Odontológico

La salud bucal forma parte importante del bienestar integral de las personas, familias y comunidades a su vez La pérdida temprana de dientes causada por la alta prevalencia de caries y enfermedad periodontal pasa a ser un problema de salud pública en nuestro país, que impacta directamente en la autoestima y calidad de vida de las personas.

Nuestra comuna, consciente de esta realidad, está comprometida en brindar atención odontológica oportuna y de calidad durante todo el ciclo vital de las personas buscando la promoción y prevención de la salud oral, pero a la vez, recuperando la salud bucal de nuestros/as vecinos/as.

Para responder a aquello, Providencia cuenta con una serie de estrategias de salud oral enmarcadas en la equidad, intersectorialidad, participación e inclusión, y que se desarrollan principalmente en los CESFAM, CECOSF, establecimientos de educación y en el CEO.

Tabla N°50: Número Total de Atenciones Odontológicas en Usuarios(as) de CESFAM y CECOSF de la Comuna, año 2022 a Diciembre del 2024.

PRESTACIÓN	2022	2023	2024*
Atenciones Odontológicas	23.578	27.116	28.932

Fuente: REM A09 sección A Consultas y Controles Odontológicos en APS. \* Proyectado al 31 de diciembre del 2024.

Según los datos observados en la tabla anterior, es posible evidenciar que el número de atenciones dentales aumenta en promedio un 6,69% si observamos el 2023 y 2024. Para el año 2025 se espera un total aproximado de 31.738 atenciones odontológicas. Lo anterior está en concordancia de acuerdo con la población beneficiaria que aumenta cada año.

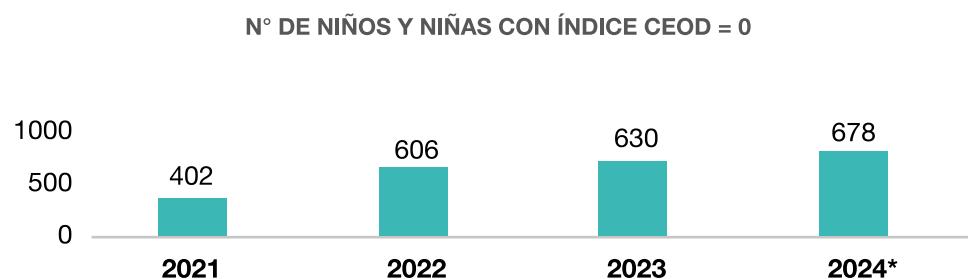
## Programa Sembrando Sonrisas

Dirigido a niños(a) de 2 a 5 años, asistentes a escuelas de párvulos JUNJI, liceos municipales y establecimientos particulares subvencionados de la comuna. De carácter netamente promocional y preventivo en salud bucal, incluye la educación (niños, niñas y educadoras), examen odontológico, entrega de pasta con cepillo dental y la aplicación en boca de flúor barniz dos veces al año.

Para poder determinar la efectividad de la estrategia, se mide el índice de caries en el examen inicial al ingreso del programa.

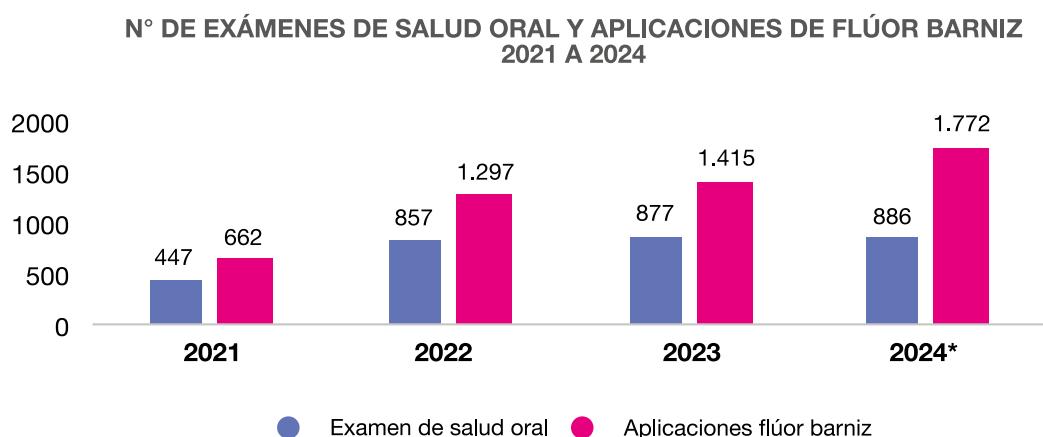
En Providencia, la tendencia de este indicador muestra que los niños y niñas libres de caries (ceod = 0) se corresponde con aquellos reportados en Chile entre el año 2017 y 2020 (Monitoreo Programa Sembrando Sonrisas, año 2020).

Gráfico N°21: Niños/as de los Inscritos en los Establecimientos de Salud de Providencia con índice CEOD=0 años 2021 al 2024\*



Fuente: REM A09 sección G.1 Programa Sembrando Sonrisas\* Proyectado al 31 de diciembre del 2024.

Cada año nuestra comuna ha cumplido con las consignas del programa, incluso haciendo un esfuerzo adicional, para que la cobertura se cumpla aún más de lo comprometido. Para diciembre del 2024 se espera que el número de exámenes de salud oral del programa ascienda a 886, y las aplicaciones de flúor barniz a 1.772.

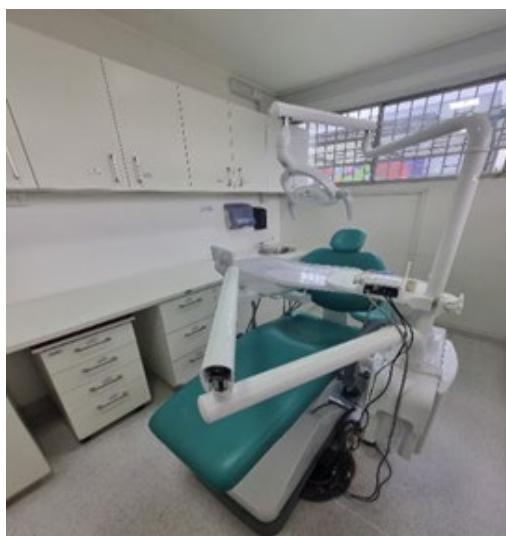


Fuente: REM A09 sección G.1 Programa Sembrando Sonrisas\* Proyectado al 31 de diciembre del 2024.

Se proyecta para el año 2025 el número de niños y niñas libres de caries continúe con la tendencia al alza debido al fuerte componente promocional/ preventivo del programa y también al monitoreo permanente que se hace anualmente en los mismos establecimientos educacionales de la comuna.

## Atención Odontológica Escolar

La comuna de Providencia cuenta con 6 clínicas dentales, ubicadas en los liceos municipales, 5 de las cuales cuentan con remodelación en marzo del 2024, considerando una alta inversión que consistió en refaccionamiento de inmuebles, sillones dentales, adquisición de un nuevo equipo dental para el Liceo Carmela Carvajal, instalación de aire acondicionado para todas las clínicas dentales, cambio de pisos y pintura entre otros. Cabe destacar que los liceos municipales que cuentan con el servicio de odontología realizan también atenciones a usuarios(as) de educación básica, ampliando de esta manera la cobertura y generando mayores niveles de salud bucal de dichos establecimientos.

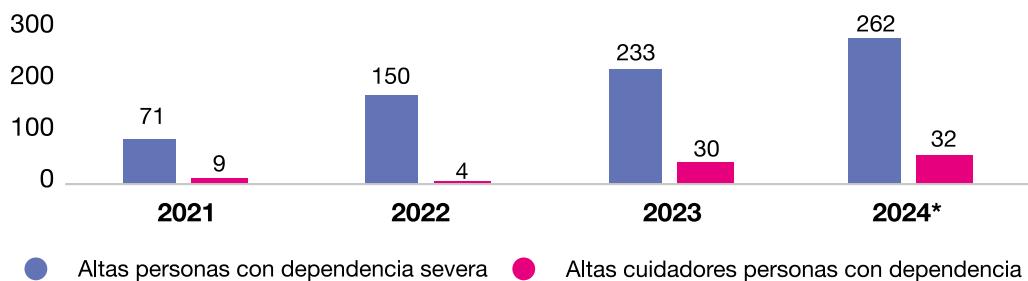


## Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y/o sus Cuidadores

Dirigido a beneficiarios que no pueden acudir a su centro de salud y que se encuentran insertos en el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa (PADPDS) de cada establecimiento. Este programa busca mejorar la salud bucal del paciente y/o su cuidador, entregando prestaciones en el hogar utilizando un sillón odontológico portátil además de todos los insumos e instrumentales que se usan en los centros de salud.

Gráfico N°23: Número de Altas Odontológicas Integrales en Usuarios(as) con Dependencia Severa y Cuidadores(as), año 2021 a Diciembre del 2024.

**Nº DE ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES EN USUARIOS(AS) CON  
DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES(AS)**



Fuente: REM A09 sección G Programas Especiales\* Proyectado al 31 de diciembre del 2024.

El compromiso para este programa es que 110 usuarios(as) posean el alta odontológica integral. A partir del año 2022 esa meta se ha ido cumpliendo con creces y se espera que a fin del año 2024 se pueda mejorar respecto al 2023.

Nuestra brecha radica en los cuidadores de los usuarios(as) dependientes severos, por esta es que desde el año 2023, la comuna de Providencia ha hecho esfuerzos para poder llegar a los(las) cuidadores(as) para brindar una atención dental de calidad considerando la pieza fundamental que representan en la mantención de las condiciones de salud de nuestros(as) usuarios(as) dependientes. Se proyecta que para el año 2025 el porcentaje de cobertura a cuidadores(as) aumente en un 30% en relación con el 2024.



## 2. Diagnóstico Epidemiológico, Vigilancia, Investigación y Control de los Riesgos y Amenazas para la Salud Pública.

En Chile desde el año 1998 el sistema de vigilancia epidemiológica es activo y selectivo, constituido por dos unidades: Vigilancia de enfermedades transmisibles y Vigilancia de enfermedades no transmisibles.

La vigilancia epidemiológica es una de las actividades fundamentales en el control de las infecciones asociadas a la atención de salud, ya que permite obtener información sobre la incidencia de las infecciones y de los factores de riesgo, además de contribuir a la detección precoz de brotes epidémicos.

Los centros de salud de la comuna de Providencia cuentan con encargados de epidemiología, los cuales tienen dentro de sus funciones, estudios de brotes de enfermedades dividido por territorio, educación a la comunidad y comunicación con SEREMI.

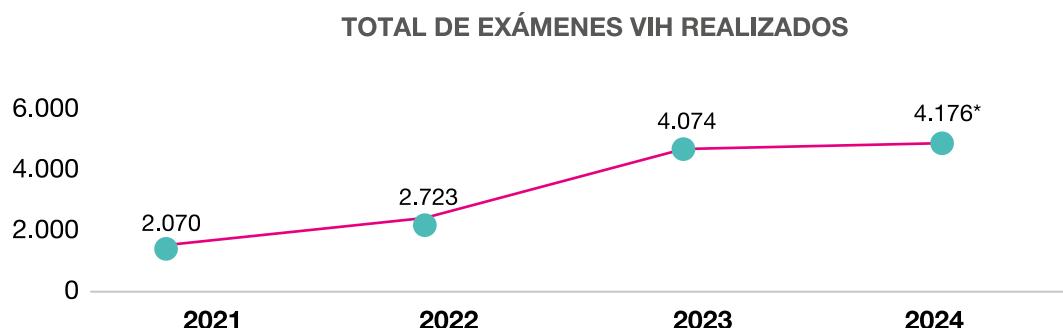
## a.VIH.

El VIH es el virus de la inmunodeficiencia humana que se transmite principalmente por relaciones sexuales sin uso de preservativo y es el causante del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), debilitando el sistema inmunitario, por lo que la persona que vive con este virus y no realiza tratamiento adecuado, presenta mayor riesgo de contraer infecciones y aún más dificultad para enfrentarlas desde el punto de vista inmunológico.

Estadísticas generales de VIH/SIDA en Chile, destacan que a nivel nacional al año 2022 había 5.401 personas contabilizadas como nuevos casos positivos confirmados, el año 2023, la cifra es un poco menor con 4.795 casos nuevos confirmados. La mayor tasa de ellos corresponde a personas de entre 20 y 34 años, siendo mayoritario en hombres.

Ante este contexto y comprendiendo la importancia de diagnosticar precozmente a usuarios que viven con VIH, y que ingresen a tratamiento y control de forma oportuna, la comuna de Providencia, actualmente, realiza la toma de test rápido de VIH y examen endovenoso ELISA, a todo usuario que lo desee, independiente de su previsión. La cantidad de exámenes realizados en la comuna de Providencia los últimos cuatro años, se puede observar a continuación:

Gráfico N° 24 Total de exámenes VIH realizados en los centros de salud de Providencia



Fuente: Registro estadístico mensual (REM)\*Proyección a diciembre 2024.

En el gráfico N°24, se puede observar que en los últimos 4 años hemos tenido un aumento sostenido de los exámenes de VIH realizados en la comuna, representando un 102% de aumento desde enero 2021 a la proyección realizada a diciembre 2024, en base a lo realizado en el 1er semestre 2024.

Para aumentar cada año el número de testeos realizados, es que los centros de salud disponen de horario extendido para la toma del examen, posibilidad de realizarlos de forma espontánea, además de realizar periódicamente campañas extramuro en coordinación con distintas comunidades para acercar el examen a los usuarios.

## b. Tuberculosis.

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) es una estrategia de salud pública de abordaje nacional, que tiene como objetivo reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis (TBC) en el país, hasta obtener su eliminación como problema de salud pública. Con este propósito se aplican acciones orientadas a pesquisar y tratar los casos de tuberculosis en forma oportuna, buscando con ello interrumpir la transmisión de la infección en la comunidad.

Las acciones del programa incluyen.

- Medidas de prevención.
- Pesquisa.
- Diagnóstico.
- Tratamiento.
- Detección oportuna de la resistencia a fármacos.

El PROCET describe funciones específicas para cada nivel de atención de salud, dentro de estas, la APS cumple un rol fundamental en la pesquisa, diagnóstico y tratamiento, siendo responsabilidad de todo el equipo de salud el trabajar en estrategias que permitan cumplir con el objetivo del programa. Además, en cada centro de salud familiar existe un equipo multidisciplinario con tiempo protegido para trabajar en los casos que están en tratamiento, realizar además estudios de contacto, entre otras funciones.

Tabla N°51: Datos Estadísticos PROCET 2020-2024 Providencia.

PERIODO	2020	2021	2022	2023	Junio 2024
N° de casos de TBC Pulmonar tratados:	9	7	9	11	9
N° de casos de TBC extrapulmonar tratados:	15	5	9	12	8
N° de casos de TBC latente tratados:	16	10	24	16	17
N° de casos que abandonaron:	2	0	0	1	2
N° de muestras de esputo realizadas:	186	78	56	210	115

Fuente: Registro local de cada Centro de Salud Familiar de la comuna de Providencia.

Como se puede apreciar en tabla anterior, desde el 2021 existió una disminución en la solicitud y realización de muestras de esputo realizado, y eso es explicado por el contexto de pandemia donde el testeo por COVID -19 era lo principal y las sospechas de algún síntoma respiratorio eran asociadas a esta patología, por lo tanto, disminuyó abruptamente la pesquisa de TBC, ya en el 2023, al disminuir los casos de Covid-19, se evidencia un aumento en las muestras para TBC.

### c. Vacunación

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles. Actualmente el Departamento de Inmunizaciones proporciona de forma gratuita las vacunas contenidas en el PNI y nuestra comuna las dispone a través de los vacunatorios que se encuentran ubicado en cada uno de los 3 CESFAM.

### d. Vacunas de Campaña de Inmunización

Las vacunas por campaña de inmunización son aquellas que se administran a una parte de la población que presente factores de riesgos asociados, entre ellas encontramos vacuna COVID-19, vacuna anti-influenza y virus respiratorio sincicial (nirsevimab).

## 1. Vacunación COVID-19.

La campaña de vacunación contra el SARS-COV-2 ha sido uno de los grandes hitos de estos últimos 4 años, siendo una de las estrategias más efectivas en la prevención de complicaciones graves y de la mortalidad por SARS-COV-2 en nuestra población. Con el transcurso de la campaña, la vacunación contra el COVID-19 ha sufrido una serie de cambios conforme a la evidencia científica en cuanto a su efectividad, eficacia, efectos adversos, etc.; por esta razón se han incorporado diversas vacunas y grupos objetivos a lo largo de la campaña.

Tabla N°52: Cobertura de Vacunación Campaña SARS-COV-2 en Personas Residentes de Providencia 2024

CRITERIOS	Población objetivo 2024 (vacunados con esquema completo COVID)	Población vacunada con refuerzo COVID	% De avance
Personal de salud	21.983	9.306	42%
Inmunocomprometidos	1.463	370	25%
Crónicos	16.517	7.442	45%
Embarazadas	1.247	538	43%
Personas 60 años y más	28.948	16.471	57%
<b>Total</b>	<b>70.158</b>	<b>34.127</b>	<b>49%</b>

Fuentes: DEIS corte 03-07-2024.

Tabla N°53: Cobertura de Vacunación Campaña SARS-COV-2 a Nivel Nacional 2024

CRITERIOS	Población objetivo 2024 (vacunados con esquema completo COVID)	Población vacunados con COVID (refuerzo)	% De avance
Personal de salud	452.546	161.436	36%
Inmunocomprometidos	105.194	8.473	8%
Crónicos	1.795.550	470.605	26%
Embarazadas	170.013	7.637	5%
Personas 60 años y más	3.127.778	910.253	29%
<b>Total</b>	<b>5.651.081</b>	<b>1.558.404</b>	<b>28%</b>

Fuentes: DEIS corte 03-07-2024.

Como se visualiza en ambas tablas, se evidencia que la cobertura a nivel de Providencia está 21% por sobre el porcentaje logrado a nivel nacional, debido a que los equipos de la comuna se han destacado por las estrategias que se han implementado, por ejemplo, coordinar vacunación en el territorio, coordinación con las juntas de vecinos, trabajo en conjunto con organizaciones del intersector, entre otras.

## 2. Campaña de Influenza 2024.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala el virus de la influenza tiene una tasa de prevalencia anual a nivel mundial de un 5% a 10% en adultos y de un 20% a 30% en niños. La complicación más común incluye neumonía bacteriana secundaria, exacerbaciones de afecciones respiratorias, otitis media y bronquitis.

En la comuna de Providencia, la campaña de vacunación contra la influenza se lleva a cabo todos los años entre los meses de marzo a mayo o hasta alcanzar la cobertura necesaria por cada grupo de riesgo, que corresponde al 85 %. De acuerdo con las recomendaciones de la OMS, se busca como objetivo prevenir la morbilidad grave y mortalidad en grupos de riesgo por condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus de la influenza.

Tabla N°54: Cobertura de Vacunación Campaña Influenza a Nivel País, Región Metropolitana y Comunas del SSMO.

COMUNA	Total Población	Vacunados 1º y única dosis	Avance de vacunación
La Reina	46.884	45.893	97,9%
Las Condes	153.062	112.626	73,6%
Lo Barnechea	49.217	39.462	80,2%
Macul	61.633	48.290	78,4%
Ñuñoa	119.928	90.062	75,1%
Peñalolén	116.237	92.921	79,9%
Providencia	<b>85.648</b>	<b>78.632</b>	<b>91,8%</b>
Región Metropolitana	50.100	47.218	94,2%
Total País	<b>9.468.122</b>	<b>7.787.352</b>	<b>82,2%</b>

Fuentes: DEIS corte 08-07-2024.

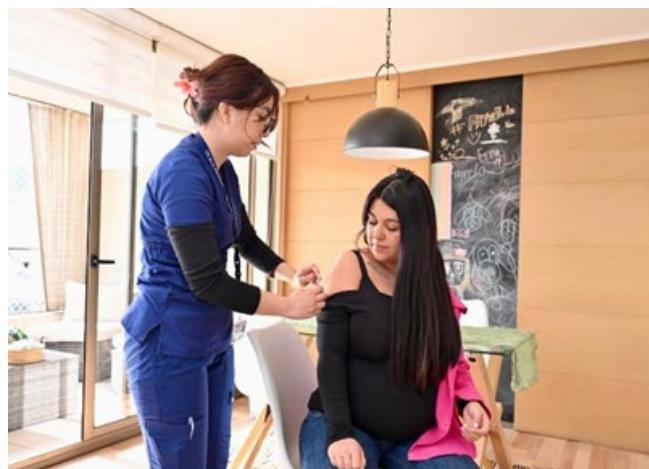
En la tabla N°54, es posible visualizar los datos de vacunación por comuna correspondientes al SSMO, donde se refleja la cobertura a nivel nacional, región metropolitana y comunal.

Providencia es la segunda comuna del SSMO con mayor cobertura 91.8 %, y a nivel país nos encontramos 9.6 puntos porcentuales sobre la cobertura nacional.

## Estrategias.

La comuna se ha destacado gracias a diversas estrategias empleadas por los centros de salud, dentro de las cuales destacan:

- Coordinación con establecimientos educacionales.
- Coordinación con las juntas de vecinos.
- Trabajo en conjunto con organizaciones del intersector.
- Vacunación a personas dependientes o con movilidad reducida mayores de 80 años y mujeres embarazadas en domicilio con apoyo de Seguridad Providencia.



### 3. Campaña de Virus Respiratorio Sincicial 2024.

El virus respiratorio sincicial (VRS), constituye el principal motivo de hospitalización y complicaciones por causas respiratorias en menores de un año. Como parte de las estrategias de campaña de invierno, el Ministerio de Salud decidió incorporar al Programa Nacional de Inmunizaciones este 2024 el medicamento NIRSEVIBAN. Este fármaco se administra por única vez en cada temporada y está indicado para la prevención de la infección VRS en la población de recién nacidos y lactantes.

La implementación de esta iniciativa tiene como objetivo prevenir la morbilidad grave y mortalidad causada por el VRS, en la temporada de alta circulación viral, que en nuestro país está dada entre los meses de mayo a septiembre. Por lo tanto, la duración de esta estrategia es desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre del 2024. La comuna de Providencia adoptó diversas medidas de difusión y disposición de esta vacuna con la finalidad de poder alcanzar la mayor cobertura posible, viéndose reflejado en la siguiente tabla:

Tabla N°55: Cobertura de Vacunación Campaña VRS, Región Metropolitana y Comunas del SSMO.

COMUNA	% de población inmunizada (VRS)	Abril	Mayo	Junio
La Reina	106,8%	107,0%	100,0%	115,4%
Las Condes	106,5%	100,9%	102,4%	124,1%
Lo Barnechea	115,8%	89,4%	98,6%	118,9%
Macul	88,2%	98,6%	96,1%	141,2%
Ñuñoa	93,0%	96,3%	96,6%	110,8%
Peñalolén	94,9%	97,7%	94,4%	106,3%
Providencia	<b>123,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>92,9%</b>	<b>121,3%</b>
Región Metropolitana	91,2%	99,4%	99,8%	117,2%
<b>Total País</b>	<b>87,6%</b>	<b>98,4%</b>	<b>98,4%</b>	<b>116,0%</b>

Fuentes: DEIS corte 08-07-2024.

### 3. Promoción de la salud.

Las principales acciones a nivel comunal incluyen la promoción de la actividad física, una alimentación saludable y la participación de la comunidad, utilizando enfoques intersectoriales que integran recursos y conocimientos de diferentes áreas. A continuación, se detallan las actividades realizadas y planificadas para el año 2024:

#### Talleres de Huerto.

Durante abril y mayo 2024 se llevaron a cabo 6 talleres comunitarios en el centro cultural “La Terraza”, junta de vecinos 16-A, ex jardín El Aguilucho, y el colegio Juan Pablo Duarte. Además, se entregaron insumos para la creación y mantenimiento de espacios para hierbas medicinales y vegetales.



### Talleres de Alimentación Saludable.

En los mismos meses, se organizaron 6 talleres en el espacio comunitario Manuel Montt 101, CECOSF Marín, ex jardín El Aguilucho, y a través de una plataforma virtual. Las sesiones, de carácter teórico-práctico, enseñaron recetas saludables y la interpretación correcta de tablas nutricionales.

### Diagnóstico Promoción de la Salud.

Durante el mes de mayo se realizó esta actividad para identificar problemas específicos en la comunidad y desarrollar estrategias de intervención territorial. En diagnóstico destacó que las principales áreas de preocupación eran la salud mental y los estilos de vida saludable, por lo tanto en respuesta a estos hallazgos, se planificará un trienio de acciones en el convenio de promoción de la salud para abordar estas problemáticas de manera integral y efectiva.

## Conmemoración de Hitos.

Los equipos de salud conmemoran mensualmente diversas fechas que promueven estilos de vida saludables, a través de diversas actividades como ferias, conversatorios, y campañas comunicacionales, entre los hitos planificados y ejecutados se encuentran:



### Enero

- Verano saludable intervencion con SENDA en comunidad.

### Febrero

- Día Mundial contra el cáncer, conmemorado con “intervencion urbana cancer gastrico”.

### Marzo

- Mes de la mujer.
- Día Mundial contra la Tuberculosis, con intervenciones en los centros de salud y pesquiza activa.



### Abril

- Día Mundial de la Salud y día Internacional del Deporte.
- Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con seminarios y entrega de Kit de apoyo para intervención.

### Mayo

- Día mundial sin Tabaco con seminario en conjunto con Hospital del Torax y Kinesiólogos de APS.
- Día Mundial de la Hipertensión con intervenciones en los centros de salud.

### Junio

- Día del orgullo LGBTIQ+.
- Pueblos originarios.



## Julio

- Buen Trato Mutuo, premio para usuarios y funcionarios, potenciando el buen trato mutuo.



## Agosto

- Mes del corazón, feria masiva en conjunto a SOCHICAR.
- Lactancia Materna, intervención en cada centro de salud.



## Septiembre

- Día de la APS.
- Crianza respetuosa.



## Octubre

- Feria de Salud comunal.
- Salud Mental.
- Alimentación saludable.
- Prevención del cáncer de mamas



## Noviembre

- Seminario para personas que cuidan.
- Mes de la salud del hombre: Cáncer de próstata y testicular.
- Día mundial sin alcohol.

## Diciembre

- Migrantes.
- Prevención del cáncer oral.
- Prevención del VIH-Sida.

### a. Operativo Salud en Incendio Quinta Región.

El 2 de febrero de 2024, se desató un incendio de gran magnitud en la región de Valparaíso de que afectó las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en la Región de Valparaíso. El incendio se volvió incontrolable a partir de múltiples focos que se expandieron rápidamente hacia centros urbanos de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache; la catástrofe fue categorizada como uno de los desastres más grandes del país en los últimos 30 años.

Providencia con el objetivo de resguardar los principios de servicialidad de la administración, de la continuidad y regularidad de la función pública se establece comisiones de servicios por parte de personal sanitario, que viaja en terreno a prestar apoyo en diversos servicios de atención de salud durante 13 días, con más de 323 atenciones otorgadas, entre las cuales se encuentran:

Tabla N°56: Prestaciones de salud otorgadas por emergencia sanitaria en la quinta región

EQUIPO CLÍNICO	Atenciones
TENS	35
Enfermera	39
Psicóloga	31
Medico	218
<b>Total</b>	<b>323</b>

Fuente: Registro interno equipo incendio.



Sumado a lo anterior, el equipo de salud ayudó con la remoción de escombros y la coordinación de atenciones con centros de salud locales para tratamientos posteriores, dado que además de las prestaciones de salud, se dispuso de insumos y fármacos, comprendiendo la importancia de mantener la continuidad de los tratamientos crónicos y palear problemas agudos. Dentro de las principales atenciones brindadas se encuentran:

Dolores musculares, osteoarticulares.	Estrés post traumático.	Dermatitis.
Dificultad o cuadros respiratorios.	Heridas Cortopunzantes.	Quemaduras.

### b. Género y Prevención de Violencias.

El género es un determinante social de la salud y se asocia a factores de riesgo específicos. En este contexto se ha estudiado ampliamente el impacto de las violencias de género sobre la salud de las personas, especialmente de las mujeres y sobre el bienestar de las familias y comunidades. Por lo cual como comuna se han realizado varias intervenciones que buscan visibilizar esta realidad y educar a la población, trabajando de manera cohesionada con los diversos departamentos municipales, a fin de acercar las diferentes redes y ayudas existentes.

Sumado a lo anterior, como Dirección de Salud se crea un protocolo que establezca las directrices sobre el abordaje de la violencia de género, que se atiendan en los centros de Atención Primaria de Salud de la comuna de Providencia, además de la participación en las reuniones de la Red de Prevención de Violencias y Género del SSMO, con el fin de coordinar estrategias y mejorar la respuesta institucional frente a estas problemáticas.

### c. Interculturalidad.

#### i. Migrantes.

El Ministerio de Salud a través de la circular A15/ N°04 del 13 de junio 2016, instruye que la atención de salud es para todas las personas migrantes internacionales, sin importar su situación migratoria.

En la siguiente tabla se puede visualizar el porcentaje de usuarios migrantes con relación a los inscritos validados en nuestros centros de salud, donde cada año el número va en aumento, siendo concordante con el estado migratorio en el país; en la comuna la población inscrita migrante en el año 2024 corresponde a un 12,9%.

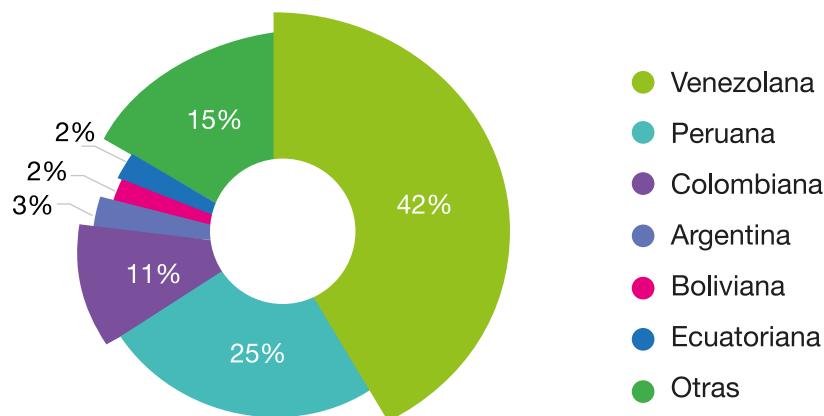
Tabla N°57: Porcentaje de Usuarios Migrantes, en los Centros de Salud de Providencia.

AÑO	Población Total	Población migrante	Porcentaje de población inscrita migrante
2021	62.289	6.385	10,2%
2022	64.193	7.223	11,2%
2023	67.587	8.232	12,1%
2024	68.120	8.783	12,8%

Fuente: Iris salud 2024.

Dentro de las nacionalidades más representativas de la población migrante, destaca en primer lugar la nacionalidad venezolana, seguida de la peruana y la colombiana como es posible observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°25 Porcentaje de Población Migrante por Nacionalidad Inscrita



Fuente: Iris salud 2024.

Las estadísticas anteriores evidencian la importancia de adaptar y fortalecer estrategias para atender a una población cada vez más diversa, asegurando que todos y todas, independientemente de su origen, tengan acceso a atención de salud de manera equitativa.

En este sentido, la comuna de Providencia en marco con el Convenio de Atención de Salud a Personas Migrantes se han desarrollado las siguientes acciones y estrategias:

## ii. Pueblos Originarios

-  Curso de “Habilidades Interculturales y Derechos en Salud de Personas Migrantes en APS”, con el fin de sensibilizar y educar al personal de salud.
-  Diagnóstico participativo para identificar problemáticas de salud y estrategias de solución para este grupo.
-  Organización de una feria de salud anual específica para personas migrantes y creación de la guía “Acceso a Atención de Salud”.
-  Taller de ingreso migrante, orientado a proporcionar un espacio de resolución de dudas y explicación de cartera de servicios de los centros y redes de salud.

En el año 2023 el Ministerio de Salud aprueba el reglamento sobre el derecho de las personas pertenecientes a pueblos originarios a recibir atención de salud con pertinencia cultural, el cual fija procedimientos generales y directrices que deben ejecutar prestadores públicos en la aplicación de un modelo de salud intercultural, resguardando el pleno y efectivo derecho de los pueblos originarios.

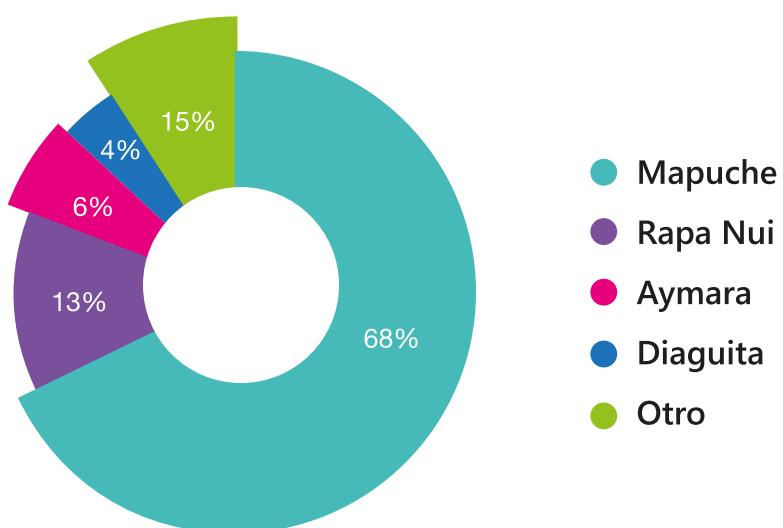
Nuestros centros de salud dentro de sus inscritos validados cuentan con población que se identifica como pertenecientes a pueblos originarios, el porcentaje de personas que se identifican respecto a la población inscrita total ha aumentado cada año desde el 2021. En la actualidad hay 766 personas, correspondientes a un 1,1% del total de inscritos(as).

Tabla N°58: Porcentaje de Usuarios Inscritos en los Centros de Salud Pertenece a Pueblos Originarios

AÑO	Población Total	Pueblos originarios	Pueblos originarios
2021	60.565	528	0,8%
2022	62.400	609	0,9%
2023	64.190	707	1,1%
2024	68.120	766	1,1%

Fuente: Iris salud 2024.

Gráfico N°26: Principales Pueblos Originarios Inscritos en los Centros de Salud de Providencia 2024



Fuente: Iris salud 2024.

En el marco de lograr un acceso de salud inclusiva, se implementan diversas estrategias, entre ellas:

-  Plan de fortalecimiento al reglamento sobre el derecho de las personas pertenecientes a pueblos originarios a recibir atención de salud con pertinencia cultural.
-  Comité de trabajo en salud intercultural.
-  Protocolo de acompañamiento espiritual con pertinencia intercultural.
-  Difusión de información sobre normativa en los centros de salud.

#### d. SENDA.

El programa SENDA Previene surge como respuesta a la necesidad de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Providencia, está compuesto por 2 profesionales psicólogos que buscan potenciar el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema del consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas.

Tabla N°59: Principales Resultados de Consumo en la Encuesta Juventud y Bienestar (2022)

SUSTANCIA Y PERÍODO	Providencia	RM
Alcohol los últimos 30 días	31,1%	31,4%
Cigarrillos electrónicos los últimos 30 días	16 %	17,4%
Marihuana alguna vez en la vida	17,3 %	17,2 %
Tabaco diariamente	6,8 %	4,4 %
Tranquilizantes s/receta alguna vez en la vida	22,2 %	20,5 %
Cocaína alguna vez en la vida	1,5 %	1,8 %
Inhalantes alguna vez en la vida	9,2 %	7,8 %
Pasta base alguna vez en la vida	0,7%	1,1 %

Fuente: Reporte de Resultados Encuesta Juventud y Bienestar de la comuna de Providencia, 2022.

Durante el año 2022 se realiza la encuesta Juventud y Bienestar en la comuna de Providencia, que busca visibilizar el consumo de diversas sustancias comparando el nivel del consumo en la comuna como en la región, este instrumento se aplica cada 2 años y busca llevar un registro del impacto de las políticas de prevención del programa.

SENDA Previene se despliega en distintas áreas de trabajo preventivo dentro de la comuna: el área comunicacional, laboral, educacional y barrial. En Providencia, este año se ha puesto más énfasis en las dos últimas. Con respecto al área educacional, actualmente se implementan tres programas en establecimientos educativos públicos y privados:



Con respecto al área barrial, durante el año 2024 se comenzó a implementar en Providencia la Iniciativa de Movilización Comunitaria, con el propósito de aumentar los factores protectores y reducir los factores de riesgo asociados al consumo sustancias mediante el fortalecimiento del nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención. Actualmente la dupla del programa se encuentra trabajando de manera vinculada con las unidades vecinales N°8 Pocuro, 16A Claudio Arrau y 12A Pedro de Valdivia Norte y con quienes se han concretado más de 6 jornadas de planificación y coordinación con actores clave, las cuales a la fecha ya se han concretado eficientemente 5 conversatorios e instancias de capacitación en prevención de consumo de drogas a la comunidad.

Durante el año 2025 la dupla SENDA planea potenciar un trabajo intersectorial junto a los equipos de salud DIR (detección, intervención y referencia) y otros profesionales de los distintos CESFAM de la comuna como químicos farmacéuticos de la droguería (a propósito del aumento del consumo de medicamentos sin receta médica en la población general y estudiantil), de manera de concretar el trabajo comunitario en barrios y establecimientos escolares, favoreciendo las derivaciones oportunas y facilitando el acceso a la población para una atención y detección temprana.

## 4. Participación social en salud.

### a. Participación e intersectorialidad.

#### Jornada de líderes comunitarios.

En agosto se realizó una jornada de líderes comunitarios enfocada en la elaboración de proyectos sociales, organizada en colaboración entre el Programa MAS Adulto Mayor Autovalente y el Programa MAIS (Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario). El objetivo principal fue fortalecer las habilidades de los participantes para desarrollar iniciativas que beneficien a sus comunidades. La jornada incluyó en talleres prácticos, sesiones de intercambio de experiencias y estrategias para la implementación efectiva de proyectos, preparándolos para postular a futuros fondos concursables.



#### Comité Intersectorial.

Para fortalecer las acciones promocionales, se mantiene una mesa de trabajo semestral con los departamentos de Deportes, Educación, Medio Ambiente, Protección Animal, Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, SENDA Previene, entre otros. Se han realizado en conjunto actividades entre las cuales destaca “El día del deporte”.

#### Consejos de Desarrollo Local (CDL).

Un CDL es una entidad colaborativa constituida por representantes de la comunidad, que se periódicamente reúnen con su centro de salud para evaluar las necesidades de salud local, diseñar e implementar proyectos de salud, y fomentar la participación comunitaria.

A nivel comunal, se mantiene una mesa de trabajo con las directivas de cada CDL para analizar estrategias de promoción de la salud y acciones de participación territorial.

## Programa de Fomento a la Participación en APS.

En 2024 se postularon 27 proyectos al Programa de Fomento a la Participación en APS (Ex Buenas Prácticas), de los cuales se adjudicaron los siguientes:

<b>CESFAM El Aguilucho</b>	<b>Proyecto:</b> Pie Diabético. \$1.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Arte para el alma: arte y canto en el camino hacia la salud mental. \$3.857.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Dientes sanos, vidas felices: promoviendo la salud oral en niños, niñas de jardines infantiles. \$6.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Salud en comunidad: alianza por la seguridad del paciente. \$6.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Plantas Aromáticas, bienestar para nuestros vecinos mayores. \$6.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Independencia Activa. \$6.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Pedaleando hacia el bienestar: salud en movimiento para adolescentes. \$6.000.000
<b>CESFAM Leng</b>	<b>Proyecto:</b> Cuidando juntos, unidos por el autocuidado de los cuidadores de personas con demencia y dependencia severa. \$6.000.000

Estos proyectos contribuyen a los cuidados de la salud de la personas y familias en los ámbitos de promoción, prevención y rehabilitación, mediante estrategias locales que adicionan valor al trabajo de los equipos de salud e incrementan la participación de la comunidad sobre la base del enfoque intersectorial y territorial.

### b. OIRS.

Las oficinas OIRS son un espacio de atención y participación ciudadana, en el cual nuestros usuarios(as) pueden informarse, sugerir, consultar, reclamar y/o felicitar respecto de las atenciones que se entregan en los centros de salud.

En todos los establecimientos de la comuna existe una OIRS, donde reciben los requerimientos ciudadanos, ya sea presencial o a través de nuestras plataformas disponibles (correo electrónico, código QR); con el análisis de estos datos se generarán planes de mejora que permiten optimizar los procesos además de dejar establecida la mejora continua como parte de la política de cada centro de salud.

Tabla N°60: Requerimientos Ciudadanos Año 2023-2024

REQUERIMIENTO CIUDADANOS	2023	2024*
Felicitaciones	512	248
Reclamos	603	303
Otros	2.887	384
Solicitudes	2.786	988

Fuente REM Serie A 19-B sección A \* datos a junio 2024.

Dentro de los requerimientos ciudadanos, solo los reclamos son tipificados por tipo, con un plazo de respuesta establecido en la normativa de quince días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la recepción, mientras que las solicitudes y otros requerimientos deben ser respondidos en un plazo no mayor a veinte días hábiles.

Tabla N°61: Clasificación de los Reclamos 2023-2024

CLASIFICACIÓN DE LOS RECLAMOS	2023	2024*
Procedimientos administrativos	330	143
Trato	106	67
Competencia técnica	74	28
Información	54	51
Otros	39	14
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>303</b>

Fuente REM Serie A 19-B sección A.

Dentro de las estrategias trabajadas con la finalidad de disminuir los reclamos recibidos durante este año se encuentran:

- Realización de cápsulas educativas como la del buen trato mutuo y pérdida de horas tomadas.
- Reuniones bimestrales con los CDL de la comuna, donde se presentan los datos comunales de la OIRS y en conjunto se buscan propuestas de mejoras para una mayor satisfacción de los usuarios (as).
- Premiación del mejor funcionario/a durante el día del buen trato mutuo.

### c. Enfoque de Seguridad Calidad e Innovación de la Atención.

#### a. Calidad.

Por servicios de calidad, se entiende la entrega del cuidado adecuado, en el momento oportuno, respondiendo a las necesidades y preferencias de los usuarios, al mismo tiempo que minimiza el daño y el uso inadecuado de recursos. Los servicios de calidad aumentan la probabilidad de obtener el resultado de salud deseado y son consistentes con el conocimiento actual.

Los centros de salud de la comuna de Providencia se han preparado por más de 4 años para cumplir con todos los requerimientos solicitados para el proceso de acreditación para ello deben lograr el cumplimiento del 100% de las características consideradas como obligatorias y el 50 % de las características no obligatorias, que se encuentra normado según el manual estándar de atención abierta, pero como comuna se contempla 100% tanto en las características obligatorios como para las no obligatorias. Esta evaluación se realiza con una retrospectividad de 6 meses a la evaluación, luego de esto y una vez que el centro sea acreditado, el alcance retrospectivo en el siguiente proceso será de tres años.

Los ámbitos que se evalúan en la acreditación son los siguientes:

Respeto a la Dignidad del Paciente	Gestión de la Calidad.	Gestión Clínica	Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención
Competencias del Recurso Humano	Registros	Seguridad del Equipamiento	Seguridad de las Instalaciones
Servicios de Apoyo			

Luego de su acreditación, los centros de salud deben continuar trabajando en la reacreditación, lo que significa que deben cumplir con el 100% de las características obligatorias y el 70% de las características no obligatorias, aumentando el porcentaje de cumplimiento de estas últimas, lo mismo sucede en la tercera reacreditación en la cual vuelve a aumentar la exigencia solicitando el cumplimiento del 95% de las características no obligatorias lo que hace que este proceso sea un trabajo de mejora continua de los equipos, que deben mantener en el tiempo.

### b. Innovación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la innovación en salud aumenta la productividad, eficiencia, confiabilidad, sostenibilidad y la seguridad.

La Dirección de Salud de Providencia cuenta con una “Unidad de Innovación, Calidad y Proyectos”, con un equipo de trabajo enfocado en la innovación en relación con cuidado y la seguridad de la atención en salud, para esto se ha llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Trabajo colaborativo con el departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia y la Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
- Realización de segundo curso-taller de “Facilitadores de la Innovación en Salud”.
- Realización de primer curso-taller de “Levantamiento de desafíos”
- Implementación piloto “Sistema de Gestión de Transporte”.
- Implementación de TELESALUD en todos los centros de la comuna.
- En procesos de licitación de sistema informático de gestión de calidad y seguridad en salud.

### c. Seguridad.

En Chile, la Ley N°20.584 del año 2012 reguló los derechos y deberes de las personas en relación con las acciones vinculadas con su atención de salud. Específicamente, en su artículo 4º, donde reconoce el derecho de las personas a tener una atención segura, mandatando por una parte al Ministerio de Salud, a la elaboración de normas y protocolos en materia de seguridad del paciente, y por otra, a los prestadores de salud a su cumplimiento. Como comuna se cuenta con encargados de seguridad en la atención los cuales durante el 2024 han ejecutado:

## 1. Conformación de Comité de Seguridad Local.

Se implementan comités de seguridad local en los tres centros de forma paulatina comenzando por CESFAM Dr. Alfonso Leng quien ya tiene formado su comité de seguridad dirigido por el encargado de calidad local y participantes del comité de desarrollo local quienes se reúnen de forma mensual para planificar actividades relacionadas con la seguridad.

## 2. Conmemoración del Día de la Seguridad.

En el mes de septiembre se conmemora el “Día Mundial de la Seguridad del Paciente”, para el año 2024, se ha elegido el tema “Mejorar el diagnóstico para la seguridad del paciente” y para ello cada centro de salud de la comuna realizó actividades enfocadas en mejorar el diagnóstico de los usuarios.



## 3. Notificación de Eventos Adversos Asociados a la Atención.

Un evento adverso es una situación o acontecimiento inesperado, relacionado con la atención sanitaria recibida, que tiene consecuencias negativas para el paciente y que no está relacionado con el curso natural de su enfermedad. Para mejorar la seguridad es que todos los centros tienen implementado un sistema de reporte y de análisis de eventos adversos y centinelas. Este sistema promueve la revisión constante de las prácticas clínicas frente a eventos producidos y asegura la aplicación de medidas preventivas.

### d. Evaluación y Promoción del Acceso equitativo a los Servicios de Salud.

#### a. Ley Preferente.

La ley de atención preferente (Ley 21.168 que modifica la Ley 20.584) informa sobre los derechos preferentes en salud que tienen las personas mayores de 60 años y aquellas que están en situación de discapacidad, junto con sus cuidadores, con el fin de facilitar su acceso a las prestaciones de salud de manera oportuna.

Si bien este derecho se otorga sin perjuicio de la priorización clínica que corresponda, como comuna se trabaja de manera continua para dar respuesta al lineamiento emanado.

En los centros de salud de la comuna se contemplan formas de dar respuesta a cada medida contemplada en la normativa, encontrándose:



**Entrega de número para la solicitud de día y hora de atención:** Se dispone en todos los centros de salud de la comuna tótems de entrega de número, configurados previamente para priorizar a los usuarios que contempla la ley, generando además filas diferenciadas.



**Asignación de día y hora para la atención:** Se dispuso como lineamiento comunal la existencia y uso de módulos específicos de "Atención Preferente", donde se deberán agendar los usuarios que cumplan con los requisitos, junto con una plataforma telefónica que permite el agendamiento de citas, donde también se tiene configurado el realizar la priorización de usuarios y ocupar los módulos de atención preferente disponibles en la agenda cuando corresponda.



**Asignación prioritaria para la consulta de salud de urgencia:** En los establecimientos de la comuna de Providencia, las urgencias, a pesar de no ser tan frecuentes, cuando existen se atienden de manera inmediata.



**Derivación priorizada a otros niveles de atención:** En todos los establecimientos existen figuras como el médico gestor o el/la jefe/a de SOME que priorizan las interconsultas considerando los criterios de la normativa además de los criterios clínicos, junto con el agendamiento cuando se pueda acceder a las agendas de los otros establecimientos donde se está derivando.



Instalación en todas las salas de espera y lugares de entrega de fármacos como de alimentos, el afiche de la ley preferente con las características correspondientes.

## b. Agenda fácil.

Providencia cuenta con una plataforma telefónica que se enlaza con el sistema de ficha clínica electrónica Rayén, y que permite a nuestros usuarios agendar citas en los centros de salud, según donde se encuentre inscrito.

Esta plataforma comienza a funcionar de lunes a viernes desde las 07:00 am hasta las 18:30 pm y los sábados de 07:00 a 12:00hrs, permitiendo a los usuarios agendar atenciones de morbilidad con médico, matrona y odontólogo para el mismo día del llamado, según disponibilidad.

Se disponen de manera semanal las agendas con módulos específicos para que los usuarios puedan tomar citas, lo que contribuye a descongestionar los establecimientos de salud, además de optimizar las agendas y el recurso humano disponible de los centros.

Para tomar las citas, los usuarios deben estar inscritos en los establecimientos de salud de la comuna, y mantener sus datos de contacto vigentes al momento de la llamada.

Tabla N°62: Número de Atenciones Otorgadas por Plataforma Agenda Fácil 2021-2024

CENTRO	2021	2022	2023	2024 (Proyectado)
CECOSF Andacollo	1.871	2.352	2.702	2.204
CECOSF Marín	4.496	3.124	3.378	5.440
CESFAM Dr. Alfonso Leng	15.445	14.557	13.018	8.668
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	22.236	21.597	11.668	11.434
CESFAM El Aguilucho	16.210	15.486	14.284	14.140
<b>Totales</b>	<b>60.258</b>	<b>57.116</b>	<b>45.050</b>	<b>41.886</b>

Fuente: Plataforma Web Hora Fácil

En la tabla anterior podemos observar un comportamiento a la baja desde el 2021 pero que se mantiene similar durante el 2023 - 2024, esto puede ser explicado por la implementación el 2024 de la estrategia de “Telesalud” en la comuna, que permite la gestión interna de los casos y solicitudes usuarias, evitando así la congestión en la solicitud de horas de atención.

Además, se suma durante el año 2024 la confirmación por vía WhatsApp, que permitirá aumentar el alcance de la población, logrando disminuir aún más el porcentaje de inasistencia a los centros de salud.

### c. Convenios y Resolutividad.

Los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) nacen en 1990 por la necesidad de solucionar las problemáticas de acceso, capacidad resolutiva y cobertura asistencial orientadas a otorgar mayor cobertura a los requerimientos de la población.

Bajo esta perspectiva, Providencia se centra en otorgar una atención de calidad, que se ve reflejada en prestaciones con un enfoque integral que pueda contribuir a la resolución de las problemáticas y necesidades de nuestra población; de esta manera, cada convenio que ejecuta la comuna contribuye con la disminución de estas brechas, ampliando la cobertura y la capacidad de respuesta.

Los convenios ejecutados durante el año 2024 son en total 40:

Centro de Salud Mental y Comunitario.	Tratamiento y Rehabilitación SENDA COSAM.	SENDA Previene en la Comunidad.	Vicio de Refracción GES Mayores de 65 años.	Resolutividad en Atención Primaria de Salud.
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo.	Salud Mental en Atención Primaria de Salud.	Acceso a la Atención de salud Migrantes.	Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en Atención Primaria de Salud.	Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud.
Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial.	Espacios Amigables para Adolescentes.	Reforzamiento de la Atención de Salud Vinculados a la Red de Programas Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores.	Detección, Intervención y Referencia para Consumo de Alcohol, Tabaquismo y Drogas (DIR).	Formación de Especialistas en Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).

Fondo de Farmacia (FÓFAR).	Imágenes Diagnósticas	Odontológico Integral.	GES Odontológico para Personas de 60 años.	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
Sembrando Sonrisas.	Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorios.	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).	Salud Oral Integral de la Embarazada.
Elige Vida Sana.	Dental PRAIS.	Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria de Salud.	Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud.	Promoción de la Salud.
Atención Integral de Salud Escolar en Niñas y Niños de 5 a 9 Años.	Más Adultos Mayores Autovalentes.	Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud.	Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).	Odontológico.
Centros Integrales del Adulto Mayor.	Formación de Especialistas en Atención Primaria (Educación Continua).	Buenas Prácticas.	Campaña de Invierno.	Apoyo a la Gestión Local – Telesalud

Dentro de los convenios más grandes y con impacto significativo en los usuarios, se encuentra Resolutividad, el cual busca dar respuesta a los usuarios que necesitan ciertas prestaciones que no están contempladas en la canasta básica de la atención primaria, complementando el abanico de herramientas a disposición de los usuarios.

Tabla N°63: Prestaciones a Junio del año 2024

ESTRATEGIA	Tipo de Prestación	Nº de prestaciones primer semestre 2023	Nº de prestaciones primer semestre 2024
Oftalmología	Consultas con Oftalmólogo	769	1.253
	Entrega de Lentes	1.184	1.902
Otorrino	Consultas con Otorrino	0	83
	Entrega de Audífonos	0	22
Gastroenterología	Endoscopías	203	391
	Test de Ureasa	203	391
	Biopsias	70	150
Procedimientos Cutáneos	Cirugías Menores	233	263

Fuente: REM y Datos de Facturación junio 2024.

Las prestaciones realizadas durante el primer semestre del 2024 superan considerablemente a las realizadas durante el mismo periodo el 2023; cabe destacar con relación a otorrino 2023 que las prestaciones fueron otorgadas durante el segundo semestre, atendiendo a un total de 121 usuarios a diciembre.

## e. Formación, Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano.

### a. Plan de Capacitación Comunal.

La capacitación en salud desempeña un papel fundamental para mejorar la calidad de la atención al paciente y fortalecer el sistema de atención médica en varios aspectos claves.

Una atención de alta calidad, impulsada por la capacitación continua, tiene un impacto directo en el bienestar y la recuperación de los usuarios.

Con el fin de asegurar que los funcionarios de salud tengan acceso a oportunidades de desarrollo profesional continuo, funciona en la comuna desde hace 8 años, el “Comité de Capacitación Comunal”, el cual está integrado por representantes de todos los centros dependientes de la Dirección de Salud de la comuna, las asociaciones de funcionarios respectivas y la coordinadora de capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación de Desarrollo de Social.

Dentro de sus funciones y objetivos destacan:

#### **Fomento de oportunidades de formación**

El comité se reúne regularmente para identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios de salud. Esto asegura que se diseñen programas educativos que sean relevantes y beneficiosos para mejorar sus competencias y habilidades.

#### **Acceso a cursos de formación**

A través de sus iniciativas, el comité facilita el acceso de los funcionarios a una variedad de cursos de formación.

#### **Promoción de carreras funcionarias**

Al proporcionar programas de formación continua, el comité apoya el crecimiento profesional de los funcionarios de salud. Esto no solo mejora sus competencias individuales, sino que también les permite avanzar en sus carreras dentro del sistema de salud comunal.

#### **Colaboración interdisciplinaria**

La reunión mensual del comité permite la colaboración entre diferentes centros de salud y asociaciones. Esta colaboración facilita el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales de diversos ámbitos de la salud, enriqueciendo el aprendizaje y promoviendo prácticas óptimas en toda la comuna.

Los funcionarios de salud de la comuna de Providencia pueden capacitarse y perfeccionar sus conocimientos por medio de 3 vías:

**1. Programa Anual de Capacitación (PAC):** el cual elabora el comité de capacitación comunal en base a las necesidades de aprendizaje manifestadas por los funcionarios y las orientaciones de cada referencia comunal.

Tabla N°64: Cursos Anuales de Capacitación 2024

NOMBRE CURSO	Nº Funcionarios capacitados aprobados
Autocuidado en APS	5
Alergias e intolerancia alimentarias - nutrición e inmunidad	fecha por confirmar
Derechos humanos y salud mental	fecha inicio 22-10-2024 fecha término 25-10-2024
Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria en APS	21
Actualización en procedimientos de enfermería	en ejecución
Manejo de paciente adulto complejo	fecha inicio 01-10-2024 fecha término 01-11-2024
Counseling: una herramienta para la mejora de la comunicación con el paciente	fecha inicio 20-08-2024 fecha término 23-18-2024
Calidad para el equipo de salud en APS	17
Promoción y participación en salud	fecha inicio 08-10-2024 fecha término 11-10-2024
Manejo antimicrobianos para equipos PROA	fecha inicio 24-09-2024 fecha término 27-09-2024
Patología oral	fecha inicio 02-09-2024 fecha término 06-09-2024
BLS	50
ACLS	17
<b>Total funcionarios capacitados via pac</b>	<b>110</b>

Fuente: Registro Comité comunal de capacitaciones.

## 2. Programas entregados por el Ministerio de Salud:

a. Programa de “Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud” (FENAPS), destinado al perfeccionamiento de médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos de la comuna.

Tabla N°65: Programa FENAPS 2024

ESTAMENTO	Temática Capacitación	Funcionarios para capacitar
Químicos	Diplomado en seguimiento farmacoterapéutico para APS	4
Odontólogos	Curso actualización en diagnóstico y tratamiento de enfermedad periodontal en APS	9
Médicos	Curso fortaleciendo la atención de las enfermedades cardiovasculares en APS	10

Fuente: Registro Comité comunal de capacitaciones.

b. Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial (RRHH), el cual contribuye al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en todos los funcionarios para la implementación de los objetivos y desafíos de la APS, en el marco del modelo de atención integral de salud.

Tabla N°66: Cursos Anuales Programa RRHH 2024

ESTAMENTO	Temática Capacitación	Funcionarios para capacitar
Todos	Cuidado integral centrado en personas en contexto de multimorbilidad.	20
Todos	Actualización de manejo clínico de enfermedades respiratorias crónicas en niños y adultos.	20
Todos	Gestión de calidad y seguridad de la atención para profesionales	20
Todos	Diplomado en salud familiar.	5

Fuente: Registro Comité comunal de capacitaciones.

Ambos programas se encuentran actualmente en proceso de licitación.

3. Plataforma SIAD (Sistema de Aprendizaje a Distancia) perteneciente al Ministerio de Salud, la cual brinda a los funcionarios diferentes alternativas de cursos de capacitación bajo la modalidad e-learning, en los cuales, son los mismos funcionarios quienes autogestionan su inscripción en base a la parrilla programática ofrecida.



Tabla N°67: Cursos y Participantes Plataforma SIAD 2024

CURSO	Participantes Aprobados
Calidad y acreditación para establecimientos de atención primaria de salud	22
Inclusión laboral personas con discapacidad	19
IAAS 80 hrs	17
Tuberculosis	15
Calidad y acreditación para establecimientos hospitalarios	13
Ges 85 de alzheimer y otras demencias. abordaje en diagnóstico y tratamiento	13
Manual enfoque de género	12
Espacios laborales libres de violencia – mals (prevención del maltrato, acoso laboral y/o sexual)	11
Ges 85	11
IAAS 27 hrs	11
Conceptos básicos de iaas - 27 hrs	10
Ambientes laborales y calidad de vida	9
Calidad acreditación aps	8
Calidad y acreditación para establecimientos APS	7
Introducción al liderazgo público y relaciones laborales	7
Ley n°21030 interrupción embarazo tres causales	6
Excel 2016 básico-intermedio	5
Procuramiento de órganos y tejidos	5
Calidad y acreditación para establecimientos hospitalarios	4
Derechos para promover la inclusión	4
Gestión de personas - buen trato laboral	4
Manual ddhh en salud	4
Conceptos básicos de iaas	3
Manual de enfoque para promover al inclusión	3
Enfoque de género: conceptos y políticas públicas	2
Gestión del desempeño	2
Sistema de calificaciones del personal de los servicios de salud	2
Violencia organizacional: prevención y denuncia	2
Excel 2016 nivel avanzado	1
Manual autoaprendizaje en salud mental para funcionarios del SSMO	1
Sistema de calificaciones	1
<b>Total funcionarios capacitados via SIAD</b>	<b>234</b>

Fuente: Registro Comité comunal de capacitaciones.

4. Plataforma Aula Virtual del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), la cual deja a disposición de los funcionarios/as cursos tanto técnicos como otros más transversales. En total 136 funcionarios han aprobado cursos realizados por esta vía, de los cuales destaca los ejecutados por la categoría C correspondiente a Técnicos de Nivel Superior.

La distribución de los cursos está por categorías como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla N°68: Cursos y Participantes Plataforma Aula Virtual 2024

INGRESOS	Funcionarios Aprobados
A (médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos)	17
B (enfermeras, t. social, matronas, kinesiólogos, nutricionistas, etc.)	34
C (técnico en enfermería, técnico en farmacia, técnico odontología, etc.)	50
D (auxiliar paramédico)	4
E (administrativos)	21
F (a. servicios, conductores)	10
<b>Total</b>	<b>136</b>

Fuente: Registro Comité comunal de capacitaciones.

#### b. Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud - Misiones de Estudio.

Programa desarrollado por el Ministerio de Salud, a través de los respectivos Servicios de Salud del país, que tiene como propósito incrementar el ingreso de médicos a la Atención Primaria de Salud por medio de programas de formación en medicina familiar y otras especialidades (como psiquiatría, ginecología, medicina interna, entre otros), y contribuir a la mantención de los especialistas en este nivel de atención mediante el desarrollo de educación continua que les permita incorporar nuevos conocimientos y destrezas para optimizar y facilitar su desempeño en el cargo frente a los cambios en las necesidades sanitarias de la población.

Los médicos que se incorporan al programa dejan aproximadamente por 2 años sus funciones en el establecimiento para realizar la especialización elegida, que una vez finalizada, permite el retorno del profesional al centro de origen, por un tiempo mínimo previamente definido al iniciar el programa.

Durante el curso de la beca, el programa incluye la gestión del reemplazo en el establecimiento de salud de origen, para no dejar de contar con este recurso humano necesario.

Tabla N°69: Funcionarios Becados Años 2023 -2024 y Retorno a Establecimiento de Origen

INSTRUMENTO	Nº Becados en Capacitación 2023 - 2024	Nº Becados en Capacitación 2023 - 2024	Establecimiento de Retorno
Medicina Familiar	2	1	CESFAM Dr. Alfonso Leng
Ginecología	1	1	CESFAM Dr. Hernán Alessandri
Psiquiatría Adulto	1	1	COSAM Dr. Germán Greve
Psiquiatría Infantil	1	1	COSAM Dr. Germán Greve
Medicina Interna	2	1	CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Fuente: Base de datos interna CDS.

### c. Convenio Asistencial Docente.

La formación de profesionales y técnicos para el sector salud es un eje estratégico en el desarrollo del sistema sanitario del país, uno de los objetivos de la Dirección de Salud de la comuna es generar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, a través de convenios asistenciales docentes. Los centros formadores que tienen convenio con la comuna se benefician del enfoque basado en el modelo de salud familiar y comunitaria, que permite fortalecer la educación de estudiantes de las distintas carreras de pregrado y posgrado en la comuna.

Actualmente contamos con 36 estudiantes de distintas carreras, distribuidos en los distintos centros de salud de la comuna. Así, los centros formadores en convenio vigente y con estudiantes presentes en nuestros establecimientos de salud, son los siguientes:



### f. Resultado e indicadores críticos.

#### a. IAAPS.

El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la APS es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna, en función del MAIS. La implementación de este modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el “Plan de Salud Familiar II”, enumeradas en el Artículo n°5 del Decreto N°37 del 23 de diciembre de 2021.

En ese sentido para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Tabla N°70: IAAPS Cumplimiento a Junio 2024

ÍNDICES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	Meta exigida año 2024	Cumplimiento a Junio
1. Porcentaje de Centros de Salud Autoevaluados.	100%	100%
2.1 Brindar Acceso a la Atención de Salud desde las 08:00 hasta las 20:00 de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00.	100%	100%
2.2 Disponibilidad de Fármacos Trazadores.	100%	100%
3. Tasa de Consultas de Morbilidad y de Controles Médicos, por habitante año.	1,20	51,58%
4. Porcentaje de Consultas y Controles Resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	≥90%	103,04%
5. Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0,22	61,92
6.1a Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado Mujeres de 20 a 64 años.	18,66%	45,41%
6.1b Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado a Hombres de 20 a 64 años.	16,82%	33,99%
6.2 Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado a Hombres y Mujeres de 65 años y más años.	45,16%	45,58%
7. Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor en Niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	95%	57,57%
8. Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 19 años.	21,45%	66,87%
9. Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en Población de 0 a 19 años.	44%	57,58%
10A. Cobertura y Tasa de Controles de Atención Integral a Personas con Trastornos Mentales. Factores de Riesgo y Condicionantes de la Salud Mental.	24,11%	109,65%
10B. Tasa de Controles de Atención Integral a Personas con Factores de Riesgo, Condicionantes de la Salud Mental y trastornos mentales.	5,73	54,16%
11. Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%
12. Cobertura de Vacunación Anti-influenza en Población Objetivo Definida para el año en curso.	80%	113,37%
13. Ingreso precoz a control de embarazo.	91%	104,63%
14. Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	26,78%	101,27%
15. Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 y más años.	42,22%	90,02%

16. Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial de 15 y más años.	48,37%	94,57%
17. Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	58,42%	52,32%
18. Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	40%	87,01%

Fuente: Datos REM Providencia Serie A y P, corte a junio 2024.

## b. Metas Sanitarias

Las Metas Sanitarias corresponden a un sistema de evaluación, instaurado por la ley N°19.813, a través del cual los establecimientos de APS son monitoreados de manera anual, estableciendo un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento de ciertos indicadores. El proceso de fijación de estas metas, según la misma ley N°19.813, lo realiza el servicio de salud con representantes de la administración de la comuna y de los gremios, constituyendo un comité técnico consultivo destinado a este fin.

Este comité es el encargado de ajustar las metas, basadas en criterios de salud pública y en el nivel de cumplimiento de los años anteriores, que impliquen mejoría respecto del diagnóstico de cada uno de los ítems evaluados.

La determinación de las metas sanitarias debe hacerse en el mes de octubre de cada año, según la obligatoriedad dada por el art. n°7 del decreto n°324 que señala “Las metas e indicadores fijados serán comunicados por el Servicio de Salud de cada entidad administradora o establecimiento afectado, al respectivo secretario regional Ministerial de Salud y al Ministerio de Salud a más tardar el 31 de octubre del año respectivo.”

Tabla N°71: Metas Sanitarias Cumplimiento a junio 2024

METAS SANITARIAS	Establishimiento de Salud	Meta Exigida Año 2024	Cumplimiento a Junio
1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	90%	37,5%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	90%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	85%	0%
2. Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	55,14%	56,5%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	62,5%	64,0%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	68,5%	67,9%
3A. Control Odontológico en Población de 0 a 9 Años.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	55,5%	28,40%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	52,1%	24,21%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	40,1%	22,29%

METAS SANITARIAS	Establecimiento de Salud	Meta Exigida Año 2024	Cumplimiento a Junio
3B. Niños y Niñas de 6 años Libres de Caries	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	22,6%	20,75%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	25,9%	11,21%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	20,4%	18,37%
4A. Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2 en Personas de 15 Años y Más	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	25,7%	12,14%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	20,9%	19,53%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	20,5%	21,70%
4B. Evaluación Anual de los Pies en Personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Más Años	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	86,4%	62,78%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	88,3%	87,37%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	90,0%	85,12%
5. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en Personas de 15 Años y Más	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	31,4%	31,53%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	32,5%	30,95%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	30,0%	36,50%
6. Lactancia Materna exclusiva en menores de 6 Meses de Vida.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	55,0%	42,31%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	60,0%	60,71%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	58,5%	54,17%
7. Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	14,0%	14,3%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	13,1%	13,3%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	10,0%	8,5%
7. Establecimientos con Plan de Participación Social Elaborado y Funcionando Participativamente.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	80%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	80%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	80%	100%

Fuente: Datos REM Providencia Serie A y P, corte a junio 2024.

## c. GES.

La ley 19.966, promulgada el 15 de agosto del 2004, establece un régimen de garantías en salud, relativas a acceso, calidad, protección financiera y oportunidad con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud. El Fondo Nacional de Salud (FONASA) y las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) deberán asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus respectivos beneficiarios.

En la comuna de Providencia, se cuenta con equipos encargados específicamente de esta área, monitores y digitadores, que resguardan el correcto funcionamiento, registro y otorgamiento de las prestaciones de los 87 problemas de salud que competen a la APS.

Tabla N°72: Problemas de Salud GES Donde APS Tiene Mayor Participación. Cumplimiento a junio 2024

Nº	Problema de Salud	Meta	Cumplimiento
3	Acceso a examen de pesquisa (PAP) y derivación del cáncer cervicouterino.	100%	100%
7	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos.	100%	100%
18	Acceso al diagnóstico y derivación para el tratamiento de VIH: exámenes, consultas y esquema farmacológico en el nivel secundario.	100%	100%
19	Acceso a confirmación diagnóstica y tratamiento de Infección respiratoria aguda (IRA) baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas y tratamiento médico y kinésico.	100%	100%
20	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas y tratamientos médicos y kinésicos.	100%	100%
21	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Hipertensión arterial primaria o esencial: consultas y controles, de médicos y otros profesionales para personas de 15 años y más.	100%	100%
23	Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.	100%	100%
24	Prevención de Parto Prematuro	100%	100%
26	Acceso a diagnóstico y derivación para tratamiento de Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años.	100%	100%
29	Acceso a diagnóstico y tratamiento (entrega de lentes) de Vicio de refracción en personas de 65 y más años.	100%	100%
34	Acceso a confirmación diagnóstica y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más.	100%	100%
36	Acceso a Ayudas técnicas para personas de 65 y más años, en toda patología que produzca limitaciones en que se requiera órtesis.	100%	100%

Nº	Problema de Salud	Meta	Cumplimiento
38	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, consultas y controles crónicos médicos y kinésicos.	100%	100%
39	Acceso a diagnóstico y tratamiento del Asma bronquial moderada y grave en menores de 15 años.	100%	100%
41	Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con Artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.	100%	100%
46	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.	100%	100%
47	Acceso a tratamiento de salud oral integral del adulto de 60 años.	100%	100%
53	Acceso a confirmación y tratamiento de consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.	100%	100%
61	Acceso a diagnóstico y tratamiento del Asma bronquial en personas de 15 y más años.	100%	100%
64	Acceso a consulta médica y tratamiento de prevención secundaria insuficiencia renal crónica terminal.	100%	100%
65	Acceso a examen de diagnóstico y derivación para displasia luxante de caderas a todo lactante desde el 3er mes de vida hasta los 12 meses.	100%	100%
66	Acceso a tratamiento salud oral integral de la embarazada.	100%	100%
76	Acceso a tratamiento de Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.	100%	100%
80	Acceso a tratamiento de erradicación de Helicobacter Pylori.	100%	100%
85	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia UGD Junio2024.

### XIII. Dotación 2024.

Tabla N°73: Dotación de Salud Año 2024

CATEGORIA	Actividad o Profesional	Dotación año 2024	
		Horas totales contratadas	Número de jornadas
A	Médicos	2.021	46
	Odontólogos	804	18
	Químicos farmacéuticos	352	8
B	Enfermeras	1.711	39
	Matronas	596	14
	Psicólogo	771	18
	Trabajador social	626	14
	Nutricionista	511	12
	Kinesiólogo	801	18
	Otros	581	13
C	TENS	3.522	80
	Secretaria	132	3
	Otros	1.015	23
D	Auxiliar paramédico	220	5
	Asistente dental	594	13
	Otros	264	6
E	Administrativo	2.288	52
F	Auxiliar de servicio	1.276	29
	Conductores	572	13
<b>Total</b>		<b>18.657</b>	<b>424</b>

Fuente: Registro Local Unidad Gestión de Datos (UGD).

## XIV. Planificación Sanitaria 2025.

A continuación, se presenta la planificación 2025 de la Dirección de Salud de la comuna de Providencia, en la cual se incorporan las necesidades crecientes y continuas de salud de los usuarios de la comuna.

A través de esta herramienta de gestión se organizan las acciones relativas a nuestro quehacer asistencial, con las cuales se espera asentar las estrategias preventivas, de promoción y acciones de protección de la salud en la comuna.

### 1. Planificación Estratégica.

La planificación estratégica se elabora a partir de la información que entregan los actores sociales y comunitarios de la comuna, con la cual se pueden definir las prioridades locales, por lo que a continuación se presentan los contenidos abordados y los datos extraídos de la jornada de planificación comunal participativa realizada durante el año 2024.

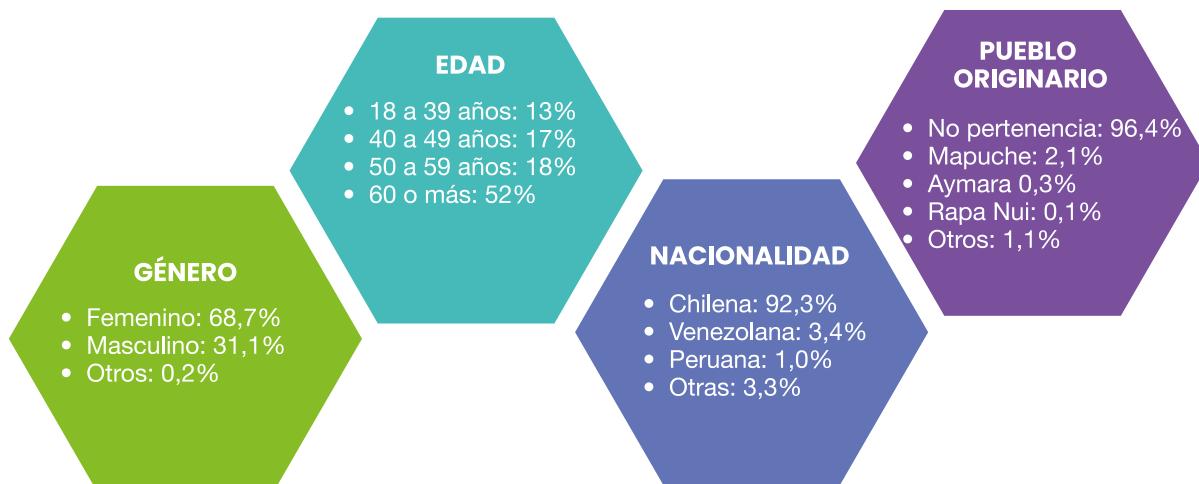
#### Jornada de planificación comunal participativa.

El diagnóstico participativo es un proceso en que la comunidad, en conjunto con el equipo de salud identifica y prioriza las problemáticas que afectan la salud en la comuna.

**Primera etapa:** Entre el 01 de abril y el 10 de mayo de 2024 se realizó una encuesta online, difundida por correo electrónico a los vecinos y vecinas y a los usuarios(as) de los centros de salud de la comuna de Providencia, con el fin de aumentar el alcance y la representatividad de las opiniones.

Es así como se obtuvieron **1.576 respuestas**, aumentando significativamente la participación en relación con los años anteriores.

#### Caracterización de los participantes de la encuesta



**Segunda etapa:** Se realiza una asamblea presencial en donde la comunidad identificó las causas y las posibles soluciones a los problemas mencionados y priorizados anteriormente en la encuesta online. Además, se trabajó en torno a activos comunitarios visualizados en la comuna (recursos humanos, lugares, instituciones, entre otros) que podrían contribuir a la instalación de estrategias preventivas y promocionales continuamente en el territorio.

**Resultados:** El trabajo se abordó por ciclo vital, con la finalidad de poder tratar las problemáticas desde cada segmento, enfatizando en las áreas que, según su perspectiva y rol, deben ser priorizadas



## Población Infantojuvenil

Tabla N°74: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	Causas Identificadas por la Comunidad	Estrategias de Posibles Soluciones
Salud Mental	• Falta de atención de calidad de padres a hijos.	Entregar herramientas para que los padres conozcan la importancia del tiempo de calidad con sus hijos, la escucha activa y la cercanía física, entre otros.
	• Excesiva demanda laboral en los padres.	Acotar el trabajo de los padres a su jornada laboral y no llevarlo fuera de este, ej.: correo electrónico, WhatsApp (desconexión digital).
	• Doble efecto de elementos tecnológicos.	Establecer horarios de uso de elementos tecnológicos para los hijos.
Consumo de alcohol y otras drogas	• Fácil acceso a drogas por parte de estudiantes.	Disminuir locales con patentes de alcohol cerca de colegios.
	• Baja autoestima, bullying, falta de sentido pertinencia y redes de apoyo.	Talleres y actividades preventivas antes de los 11 años. Actividades dirigidas a padres y cuidado respecto a crianza.
	• Ha disminuido el interés por parte de los padres y cuidadores para estar atentos a sus hijos por distractores como la tecnología, el uso de celulares, entre otros.	Actividades como “escuela para padres”. Desmitificar y hablar sobre el consumo.
Hábitos poco Saludables	• Desconocimiento sobre alimentación saludable, nutrición y salud.	Educación comunitaria y mayor participación de la comunidad.
	• Rol de la familia.	Talleres de alimentación para la comunidad que incluyan visitas a ferias y supermercados.
	• Oferta y acceso a alimentación saludable	Regular venta de alimentos en las cercanías de colegios.
	• Espacios públicos para una vida saludable.	Controlar comportamiento y uso de lugares públicos por medio de multas.

Fuente: Elaboración propia UT 2024.

## Población Adulta de 18 a 60 años.

Tabla N°75: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	Causas Identificadas por la Comunidad	Estrategias de Posibles Soluciones
Salud Mental	• Estrés laboral y académico.	Plan comunicacional sobre manejo de estrés y riesgos asociados.
	• Ausencia de redes de apoyo.	Grupos de apoyo comunitarios, laborales y académicos, y charlas de apoyo emocional.
	• Sobrecarga de responsabilidades especialmente en mujeres.	Grupos de apoyo de mujeres y plan comunicacional.
Hábitos poco Saludables	• Falta de conocimiento y educación.	Talleres y charlas en universidades.
	• Falta de infraestructura pública.	Caminatas y actividades físicas en ambientes abiertos y cerrados.
	• Sedentarismo y falta de motivación.	Formación de monitores de actividad física.
Salud Cardiovascular	• Sedentarismo	-Actividad física en espacios laborales (pausas saludables). -Instancias grupales de actividad física. -Uso de tecnología para motivar la realización de actividad física. -Reforzar plazas activas.
	• Hábitos alimenticios poco saludables.	Talleres prácticos de alimentación saludable. Promover comercio de microferias agrícolas.
	• Salud mental (depresión, soledad).	Incentivar las actividades sociales. Actividades al aire libre.

Fuente: Elaboración propia UT 2024.

## Personas Mayores (+60 años).

Tabla N°76: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	Causas Identificadas por la Comunidad	Estrategias de Posibles Soluciones
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soledad (pocos vínculos y red de apoyo).</li> <li>• Etapa de transición a persona mayor.</li> <li>• Dinámicas familiares (sentirse una carga para los hijos(as), o ser una persona mayor que cuida a otro(a) persona mayor).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar espacios de encuentros comunitarios.</li> <li>Preparación a través de talleres, cursos, entre otros.</li> <li>Educación sobre derechos de la persona mayor, potenciar habilidades y promover realización de exámenes preventivos, entre otros.</li> </ul>
Hábitos poco Saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada alimentación.</li> <li>• Insuficiente higiene.</li> <li>• Escasas redes de apoyo.</li> <li>• Incatividad física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de acceso a alimentación saludable. Promover la hidratación al utilizar espacios públicos, a través de mayor acceso a baños públicos o estaciones de hidratación.</li> <li>Talleres y cápsulas educativas sobre higiene. Ferias de salud con énfasis en la higiene de personas mayores. Visita domiciliaria periódicas desde los centros para promover la higiene.</li> <li>Taller de roles familiares en torno al cuidado de una persona mayor.</li> <li>Abrir establecimientos educacionales para las personas mayores. Manuales de ejercicios.</li> </ul>
Salud Cardiovascular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedentarismo.</li> <li>• Mala alimentación.</li> <li>• Aislamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres continuos de actividad física.</li> <li>Talleres prácticos de alimentación saludable adecuados “al bolsillo”.</li> <li>Acompañamiento telefónico del CDL para adultos mayores, especialmente con problemas cardiovasculares.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia UT 2024.

## 1- Análisis de la Situación de Salud.

De las problemáticas evidenciadas y trabajadas en conjunto con la comunidad se priorizarán las tres más representativas en los distintos ciclos vitales:

**Salud Mental:** Se visualiza como la principal problemática de salud en todo el ciclo vital, manifestado por la falta de herramientas para enfrentar los requerimientos sociales actuales, demostrando dificultades en áreas como: habilidades parentales, sobrecarga laboral y doméstica, y dificultad en las relaciones interpersonales familiares y sociales.

Frente a esto podemos analizar:

### FORTALEZAS

- Equipo multidisciplinario capacitado en temática de salud mental.
- Presencia del programa salud mental que permite dar respuestas y abordajes integrales.

### OPORTUNIDADES

- Interés y proactividad de la comunidad en temática.

### DEBILIDADES

- Espacio infraestructural limitado.

### AMENAZAS

- Escasa participación de los usuarios en actividades grupales.

**Salud Cardiovascular y Hábitos Saludables:** En ambas problemáticas se identificaron causas comunes como el sedentarismo y la alimentación poco saludable, a pesar de la existencia de mecanismos que abordan dichas causas en todos los establecimientos de salud, los cuales lamentablemente no han logrado el alcance e impacto deseados en la población, lo cual podría ser producto de la falta de difusión de las estrategias.

#### FORTALEZAS

- Equipo de Referentes Locales y Comunales de Programa Cardiovascular, además de los equipos de cada establecimiento del programa Vida Sana.
- Comunidad participante cautiva en los programas ya en ejecución.

#### OPORTUNIDADES

- Trabajo con redes del intersector.

#### DEBILIDADES

- Infraestructura limitada.

#### AMENAZAS

- Escaso tiempo para participación debido a jornadas laborales extensas y con actividades y programaciones ya distribuidas.
- Poca concientización sobre la importancia de la prevención en la temática en los equipos directivos.

**Consumo de Alcohol y Drogas:** Esta problemática fue evidenciada solo en el ciclo vital infantojuvenil, orientada a la falta de mecanismos de prevención efectivos de los adultos responsables y a la falta de abordaje respecto a relaciones de respeto y fomento de la autoestima en entornos educacionales.

En la comuna de Providencia durante el año 2024 se ha proyectado la realización de un total de 759 aplicaciones de CRAFF (herramienta para la detección de situaciones de riesgo y consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes.) en menores de 10 a 14 años, donde indica que el 4,7% de ellos presentan un consumo riesgoso o perjudicial, por lo cual la línea de trabajo de la comuna se orienta a disminuir este porcentaje mediante las acciones preventivas.

#### FORTALEZAS

- Equipo SENDA previene a nivel comunal.
- Profesionales de los centros de salud capacitados en programa de detección, intervención y referencia.

#### OPORTUNIDADES

- Trabajo intersectorial con organizaciones vecinales, establecimientos educacionales y encargados territoriales comunales.

#### DEBILIDADES

- Infraestructura limitada.
- Falta de mecanismos para entrega de información masiva.

#### AMENAZAS

- Escaso tiempo para participación debido a jornadas laborales extensas.
- Poca concientización sobre la importancia de la prevención en la temática en los equipos directivos.

## 2. Objetivos estratégicos

De la priorización de las problemáticas señaladas anteriormente, se desprenden los siguientes objetivos:

### SALUD MENTAL

Entregar herramientas en salud mental que permitan afrontar los requerimientos sociales actuales acorde a la etapa del ciclo vital a los/as usuarios/as de la comuna de Providencia.

### SALUD CARDIOVASCULAR Y HÁBITOS SALUDABLES

Generar estrategias efectivas de acceso a la información sobre sedentarismo y alimentación poco saludable para los/as usuarios/as de la comuna de Providencia

### CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Fomentar mecanismos de prevención en relación al consumo de alcohol y drogas en los adultos responsables de la población infantojuvenil de la comuna de Providencia.

## 1. Planificación operativa.

La planificación operativa, es la traducción de los objetivos estratégicos en una secuencia de actividades concretas que implican la asignación de distintos recursos como, recurso humano, recurso financiero, instalaciones, servicios, entre otros.

PROGRAMACIÓN				
Área	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Actividades	Responsables
<b>SALUD MENTAL</b>	<p>Entregar herramientas en salud mental que permitan afrontar los requerimientos sociales actuales acorde a la etapa del ciclo vital a los/as usuarios/as de la comuna de Providencia.</p>	<p>Fomentar la gestión y participación de las organizaciones y la comunidad en acciones promocionales y preventiva de salud mental, que permita que los usuarios y usuarias tengan mejores herramientas y redes</p>	Talleres de Formación de Monitores de salud mental	Referentes Locales y Comunal de Salud Mental
			Estrategia comunicacional con foco en promover la salud mental, a través de canales digitales y material impreso.	Referente Salud Mental y Referente de Promoción
			Actividades al aire libre para personas adultas respecto a gestión de emociones	Referente Salud Mental

Indicador	Presupuesto	Tarea	MESES											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4 talleres que formen al menos 12 nuevos monitores de salud mental (en total)	(coffee break 25 personas por taller) Total \$700.000.-	Planificación de talleres												
		Preparación de material, gestión de espacios y coffee												
		Convocatoria de participantes												
		Ejecución de talleres												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												
Cápsulas informativas en pantallas de los establecimientos, anuncios en salas de espera y folletería física o digital entregada en los centros de salud de la comuna.	\$2.400.000.- (trípticos 1.000 mensual)	Elaboración del Material												
		Grabación de cápsulas												
		Difusión de material												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												
2 actividades	\$560.000.- (coffee break 40 personas por taller).	Gestión de espacios al aire libre para desarrollo de actividades												
		Convocatoria de participantes												
		Ejecución de Actividades												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												

PROGRAMACIÓN				
Área	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Actividades	Responsables
			Actividades grupales de encuentro y apoyo mutuo entre mujeres de la comuna.	Referente Salud Mental
<b>SALUD CARDIOVASCULAR Y HÁBITOS SALUDABLES</b>	Generar estrategias efectivas de acceso a la información sobre sedentarismo y alimentación poco saludable para los/as usuarios/as de la comuna de Providencia.	Promover hábitos para una vida saludable, a través de acciones que promuevan la actividad física y la alimentación saludable para personas de distintos rangos etarios.	Actividades grupales al aire libre donde se entreguen herramientas para realizar rutinas de ejercicios en casa, para personas adultas.	Referente Vida Sana y Programa de Salud Cardiovascular
			Feria Saludable con distintos stands de bienes o servicios saludables para todos los rangos etarios.	Referente Vida Sana y Programa de Salud Cardiovascular

Indicador	Presupuesto	Tarea	MESES											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2 actividades enfocados a temas que impactan a las mujeres en salud mental.	\$560.000.- (coffee break 40 personas por taller).	Gestión de espacios para desarrollo de actividades												
		Convocatoria de participantes												
		Ejecución de Actividades												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												
1 actividad por territorio (Total 3: CESFAM Dr. Hernán Alessandri, CESFAM El Aguilucho y CESFAM Leng)	\$2.100.000.- (colaciones 100 personas por actividad).	Gestión de espacios para desarrollo de actividades												
		Convocatoria de participantes												
		Ejecución de Actividades												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												
2 feria saludable en la comuna.	\$2.800.000.- (colaciones para los participantes de las actividades físicas realizadas en la feria).	Gestión de Espacio Comunal para desarrollo de Feria												
		Convocatoria de participantes (invitación a intersector)												
		Ejecución de Actividades												
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto												

PROGRAMACIÓN				
Área	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Actividades	Responsables
			Difusión de información para promover e incentivar la vida saludable.	Referente Vida Sana y Programa de Salud Cardiovascular
<b>CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS</b>	Fomentar mecanismos de prevención con relación al consumo de alcohol y drogas en los adultos responsables de la población infantojuvenil de la comuna de Providencia.	Fortalecer las habilidades parentales con relación a la comunicación efectiva en temáticas de consumo de alcohol y drogas de los menores de 9-14 años en la comuna de Providencia.	Taller de herramientas para una escucha activa en la población de 9 a 14 años.	Equipo SENDA
			Taller de gestión de emociones para adultos en establecimientos educacionales	Equipo SENDA



PROGRAMACIÓN				
Área	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Actividades	Responsables
			Difusión de información digitalizada en temáticas de consumo de alcohol y drogas en población de 9 - 14 años.	Equipo SENDA
			Vincular a los centros de salud con los establecimientos educacionales ubicados en su territorio, para la implementación de talleres de abordaje y escucha activa en devolución de consumo de alcohol y drogas en la población de 9-14 años	Equipo SENDA

Indicador	Presupuesto	Tarea	MESES													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
		Ejecución de talleres			Según disponibilidad de los establecimientos educacionales											
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto			Según disponibilidad de los establecimientos educacionales											
Anuncios colocados mensualmente en medios digitales de la comuna.	\$0.-	Elaboración del Material														
		Grabación de cápsulas														
		Difusión de material														
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto														
1 taller por territorio (Total 3: CESFAM Dr. Hernán Alessandri, CESFAM El Aguiluco y CESFAM Leng)	\$2.100.000.- (coffee break 100 personas por taller).	Planificación de talleres y gestión con el establecimiento educacional														
		Preparación de material, gestión de espacios y coffee														
		Convocatoria de participantes			Según disponibilidad de los establecimientos educacionales											
		Ejecución de talleres			Según disponibilidad de los establecimientos educacionales											
		Evaluación de Actividades - Medición de Impacto			Según disponibilidad de los establecimientos educacionales											

## XV. Líneas de trabajo 2025.

La Dirección de Salud, quien supervisa e indica directrices locales a los centros de salud, ha contemplado las siguientes líneas de trabajo para el año 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos transversales de salud en la comuna.

### 1. Mejorar los accesos.

**Objetivo:** Aumentar el acceso a servicios de salud.

- Telesalud: consolidar esta estrategia de gestión remota en la comuna, incorporando a los centros de salud CESFAM El Aguiluco y CESFAM Dr. Hernán Alessandri para aumentar el acceso de los usuarios a las prestaciones de salud y agilizar las gestiones correspondientes a éstas.,
- Telemedicina: implementar esta estrategia de gestión remota en los centros de salud con la finalidad de atender oportunamente, de manera remota, los requerimientos agudos de los usuarios/as.
- Unidad de Gestión de Usuarias: crear una unidad que permita rescatar a las usuarias con diagnóstico o sospecha de cáncer, para gestionar su ingreso al Programa de la Mujer y así comenzar con el tratamiento oportunamente.
- Clínica Ginecológica Móvil: habilitación de camión ginecológico que permitirá llegar a distintos territorios promoviendo el acceso a las atenciones de esta especialidad e impactando directamente en la oportunidad de la atención.
- Salud Mental: incorporación de profesionales para aumentar el acceso a las atenciones de salud mental. Se aumenta la dotación con dos psiquiatras, un psicólogo, un enfermero y un administrativo.
- Talleres de parentalidad: realizar talleres que entreguen herramientas y conocimientos a los padres para que mejoren la calidad de la atención que brindan a sus hijos.
- Educación en salud desde temprana edad: realizar talleres dirigidos a niños menores de 11 años, con la finalidad de enseñar hábitos saludables y promover una alimentación balanceada desde la infancia.
- Ferias de alimentación saludable: realizar actividades que permitan generar espacios educativos donde se enseñen principios de nutrición y se promueva el bienestar general, ayudando además a prevenir el consumo temprano de sustancias en los jóvenes y a promover entornos más saludables.

### 2. Mejorar la salud de los/las usuarios/as con patologías crónicas.

**Objetivo:** Generar estrategias que permitan compensar a los usuarios con enfermedades crónicas.

- Implementación mhGAP modelo de salud mental, programa que se ocupa de la falta de atención para personas con trastornos mentales
- Rescate de usuarios inasistentes a través de la estrategia Telesalud.
- Aumento de oferta de talleres, considerando instancias parentales, con la población Infanto juvenil y adulta mayor.
- Ferias de salud con participación de organizaciones comunitarias y entidades del intersector, que potencien la calidad e impacto de las intervenciones del equipo de salud.
- Conformación de equipo multidisciplinario en GES 85 Alzheimer y otras demencias para el abordaje en diagnóstico y tratamiento.
- Mantener programa de Salud mental para adultos mayores de 60 años extender PAMA a CESFAM El Aguiluco.

### **3. Disminución de las inasistencias.**

**Objetivo:** Reducir las inasistencias a controles de salud.

- Confirmación de citas por medio de WhatsApp.
- Realizar atenciones espontáneas para cubrir inasistencias.
- Concientizar por medio de señaléticas el número de horas perdidas por centro de salud.

### **4. Innovación en salud.**

**Objetivo:** Fomentar la innovación en los servicios de salud.

- Creación del comité de innovación, que permitirá el trabajo colaborativo con diferentes actores, como los departamentos municipales, el SSMO, organizaciones y la comunidad.
- Evaluación de la participación en diversos Proyectos piloto en innovación, como Luc-IA y Medetechni

### **5. Infraestructura.**

**Objetivo:** Renovar y optimizar las instalaciones de salud

- Farmacia Provisalud II: habilitación de una segunda farmacia comunal, que se encontrará ubicada en Av. Los Leones N°1770, a pocos metros de la Plaza de la alcaldesa.
- Habilitación de nuevos espacios: habilitación de puestos de trabajo en el segundo piso de las dependencias ubicadas en Av. Los Leones N°1770, para instalar equipos de trabajo relacionados a telesalud y salud mental.
- Proyecto Reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri: finalización de obras y habilitación del nuevo centro de salud ubicado en calle José Manuel Infante esquina con Santa Isabel.
- Entrega de pre-proyecto reposición CESFAM El Aguilucho a Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

### **6. Potenciar la calidad de vida laboral.**

**Objetivo:** Mejorar el bienestar de los profesionales de la salud.

- Potenciar el trabajo del comité de calidad de vida laboral, que permite colaborar con la prevención, promoción y la generación de espacios de autocuidado, espacios de trabajo saludables.
- Continuar con orientaciones psicológicas y evaluar mejoras.
- Trabajar en brechas detectadas en diagnóstico participativos funcionarios 2024.
- Capacitación: elaboración del Plan de Capacitación para el año 2025 centrado en las necesidades de los funcionarios, para lo cual se aplicó en el mes de junio del presente año una encuesta de detección de necesidades de capacitación. Esta encuesta fue respondida por el 54% de los funcionarios. Dentro de las consultas que se realizaron en esta encuesta, se encuentran:

#### INTERÉS EN RECIBIR CAPACITACIÓN

El 98.9% de los funcionarios que respondieron la encuesta manifestó estar interesado en recibir capacitaciones por parte de la Corporación de Desarrollo Social, frente solo a un 1,10% que no está interesado y que corresponde a funcionarios próximos a acogerse a retiro.

#### PREFERENCIA DE MES DEL AÑO PARA CAPACITARSE

Los meses de abril, mayo, agosto y octubre son los que mayoritariamente fueron escogidos para la realización de capacitaciones.

#### MODALIDAD

En relación con la preferencia en la modalidad de ejecución de un curso, el 49% de los encuestados opta por los cursos asincrónicos, en este formato el estudiante administra sus tiempos, decidiendo cuándo acceder a la clase y con qué frecuencia. En segundo orden de preferencia se encuentran los cursos presenciales con un 24% y muy seguido a esto, los semipresenciales con un 20%.

#### DIFICULTADES PARA CAPACITARSE

Si bien las mayores dificultades para capacitarse son la carga laboral y los horarios de las capacitaciones, los funcionarios y funcionarias tienen los 5 días de capacitación que les otorga la ley, los cuales son entregados previa autorización de sus jefaturas y en coordinación con los equipos de trabajo.

#### IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN

Alrededor del 75% de los funcionarios y funcionarias encuestadas manifiestan que la capacitación ha mejorado de alguna manera su desempeño laboral.

En base a sugerencias señaladas en la encuesta realizada, el área de capacitación implementará el Modelo de Evaluación de Kirkpatrick, con el fin de controlar los resultados de los programas de capacitación y aprendizaje efectuados.

Para ello, se utilizarán sus tres primeros niveles de evaluación, tales como:

#### NIVEL 1 REACCIÓN O RESPUESTA

En este nivel se evalúa cómo perciben los funcionarios y funcionarias la capacitación, ahondando en aquellos aspectos que están funcionando bien o necesitan ser mejorados. Para conocer su opinión sobre el programa de capacitación, se enviará una encuesta inmediatamente después de terminada una actividad.

#### NIVEL 2 APRENDIZAJE

Aquí se mide exactamente lo que los funcionarios han aprendido o no han aprendido en la capacitación. Para hacerlo de forma eficaz, deben medirse los conocimientos específicos de los funcionarios antes y después de la capacitación para medir el progreso, lo cual será medido por los proveedores de cada actividad.

#### NIVEL 3 DESEMPEÑO

Medir si la capacitación ha tenido un impacto en el comportamiento; en otras palabras, ¿los funcionarios y funcionarias están aplicando lo que aprendieron?. Para medir el comportamiento, se realizará una encuesta a la jefatura y se ofrecerán oportunidades como elaboración de proyectos o transferencias de aprendizajes para que los integrantes de los equipos apliquen las habilidades que han aprendido en la capacitación.

## XVI. Dotación de salud 2025

Tabla N°78: Dotación de salud año 2025

CATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO	Actividad o Profesional	Dotación 2025	
		Horas totales contratadas	Número de jornadas
A	Médicos	2.109	47,9
	Odontólogos	848	19,3
	Químicos farmacéuticos	352	8,0
B	Enfermeras	1.711	38,9
	Matronas	596	13,5
	Psicólogo	771	17,5
	Trabajador social	648	14,7
	Nutricionista	511	11,6
	Kinesiólogo	801	18,2
	Otros	581	13,2
C	TENS	3.527	80
	Secretaria	132	3
	Otros	1.015	23,1
D	Auxiliar paramédico	220	5
	Asistente dental	594	13,5
	Otros	264	6
E	Administrativo	2.288	52
F	Auxiliar de servicio	1.276	29
	Conductores	572	13
<b>Total</b>		<b>18.657</b>	<b>424</b>

Fuente: Elaboración propia UGD





soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD